



**UNIVERSIDAD
DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ**

La Universidad de Maracaibo

IV JORNADAS INTERNAS DE POSTGRADO

DR. ADOLFO CALIMÁN GONZÁLEZ



ISBN: 978-980-7437-21-9

Depósito Legal : ZU2017000120

IV JORNADAS INTERNAS DE POSTGRADO

DR. ADOLFO CALIMÁN GONZÁLEZ

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA ARBITRADA

ISBN: 978-980-7437-21-9

Depósito Legal : ZU2017000120

Concepto Grafico: Roberto Villasmil

Edición y Montaje: Nancy Briceño

2017 Universidad Dr. José Gregorio Hernández

Decanato de Investigación y Postgrado/Dirección de Postgrado

Difusión: Centro de Transferencia Tecnológica

Comité Honorífico:

Prof. Albes Calimán
Presidente del Consejo Superior
Prof. Oscar Naveda
Rector
Profa. Adlyz Calimán
Vicerrectora Académica
Prof. Francisco Romero
Vicerrector Administrativo
Profa. Gisela Quijada
Secretaria
Prof. Gabriela Pérez
Decana de Investigación y Postgrado
Profa. Maribel Alviárez
Decana Facultad de Humanidades, Artes y Educación
Prof. Héctor Revilla
Decano Facultad de Ingeniería
Profa. Yamel Chourio
Decana Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Oslando Rivera
Decano de Extensión y Desarrollo Estudiantil

Comité Organizador:

Prof. Lila Gotera
Directora de Postgrado
Miembros de Comité Académico de Postgrado
Prof. José Pirela
Profa. Emilba González
Prof. Jean Ferrer
Profa. Carlota Pulgar
Profa. María Araujo

RESEÑA

El desarrollo de las IV Jornadas Interna de Postgrado “Dr. Adolfo Calimán González” en la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, tuvo como finalidad, contribuir a la formación humanística del participante promoviendo el desarrollo de habilidades para actuar con autonomía y responsabilidad en la vida cotidiana y participar activamente para que en la sociedad se tome en cuenta el conocimiento de sus ciudadanos, como base para impulsar la innovación, el espíritu empresarial, el dinamismo de su economía y el logro de las metas propuestas en los ámbitos sociales, económicos y políticos.

Así mismo, estas jornadas permitieron el incentivo en el desarrollo de habilidades emocionales, comunicativas, organizativas y sociales para actuar individualmente y en las relaciones de grupo, mostrando conductas abiertas y constructivas para el funcionamiento de las sociedades democráticas con miras al acceso universal y equitativo del conocimiento permitiendo el fortalecimiento de la investigación, con miras a dar respuesta innovadoras a la Gerencia Educativa y por ende al desarrollo educativo propio de la sociedad actual.

Concebida sobre la base de tres grandes ejes, tales como la Ciudadanía, Formación Humanística y Sociedad del Conocimiento, estas jornadas contaron con la participación activa de todos los actores del quehacer diario del Postgrado de la UJGH. A continuación se presentan sus objetivos principales, temáticas, y actores relacionados.

2.- OBJETIVOS:

Objetivo General:

- Contribuir al desarrollo de la formación humanística de toda la población del Postgrado de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, con la finalidad de promover la participación activa de profesionales con conocimientos, políticos del país.

Objetivos específicos:

- Aportar contribuciones propias de ciudadanos informados, comprometidos, responsables y reactivos en los planos local, nacional y mundial con miras a un mundo más inclusivo, justo, pacífico y sostenible.
- Aplicar competencias críticas para el conocimiento cívico mediante la adopción de decisiones para la solución de problemas, negociación y consolidación de la paz y responsabilidad personal y social.
- Propiciar sentido de pertenencia a un tipo de sociedad que comparta conocimientos, valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto hacia las diferencias y la diversidad, necesaria para competir y tener éxito frente a los cambios económicos, sociales y políticos del mundo moderno.

3.- TEMÁTICAS ESPECÍFICAS:

CIUDADANÍA:

- Gestión local, ciudadanía y regímenes políticos.
- Desarrollo Comunitario.
- Comunicación del Compromiso Social.
- Impacto social e innovación educativa.

FORMACIÓN HUMANÍSTICA:

- Desarrollo personal (Motivación, autoestima, resiliencia, inteligencia emocional, espiritualidad).
- Procesos cognitivos, metacognitivos y afectivo
- Gestión de aula y discapacidad.
- Integración y Gestión Directiva.

SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO:

- Fenómenos complejos.
- Interdisciplinariedad. Multidisciplinariedad, Transdisciplinariedad
- Métodos de análisis y comprensión de la complejidad social.
- Teoría del caos.
- Teoría de la complejidad.

4.- PONENCIAS CENTRALES

Papel protagónico del docente y la construcción de ciudadanía en el contexto de la sociedad del conocimiento. Autora-ponente: Prof. Maribel Alviárez

Responsabilidad social un compromiso para la educación universitaria. Autora ponente: Prof. Carlota Pulgar

5. DISTRIBUCIÓN DE PONENCIAS

13 Ponencias Orales

DISTRIBUCIÓN DE PONENCIAS

Nº	AUTORES	TÍTULOS DE LA PONENCIA
<u>1</u>	*Renne Paola Delgado *Noreida Muñoz	SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y NEGOCIACIÓN ORGANIZACIONAL
<u>2</u>	Inés Loyo Yoliberth Miranda	GESTIÓN DEL DIRECTOR Y CONFLICTOS ORGANIZACIONALES
<u>3</u>	Nilysbel Delgado Lisbeth Olivares	HABILIDADES GERENCIALES PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
<u>4</u>	Bexsis Giacometto Humberto Quero Oscar Díaz	GESTIÓN EDUCATIVA EN COLECTIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA
<u>5</u>	Anggyely Salas Josefa Briceño	SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y RESPONSABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA
<u>6</u>	Jean Ferrer	APRENDER EN LA FE DESDE EL AGERE CONTRA. CONSTRUYENDO CIUDADANÍA.
<u>7</u>	Steeven Villegas Loreiny Yance	LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y LA TRANSDISCIPLINARIEDAD EN LAS CIENCIAS
<u>8</u>	Gabriela Pérez Ruth Duque	USO DE LAS REDES SOCIALES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA
<u>9</u>	Miriam Peña Dulce Morales	VALORES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. UNA REFLEXIÓN TEÓRICA
<u>10</u>	Lewis Hernández	VALORES HUMANOS Y VIOLENCIA ESTUDIANTIL
<u>11</u>	José Pirela	CAMBIOS DE PARADIGMAS Y CONFIGURACIÓN DE NUEVOS SABERES: UNA NUEVA VISIÓN
<u>12</u>	Wilfredo Acevedo Maryori Chacín	EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIAS DE LA PARROQUIA EL BAJO
<u>13</u>	Greywe Alvarran	COMPETENCIAS GERENCIALES COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y NEGOCIACIÓN ORGANIZACIONAL

01

Reneé Delgado*
Noreida Muñoz**

Resumen

El presente estudio tuvo como objetivo, describir la interrelación entre el proceso de supervisión educativa y la negociación organizacional, la metodología utilizada fue la investigación documental, correspondiendo a un tipo de investigación bibliográfica, basado en la recopilación de información en textos como técnica de recolección de datos, se resaltan autores como Díaz (1999), López (2008), Silva (2008), Medina (2011), como consideraciones finales, se hace énfasis en lo planteado por los autores consultados, los cuales coinciden en señalar que dentro del proceso de supervisión, es necesario un tipo de negociación integradora, para comunicar efectivamente las debilidades y fortalezas evidenciadas en la gestión educativa, dentro de las instituciones escolares.

Palabras Clave: Supervisión educativa y Negociación organizacional

EDUCATIONAL SUPERVISION AND ORGANIZATIONAL NEGOTIATION

Abstract

The present study aimed to describe the interrelation between the process of educational supervision and organizational negotiation, the methodology used was the documentary research, corresponding to a type of bibliographical research, based on the collection of information in texts as a collection technique Data, authors such as Díaz (1999), López (2008), Silva (2008), Medina (2011) are highlighted as final considerations, emphasis is placed on what the authors consulted, which agree that in the process Of supervision, it is necessary a type of integrative negotiation, to effectively communicate the weaknesses and strengths evidenced in the educational management, within the school institutions.

Key Words: Educational Supervision and Organizational Negotiation

*Licda. en Lengua y Literatura. (UNICA, 2007). Maestrante de Gerencia e innovaciones educativas. Universidad José Gregorio Hernández. renzo_valery@outlook.com.ar

**Prof. en Educación Integral. I. U. Monseñor Arias Blanco (UPEL, 2009). Maestrante de Gerencia e innovaciones educativas. Universidad José Gregorio Hernández.noreidasud@hotmail.com

Introducción

La supervisión educativa en la actualidad es un proceso que se desarrolla a fin de verificar el óptimo funcionamiento de la gestión escolar, ya que se apoya en el acompañamiento que a diario utiliza el Director o el Supervisor, cuyo objetivo es orientar a través de procesos técnicos los procesos educativos, desarrollar destrezas y mantener la sensibilidad mediante las relaciones humanas, para que así los docentes y todo el personal perteneciente a un colectivo educativo, desarrollen destrezas que conduzcan al logro efectivo de los objetivos educacionales. Según el planteamiento anterior, para el efectivo logro de la calidad educativa, es necesario la constante y continua acción supervisora, para garantizar la efectividad de los procesos educativos; por lo antes expuesto, se considera necesario durante esta acción la negociación de acuerdos, mediante una comunicación efectiva, tanto de las debilidades como fortalezas evidenciadas dentro de las instituciones educativas; es por ello, que la presente investigación, tiene por objetivo describir la interrelación entre el proceso de supervisión educativa y la negociación organizacional, desde el punto de vista documental, con énfasis en la revisión teórica de ambas variables.

Fundamentación teórica

Supervisión Educativa

Para conceptualizar la Supervisión Educativa, inicialmente se apuntará al origen de la palabra, la cual plantea (Medina 2011), se deriva de dos vocablos "súper " sobre y de "visum" ver, implica, por lo tanto, "ver sobre, revisar, vigilar". A partir de ello la función supervisora, supone ver que las cosas se hagan como fueron ordenadas, buscando el mejoramiento del proceso enseñanza-aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela.

Para el estudio de los diferentes paradigmas que a través del tiempo han venido dando diferentes enfoques a la Supervisión Educativa, se hace necesario revisar las diferentes concepciones que se han tenido de la misma, para ello a continuación encontraremos algunas definiciones respetando siempre el punto de vista de cada autor. Según, (Guevara, 2008), la supervisión escolar contribuye a la búsqueda de nuevos escenarios, enfoques y modelos educativos encargándose de suministrar sugerencias y ayudas constructivas, con el propósito de orientar el trabajo administrativo en las instituciones, estableciendo unidades de esfuerzos en las escuelas que ayude al docente a subsanar debilidades, ejerciendo un liderazgo de carácter democrático y participativo.

En el mismo orden de ideas, (Ilse 2011), expone que el sistema de supervisión es un proceso donde se ventilan las necesidades y a partir de estas, proporciona las instrucciones y directrices para llevar a cabo el cumplimiento de la acción supervisora, considerando los recursos disponibles para el funcionamiento institucional, a través de su uso apropiado y eficiente. (Mogollón 2007), señala que es un servicio de ayuda y asistencia al educador, destinado a lograr el mejoramiento de los resultados del proceso enseñanza-aprendizaje, que atañe a todas las actividades y a todas las personas que concurren en el proceso educativo y que se realiza mediante un trabajo cooperativo.

Bajo el punto de vista dinámico, según lo planteado por (López 2008), la supervisión educativa deberá entenderse como los esfuerzos llevados a cabo por la escuela con el objeto de llevar a los maestros y demás personas que tienen a su cargo con la conducción del proceso educativo ejerciendo un liderazgo que tienda al perfeccionamiento del mismo. La moderna supervisión educativa, es pues, la acción positiva y democrática, destinada a mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados, el alumno, el maestro, el supervisor, el administrador, el padre o alguna otra persona interesada en el problema.

En la página electrónica www.ciberdocencia.gob.pe, se define como supervisión educativa, al servicio instituido para optimizar el funcionamiento de las organizaciones educativas, centrado en el mejoramiento de los aprendizajes y el desenvolvimiento profesional de los maestros y en el ofrecimiento de oportuna, así como consistente información para una acertada toma de decisiones sobre todo curriculares

En la página electrónica www.ciberdocencia.gob.pe, se define como supervisión educativa, al servicio instituido para optimizar el funcionamiento de las organizaciones educativas, centrado en el mejoramiento de los aprendizajes y el desenvolvimiento profesional de los maestros y en el ofrecimiento de oportuna, así como consistente información para una acertada toma de decisiones sobre todo curriculares.

Negociación

Ante la presencia de un conflicto dentro de una organización, la forma más adecuada de resolverlo es la negociación, de la cual (Silva 2008), dice que es una situación en la que dos o más partes interdependientes, reconocen que tienen intereses contrapuestos y deciden, mediante el dialogo y las concesiones, llegar a un acuerdo aceptable y satisfactorio para ambas.

En la misma línea de autoría, (Silva 2008) plantea varios criterios para conceptualizar la negociación exponiendo que es un medio básico de obtener lo que se quiere de los demás, o una comunicación en dos sentidos diseñada para alcanzar un acuerdo. Es un esfuerzo para lograr un acuerdo sobre aspectos comunes entre dos o más partes interdependientes, mediante un entendimiento directo entre las partes; de igual manera expone que es un proceso activo para la solución de problemas que consiste en comunicar y cambiar las posiciones opuestas y diferentes, con el fin de alcanzar unos intereses comunes y de llegar a un acuerdo.

Desde otra perspectiva (Robbins 2009), sostiene que la negociación es la gestión o manejo del conflicto visto como una oportunidad y no como una amenaza. En toda negociación hay que tener en cuenta un conjunto de criterios básicos que deben conducir a un acuerdo sabio y prudente, el acuerdo debe ser eficiente y debe mejorar o, al menos, no dañar la relación existente entre las partes. Pero cuando las partes discuten sobre posiciones, no se logran acuerdos, lo que disminuye las posibilidades de alcanzar un acuerdo satisfactorio.

A partir de las definiciones consultadas, es propicio considerar que la negociación, es una acción que tiene por finalidad mediar acuerdos entre dos o más partes, para llegar a acuerdos satisfactorios ante la presencia de conflictos suscitados durante la acción supervisora y la manera más idónea, es identificar las debilidades presentes en la institución educativa, así mismo aprovechar fortalezas y oportunidades, para lograr la resolución de conflictos organizacionales internos en el colectivo.

Proceso de negociación

En tal sentido, (Robbins 2009), proporciona un modelo simplificado del proceso de negociación. Visualiza la negociación compuesta de cinco pasos: (1) preparación y planeación; (2) definición de las reglas del juego; (3) aclaración y justificación; (4) regateo y solución del problema; y (5) cierre e implantación. Los pasos señalados se exponen a continuación:

1.- Preparación y planeación

Antes de comenzar la negociación (Robbins 2009), considera que es importante tener claro los siguientes aspectos: ¿Cuál es la naturaleza del conflicto?, ¿Cuáles son los antecedentes de esta negociación? ¿Quién está involucrado y cuáles son sus perspectivas del conflicto?, ¿Qué se desea obtener de la negociación? ¿Cuáles son las metas? Una vez obtenida la información anterior, es preciso desarrollar una estrategia que ayude a determinar la mejor alternativa a un acuerdo negociado.

2.- Definición de las reglas de juego

Una vez que se haya desarrollado la planeación y la estrategia, (Robbins 2009), plantea que se está listo para definir las reglas del juego y los procedimientos con la otra parte acerca de la negociación en sí, para ello se establece: ¿Quiénes serán los negociadores?, ¿Dónde tendrá lugar la negociación?, ¿Qué restricciones de tiempo, si las hay, serán aplicables?, ¿A qué temas estará limitada la negociación?, ¿Habrá un procedimiento específico a seguir? Durante esta fase, las partes también intercambiarán sus propuestas o exigencias iniciales.

3.- Aclaración y justificación

A partir de lo enunciado por (Robbins 2009), cuando se han intercambiado las posiciones iniciales, ambas partes explicarán, ampliarán, aclararán, reforzarán y justificarán sus exigencias originales. Esto no necesariamente tiene que ser mediante una IV Jornadas Internas de Postgrado Dr. Adolfo Calimán González “CONSTRUYENDO CIUDADANÍA DESDE LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO” Maracaibo/Venezuela, 27 de Mayo del 2017 confrontación. Más bien es una oportunidad para instruirse e informarse mutuamente sobre los temas, por qué son importantes y cómo llegó cada uno a sus demandas iniciales. Es el momento en que tal vez se desee proporcionar a la otra parte cualquier documentación que sustente su posición.

4.- Regateo y solución del problema

La esencia del proceso de negociación según (Robbins 2009), es discutir a fondo un acuerdo siendo indudable que ambas partes tendrán que realizar concesiones.

5.- Cierre e implantación

El último paso planteado por (Robbins 2009), en el proceso de negociación, es la formalización del acuerdo que se ha trabajado y desarrollar todos los procedimientos que sean

necesarios para su implantación y control, para ello se requerirá la elaboración cuidadosa de los puntos específicos en un contrato formal. Sin embargo, en la mayoría de los casos, el cierre del proceso de negociación es simplemente un apretón de manos.

Ante los pasos señalados anteriormente, se plantea la necesidad de desarrollar la acción de negociación de manera organizada y sistemática, resaltando la importancia de la identificación certera de la situación conflictiva, a fin de poder resolverla y planificar cada uno de las pautas que requiere la resolución de conflictos, para garantizar el éxito de la organización. No es indudable que ambas partes tendrán que realizar concesiones.

Tipos de Negociación

Negociación distributiva

Este tipo de negociación según (Aldao 2009), suelen ser las situaciones tradicionales de ganar – perder, cantidad fija, donde la ganancia de una de las partes representa que la otra pierda. En las negociaciones distributivas, dominan los estilos de manejo del conflicto de imposición y de compromiso. Es importante acotar que cuando dos partes presentan conflictos, se requiere llegar a acuerdos, considerando las posibilidades de cada una para en base a ello, tomar decisiones radicales que aseguren resolver la problemática existente, de esta forma es necesaria la mediación objetiva y certera.

Negociación integradora

Este tipo de negociación según (Aldao, 2009), consiste en la solución conjunta de problemas, para lograr resultados que beneficien a ambas partes. Los estilos de colaboración y de compromiso de manejo del conflicto, son dominantes en las negociaciones integradoras. A diferencia de la negociación distributiva, este tipo se basa en lograr acuerdos conjuntos, que conlleven a la resolución conflictiva, considerando los planteamientos de ambas partes

involucradas, para lograr la resolución de conflictos en forma participativa, democrática y comprometida.

Mediación en la Negociación

La negociación a partir de lo presentado por (Aldao, 2009), se realiza con la presencia de un mediador, quien es un tercero neutral, que facilita una solución negociada por medio del razonamiento y la persuasión y sugiere alternativas. Se destacan tres tipos de mediadores como lo son: Un árbitro es una tercera persona como autoridad, para dictar un acuerdo. Un conciliador es un tercero de confianza que constituye un vínculo de comunicación informal entre el negociador y el oponente. Un consultor es un tercero capacitado e imparcial que trata de facilitar la solución de un problema por medio de la comunicación y el análisis, auxiliado por el reconocimiento de manejo de conflictos.

Como se ha venido planteando, la mediación es el elemento fundamental de toda negociación, debido a que es necesario un mediador o una persona conocedora de la situación conflictiva, que actúe como participante neutral en la resolución de conflictos presentes en las partes; en el caso de las instituciones educativas, es el supervisor o en su defecto el director, la persona idónea para realizar tal acción, como profesionales conocedores e involucrados en las acciones inherentes al proceso educativo.

Metodología

El presente estudio corresponde al seguimiento de la metodología de la Investigación Documental, en particular, la investigación documental, se define como una parte esencial de un proceso sistemático de investigación científica, constituyéndose en una estrategia operacional donde se observa y reflexiona sistemáticamente sobre realidades (teóricas o no), usando para ello diferentes tipos de documentos.

La Investigación Documental, indaga, interpreta, presenta datos e informaciones sobre un tema determinado de cualquier ciencia, utilizando para ello, una metódica de análisis y teniendo como finalidad obtener resultados que pudiesen ser base para el desarrollo de una investigación científica.

Por otra parte, para (Hernández 2006), una investigación documental es aquella que se basa en la obtención y análisis de datos provenientes de materiales impresos u otros tipos de documentos. En este sentido, la información utilizada se derivó de fuentes secundarias, por medio de la revisión de datos contenidos en libros, trabajos de grado, y todo aquel material bibliográfico que se encuentra relacionado con el objeto de este estudio y que registran o corroboran el conocimiento inmediato de la investigación, en función a las dos variables estudiadas.

Conclusiones

Dentro de la acción de supervisión educativa, como proceso que se desarrolla mediante el acompañamiento y orientación, dirigido a todo el personal que se desempeña dentro de los colectivos educativos, a fin de ofrecer información relativa al efectivo desarrollo de los procesos técnicos, administrativos y docentes requeridos para optimizar la calidad educativa dentro de las instituciones, para ello el supervisor o el director debe desarrollar la acción de negociación a fin de intercambiar información sobre las posibles debilidades evidenciadas.

Desde otro preámbulo, durante la acción de supervisión, es necesario lograr un acuerdo que resulte satisfactorio para la institución educativa, en este sentido, la negociación es el camino más aconsejable para la resolución de conflictos que se puedan generar, para ello, es importante establecer un tipo de negociación integradora, para lograr la solución conjunta de los posibles problemas detectados dentro del proceso de supervisión, para obtener resultados que beneficien la gestión tanto del directivo, de los docentes y de todo el personal,

promoviendo de esta manera la colaboración, participación, trabajo grupal, así como el compromiso, para encaminarse hacia la misión y visión institucional.

Referencias bibliográficas

Díaz, A. (1999). Perspectivas de la Supervisión Escolar como Ámbito de Mejoramiento de la Calidad y la Equidad de la Educación Básica. (Mimeografiado).

Guevara (2008). Fundamentos de una Supervisión Holística. Editorial Kapelusz, Buenos Aires Argentina.

Grupo Nación de Comunicaciones (2012). Un modelo de gestión empresarial. La Nación. La RSE: Artículo de Opinión.

Hernández, (2006). Metodología de la Investigación. México: Mc. Graw Hill.

Ilse (2011). Introducción a la gerencia moderna. México: Mc. Graw Hill.

López (2008). Manual del Supervisor y Docente. Volumen 4. Para Planteles Oficiales y Privados. Caracas. Publicaciones Monfort, c.a.

Miranda, E. (2003). La Supervisión Escolar y el cambio educativo, un modelo de supervisión para la transformación, desarrollo y mejora de los centros educativos. Revista de currículo y formación del profesorado. Zaragoza – España.

Medina, G (2011). Estructura Organizativa de la Educación en Venezuela. Universidad Rafael Urdaneta. Disponible: es.scribd.com

Mogollón (2007) Modelo para la Supervisión Educativa. Universidad de Carabobo. Área de estudios de postgrado. Valencia – Venezuela.

Revista Ciencias de la Educación (2004). Año 4 • Vol. 1 • N° 23 • Valencia, Venezuela.

Robbins (2009). Comportamiento Organizacional. Ed 10. Pearson. México

GESTIÓN DEL DIRECTOR Y CONFLICTOS ORGANIZACIONALES

02

Ines Loyo*
Yoliberth Miranda**

Resumen

Este artículo sobre Gestión del director y Conflictos Organizacionales en Instituciones Educativas de la Parroquia San Francisco. Tuvo como propósito determinar como la gestión gerencial conducida de manera asertiva podrá minimizar los conflictos organizaciones presentes en las instituciones educativas. La metodología desarrollada será de tipo documental y descriptivo, ya que su propósito será determinar la magnitud de las variables gestión gerencial y conflictos organizacionales, a través de aspectos conceptuales para precisar la relación existente entre ambas. El marco teórico se fundamentó en teorías de la gestión gerencial del director, establecidas por Ivancevich (2010), Koontz (2008), Drucker. (2007), entre otros. Así como lo referido por Alvarado (2002), Meza (2006), Moore. (2004), Kernberg, (2009), quienes enfatizan en criterios sobre conflictos organizacionales.

Palabras Claves: gestión del director y conflictos organizacionales

Abstract

This article related to the managerial management of the director and organizational conflicts in the Educational Institutions of the San Francisco Parish of the San Francisco Municipality. It will have as main purpose to determine how the managerially managed management assertive can minimize the conflicts organizations that are present in an educational institution. The methodology that will be developed to achieve the objectives will be descriptive and field, since its purpose is to determine the magnitude of the presence, the variables managerial management and organizational conflicts, and then to specify the relationship between the two. The theoretical framework was based on theories of managerial management of the director, established by Ivancevich (2010), Koontz (2008), Drucker. (2007), among others. As mentioned by Alvarado Osorio (2002), Meza (2006), Moore. C (2004), Kernberg, O. (2009), who emphasize criteria on organizational conflicts.

Keywords: management and organizational conflicts.

*Inés María Loyo Navarrete Lcda. Educación Inicial Maestría en (Gerencia e Innovación Educativa)
ines.loyo@hotmail.com

** Yolibert Miranda Lcda. en Educación Maestría Gerencia e Innovación Educativa
yoliberth_miranda@hotmail.com

Introducción

El propósito del artículo, titulado: Gestión del director y conflictos organizacionales, busca a través de la aplicación eficiente de la gerencia del director, en las instituciones de educación de la Parroquia San Francisco del Municipio San Francisco, el mejoramiento en el campo gerencial, ya que hoy día la acción modernizadora del trabajo gerencial, donde se entremezclan una serie de roles interpersonales, informativos y decisivos con los clásicos, requieren la aplicación asertiva de funciones administrativas del director, para lo cual éstos deben apoyarse en los procesos de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar, observándose que no solo basta la esencia en el manejo de estas funciones, ya que su acción radica además en imaginar, visionar, crear, innovar y hacer seguimiento, lo cual es necesario para integrar al personal de manera institucional, motivándolo a cumplir las funciones asignadas, ya que ello indudablemente evita que se presentes conflictos organizacionales entre los miembros de la institución.

Desde esa perspectiva, consideramos que el gerente es un factor clave en el desarrollo de un centro educativo por cuanto es el encargado de crear mística de trabajo, cultura organizacional, desarrollando la identidad de la institución que dirige, por ello debe exhibir habilidades gerenciales, desempeñar roles y tener un perfil acorde para desempeñar tan importante función.

Es de observarse, que en la educación tradicional en los niveles primarios los responsables de su conducción, en ocasiones no toman las decisiones asertivas, ya que con mucha frecuencia se ubican como agentes pasivos, limitándose al cumplimiento de leyes, reglamentos y alguna información, para ser utilizadas en su gestión gerencial, para la resolución de conflictos en sus instituciones, por ello el papel que la educación tiene en la formación de un ser humano, que sea capaz de afrontar los retos continuamente cambiantes de la sociedad, los cuales no puede ser ejercido con el simple propósito de adecuar de manera acelerada los contenidos instruccionales con relación al rápido avance de la ciencia y la tecnología, razón por la cual se necesita de gerentes, que propicien los cambios necesarios para una mejor educación.

En este orden de ideas, Sander (2012:14), expone que la gestión directiva, debe estar centrada en modelos de gestión escolar, donde se evidencia la eficiencia de las instituciones y el logro de los objetivos de manera colectiva, asociada ésta acción a la parte praxiológica de la

Educación con la intervención de todos los participantes. Por lo cual el director debe estar capacitado para tomar las decisiones más pertinentes, ser apto y capaz de motivar, accionar, gerenciar, asignar responsabilidades e inspirar respeto, confianza, cooperación, elementos claves para influir en el comportamiento de los docentes evitando conflictos organizacionales, que incidan en su desempeño académico.

En atención a lo señalado, se puede inferir, que la gestión gerencial en el campo educativo, debe enmarcarse en los nuevos estilos de dirección para dar respuestas eficientes en los procesos de cambio, a ser incorporados a la institución educativa, lo cual es la constante del devenir histórico que se vive de manera acelerada, por ello la importancia que todo director desarrollo eficazmente rol es gerencial de manera adecuada. En tal sentido una gestión gerencial, debe estar enmarcada en la aceptación recíproca de cada uno de los miembros de la institución, lo que a nivel organización es una manera positiva para evitar conflictos inter y extra personales, lo que por supuesto gira en torno a un mejor proceso enseñanza aprendizaje

Sobre este aspecto, Alvarado (2004 p. 48), señala que “la gestión del directivo en el ámbito educativo, debe ser considerada como un proceso para organizar y controlar los recursos bajo condiciones óptimas, para garantizar la consecución de los objetivos educativos y administrativos previamente establecidos”. En consecuencia, destaca que entre estas funciones están la administrativa, pedagógica, la de servicios, lo que ayudara a los directivos a mejorar las relaciones con todo su personal, con la comunidad educativa donde debe ejercer su función como gerente del proceso educativo.

En tal sentido, lo emitido a causa del poco manejo de las responsabilidades gerenciales, en las instituciones educativas, frecuentemente causan conflictos organizacionales, ya que los cambios organizacionales inconsultos y falta de comunicación. Por ejemplo, si una institución cambia las políticas y procedimientos, los empleados pueden sentirse frustrados si no entienden completamente sus nuevas responsabilidades. En otras palabras, un conflicto organizacional puede evitar que un proyecto escolar avance, si los involucrados no pueden ponerse de acuerdo a la hora de proceder. No obstante, si el conflicto que se presente puede ser identificado y discutido de manera calmada y abierta, puede generar el desarrollo de mejores estrategias y soluciones para los problemas comunes.

Caso contrario, un conflicto organizacional que no se trate de forma apropiada, puede identificarse por varios signos que incluyen pérdida de productividad, discordia evidente entre los empleados frustrados, o proyectos que quedan paralizados, porque no se toman decisiones

compartidas y asertivas, por lo tanto los conflictos por lo general depende de la forma como los directivos conduzcan su gestión gerencial.

Por lo tanto, las interacciones de las personas, los grupos y las organizaciones casi siempre involucran alguna especie de conflicto, a nivel de las instituciones referenciadas el personal de las mismas, nunca tienen objetivos e intereses idénticos, y estas diferencias de objetivos y de intereses siempre producen alguna forma de conflicto, los cuales siempre son inherente a la vida de todo individuo siendo parte inevitable de la naturaleza humana.

Es importante destacar, que los conflictos existen cuando una de las partes trata de alcanzar sus propios objetivos, sin considerar los relacionados con los de la otra parte, lo cual interfiere con lo que se está tratando de alcanzar de manera conjunta. Factores como la interferencia puede ser activo con acciones para interponer obstáculos, bloqueos o impedimentos u omitiendo una acción, ya que un conflicto involucra el uso del poder en la confrontación, es decir, en las disputas en torno a intereses encontrados. Por lo tanto deben ser manejados ya que de lo contrario afectará negativamente el comportamiento de la organización.

Del mismo modo hacemos referencia a la situación en la región Zuliana, específicamente en las instituciones educativas de la Parroquia San Francisco del Municipio San Francisco, manifiestan, que la gestión gerencial en estas instituciones públicas, hoy día carecen de un seguimiento sistemático y efectivo que garantice la dinámica pública, lo cual se refleja en el cumplimiento para satisfacer requisitos administrativos, aunque cuando no se ajusten a la verdadera acción social, ni respondan a necesidades e intereses de usuarios, lo cual es producto de planificaciones informales, no sistematizadas con la función pública. Tal situación, en muchos casos produce situaciones negativas, que en la mayoría de los casos son causas de conflictos a nivel de las instituciones escolares, lo cual refleja la realidad pues es frecuente conseguir gerentes de organizaciones educativas, que actúan sin planificación previa, olvidando el propósito de la gerencia moderna.

Fundamentación teórica

En esta sección, del estudio sobre gestión del director y conflictos organizacionales en instituciones de educación primaria, se señalan criterios de diversos autores, entre estos resaltan Ivancevich (2010), Según Rojas (2009), Koontz (2008), Requeijo (2011), Robinson (2009), Chiavenato (2010), quienes establecen consideraciones sobre gestión gerencial, del

mismo modo, Alvarado Osorio (2002), Meza (2006), Moore. C (2004), Kernberg, O. (2009), enfatizan sobre criterios sobre conflictos organizacionales. Que permitieron sustentar el tema desarrollado, tomando en consideración la consulta y referencia bibliográficas de fuentes primarias y secundarias. Que permitieron profundizar, los elementos conceptuales sobre el tema objeto del estudio.

Gestión gerencial del director

La Gestión gerencial ha sido manejada por diferentes autores, quienes hacen énfasis y fundamentan de manera precisa los procesos administrativos, como elementos fundamentales en toda gerencia organizacional a nivel educativo, seguidamente la autora considera de vital importancia referirse a autores como:

Ivancevich (2010:34), quien señala que “la Gestión gerencial es el proceso realizado, por uno o más individuos para coordinar las actividades laborales de otras personas con la finalidad de lograr los mejores resultados colectivos“. Desde este punto de vista, una gestión gerencial, como se sustenta en esta investigación, debe caracterizarse por la implementación del trabajo en equipo; las metas comunes se logran con actividades que al integrar la comunidad, se hacen menos arduas y se obtienen mejores resultados.

Para Koontz (2008:68), “la Gestión gerencial debe orientarse de manera que tome en cuenta la contextualización, el ambiente en el cual se realizan cada una de las fases del proceso“, es evidente que las instituciones escolares afrontan problemas de variada índole, los cuales se abordan con estrategias gerenciales acordes con el medio en que se presentan, en función del logro de los objetivos propuestos.

A partir de lo planteado se puede afirmar que la acción gerencial en toda organización educativa es un factor esencial para su normal funcionamiento, en tal sentido corresponde a los gerentes de las instituciones educativas dirigir sus acciones a fin de que el plantel funcione efectivamente en un clima de armonía teniendo presente los objetivos establecidos e integrando a todo el personal de manera que el trabajo se realice en equipo. En tal sentido, una **Gestión** gerencial puede apoyarse en los procesos administrativos, como las operaciones básicas que el gerente debe realizar en la institución, a continuación se establecen estos procesos.

Procesos administrativos de la Gestión gerencial del director.

Los procesos administrativos constituyen las operaciones básicas que debe ejecutar, el gerente de las instituciones educativas, a fin de conducir las actividades y acciones del personal bajo su cargo, propiciando además la participación de la comunidad a la institución, en forma tal que tanto los objetivos de la organización, como los individuales se logren eficazmente. Estos procesos están integrados por la planeación, organización, dirección y control.

Planeación: La planeación constituye la primera fase o función administrativa, la cual según, Robbins (2009:34), se inicia con la conducción de las instituciones a través de la dirección, generando un plan estratégico para lograr una Gestión gerencial efectiva. Por ello, esta fase plantea la oportunidad para que los directivos piensen con anticipación metas y fundamenten las acciones en algún método o plan, los cuales visualizan los objetivos de la organización establezcan los procedimientos idóneos para alcanzarlos.

De igual modo Chiavenato (2010:47), señala que “la planeación es el proceso administrativo que permite determinar anticipadamente cuales son los objetivos deseados y los que debe hacerse para alcanzarlos“, además determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden. Estableciendo de igual modo, que es necesario manejar adecuadamente planes, así como programas a nivel institucional, para determinar necesidades futuras, estableciendo lineamientos que permitan obtener fuerza de trabajo eficiente, en torno a la definición clara del objetivo, división del trabajo para desarrollar módulos y la determinación de contenidos.

Organización: Es la etapa del proceso, según la cual, Chiavenato (2010:127) es donde se ordena además de distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de la institución, para lograr alcanzar los fines propuestos. Siendo necesario tomar en cuenta que algunas metas requieren diferentes estructuras, por lo cual los gerentes deben adaptar la estructura de la organización a sus metas así como sus recursos”, cuyo proceso es conocido como el diseño organizacional, donde las relaciones y el tiempo son fundamentales para las actividades.

En este sentido, se deduce que el gerente educativo debe elaborar con su personal. el organigrama, donde debe aparecer con claridad la estructura jerárquica, que define los diversos niveles de organización, los órganos que componen la estructura, los canales y nombres de quienes ocupan los cargos, además estos deben ser publicados, para que todos los miembros de

la institución lo conozcan a fin de tener información de las personas responsables de cada departamento, a objeto de rendir información sobre la labor desempeñada a la persona acreditada, evitando así choques en la unidad de mando, facilitando el trabajo productivo a todos los miembros.

Dirección: Se constituye en la primera función de la Gestión gerencial, es decir, después de planificar y organizar el trabajo, la tarea siguiente es poner en marcha el plan trazado, la cual se operativiza a través de la ejecución y coordinación. La dirección es originada por la necesidad del trabajo común del grupo, de determinadas acciones o funciones derivadas entre las cuales se tienen, tomar decisiones, orientar motivar, coordinar, comunicar, participar, entre otros.

Al respecto Chiavenato (2010:134), define “dirección como la actividad administrativa que permite al gerente poner a funcionar la institución de modo directo con la actuación del recurso humano, incluyendo orientación, asistencia, ejecución, comunicación además del liderazgo y de acuerdo a las expectativas organizacionales”.

En este orden de ideas Méndez (2008:21), considera que el gerente es un sujeto que no solamente dirige la organización educativa, sino que trata de adaptar al individuo y a los grupos que actúan en el interior de la misma, para buscar la reconciliación y el interés individual de éstos en determinados momentos. Por último se hace énfasis al control, como uno de los procesos administrativos en los cuales se apoya la gestión gerencial del director

Control: el proceso de la administración, referido al control, para Robbins (2009:67), es “la regulación de las actividades de trabajo de acuerdo con los planes predeterminados para asegurar la consecución de los objetivos de la institución, donde le corresponde al gerente de las instituciones educativas establecer los medios de control” ello le permite al gerente determinar hasta qué punto se han logrado los objetivos, de manera que se puedan orientar los mecanismos necesarios que aseguren el éxito de la organización.

Componentes de la Gestión Gerencial del director.

La esencia de la Gestión gerencial hoy, es imaginar, visionar, crear, innovar, integrar, hacer seguimiento, por lo cual, lo que constituye el rasgo fundamental de toda gerencia es la acción. Una Gestión gerencial de calidad la determina la alta gerencia, estando la misma en la mente y en el corazón del gerente, él tiene la responsabilidad de incidir para que se produzcan

los cambios en los sistemas, por ello el modo de pensar del gerente sobre las cosas, las personas y las organizaciones, son factores críticos para el mejoramiento de la calidad, la productividad e integración del personal.

Liderazgo Social: Cuando se hace referencia a cargos gerenciales, de inmediato se piensa en mando, pero esta acción lleva implícita la autoridad compulsiva para requerir la acción de otros, en este caso de los docentes, y que la conducción de una organización educativa requiere más que “órdenes” para ser satisfactoria. En atención a ello, las autoras consideran necesario en primer lugar referirse al liderazgo como tal.

En este sentido Thierauf (2007:76), define al liderazgo como la forma de estimular y motivar a los subordinados a realizar las tareas que se les asignan dirigiendo al grupo dentro de las limitaciones para el logro de los objetivos establecidos. Lo cual indudablemente que incide de manera efectiva en un buen proceso gerencial. De igual modo Stoner. (2009:54), Expresa que se entiende por “liderazgo al proceso de dirigir las actividades en los miembros de un grupo e influyendo en ellas, involucrando en primer término a otras personas, dada su voluntad de aceptar órdenes y sugerencias del líder“, en este proceso debe, tener con quién compartir y en quién confiar para delegar funciones, de no ser así el liderazgo sería irrelevante.

Motivación: es una de las funciones básicas de todo gerente educativo. Según Stoner (2009:484), es el “proceso administrativo que consiste en influir en las conductas de las personas, basado en el conocimiento que hace que la gente funcione” para llevar a efecto este proceso se requiere de una serie de condiciones entre ellas: se ha de suponer que la motivación es buena, que es un factor que interviene en el desempeño personal, el gerente como investigador debe indagar si hay o no mucha motivación y buscar los mecanismos para reponerlas periódicamente y debe permitir a los gerentes ordenar las relaciones laborales en las organizaciones.

Del mismo modo Koontz (2007:82), plantea que “la motivación comprende una reacción en cadena, que empieza con necesidades percibidas, produce deseos o metas y da lugar a tensiones es decir deseos no cumplidos, que posteriormente provocan acciones para alcanzar las metas y finalmente satisfacer los deseos“. Todos estos supuestos constituyen la base de la explicación de la evaluación de la motivación, desde la perspectiva educativa los gerentes tienen un grato reto, ya que ésta ha sido su importante fuente de preocupación, porque ellos deben lograr que los objetivos organizacionales se logren con la cooperación de otras

personas, al no poder motivar a su personal para que ejecuten las actividades estarían destinados al fracaso.

Comunicación: El gerente educativo que desea ser eficiente, para lograr a través de su influencia, que otros trabajen en función de que logren los objetivos deseados se debe realizar a través del proceso comunicacional. En este orden de ideas Koontz (2007:68), señalan que una buena comunicación es el intercambio de pensamientos y de información para lograr confianza y entendimiento mutuo o buenas relaciones humanas. De lo expresado se deduce que el proceso comunicacional es de vital importancia en cualquier organización, este proceso se constituye en el pilar fundamental de la institución.

En virtud de lo señalado, Fernández (2013:65) refiere que para lograr una vigorosa comunicación se hace necesario la presencia de las relaciones humanas. Pues ello permite la integración del recurso humano con la organización cubriendo los conflictos inevitables que se presentan y los mecanismos diversos que deben ser utilizados para que los inconvenientes y controversias puedan ser canalizados a través de actividades directas.

Autogestión Educativa: Según Meza (2010:30), “la autogestión educativa se entiende como la integración de la comunidad para la elaboración de un proyecto de funcionamiento propio, agotando los recursos de la institución y los comunitarios para la solución de los problemas comunes”. En tal sentido, la autogestión dentro de las organizaciones se fundamenta en promover la participación del personal del plantel en forma compacta que demuestre y proyecte en la comunidad la disposición total de lograr la instalación en la escuela de un sistema de integración considerando que con esta actitud la comunidad se integre para lograr sus objetivos.

Es de observarse, que la autogestión se asocia con el paradigma crítico reflexivo; en tal sentido se puede decir que dicho paradigma busca la transformación de la realidad y parte de varias etapas donde la concepción de la investigación permite contextualizar los problemas en estudio desde la perspectiva de todos los involucrados estableciendo una relación directa entre el objeto, la teoría y su aplicación dentro de la gestión comunitaria en las escuelas. En forma similar, Montesino (2013:45) refiere que la autogestión educativa “es la actuación directa de cada persona inmersa en el proceso escolar, creando los escenarios para que otras herramientas de gestión, en conjunto con el desarrollo de estrategias y otros procesos, construyan calidad y servicio en la institución auto gestionada”. En tal sentido, la autogestión y la calidad son

presentadas como dos elementos estratégicos y consubstanciales a la cultura de una organización educativa que necesita generar educación de calidad.

Compromiso: Se considera el compromiso a nivel de la gestión gerencial del director educativo, como el deseo claro que tiene para mejorar su desempeño en organizacional. En atención a ello, Blake (2009:16), plantea que el compromiso así como la dedicación, se da cuando las personas sienten interés por el resultado de sus esfuerzos y su trabajo, sintiéndose comprometidos con los objetivos, como ente responsables con los resultados reconociendo y sus esfuerzos, lo cual tiene un impacto que hace la diferencia.

De igual modo, Pérez (2012:97), refiere que “el compromiso, en las competencias de un gerente Educativo, es el componente esencial y primario para generar un sistema de gestión sólido, de seguridad y con consecuentes resultados exitosos”. Es de observarse que el Compromiso Gerencial, es la mejor y decisiva herramienta que pueden y deben usar los gerentes que hayan tomado la decisión inquebrantable de implantar un sistema de gestión y la base de una cultura de seguridad en sus organizaciones.

En tal sentido las autoras, señalan que el compromiso a nivel de la acción gerencial del director educativo, tiene que ver con el deseo claro que tenga para mejorar el desempeño de todo el personal, motivándolos a mejorar su propia práctica, conociendo y aceptando su responsabilidad en el la gestión institucional.

Definiciones sobre conflictos: De acuerdo con Chiavenato (2010), el conflicto es un proceso que tarda tiempo en desarrollarse, no es un hecho que ocurre en un momento y después desaparece. Así mismo señala, que el conflicto está ligado a la discordia, divergencia, disonancia, controversia o antagónica, para que exista conflicto, además de las diferencias de objetivos e intereses. De igual modo, para Faus (2012), el conflicto es mucho más que un simple desacuerdo o desavenencia; consiste en una interferencia deliberada, sea activa o pasiva, que busca impedir que la otra parte logre sus objetivos, de la misma forma se puede presentar en relación entre dos o más personas o grupos, aunque por lo general, implica el uso de poder en disputas que involucran intereses opuestos, así mismo el conflicto, define al conjunto de dos o más hipotéticas situaciones que son excluyentes: esto quiere decir que no pueden darse en forma simultánea.

En forma similar, Lederach (2004) señala que los conflictos siempre van a estar presentes en la vida y se dan por cualquier desacuerdo, ya sea del orden de diferencias en objetivos, planes, estereotipos, incongruencias, etc. siendo necesarios en la medida que nos permitan crecer tanto individual como colectivamente. Es importante destacar, que de ellos se aprende a no seguir cometiendo errores y puede que nos guíen a tomar conciencia de nuestras debilidades.

Tipos de conflictos Seguidamente se hace referencia a los tipos de conflictos que obstaculizan una buena gestión gerencial del director

1. Conflictos interpersonales: estos suelen presentarse muy a menudo en todos los entornos sociales, ya sean educativos, laborales, religiosos entre otros, debido a la prepotencia, la arrogancia o egoísmo que tiene un individuo por centrar propias posiciones en procura de llegar a acuerdos o soluciones alterando la convivencia y generando una disensión o discordia, en términos generales, se puede decir que se pretende hacer prevalecer una posición personal sobre las de un grupo social.

En atención con, Ivancevich los Conflictos interpersonales (2012), son aquellos desacuerdos que se tienen con otras personas por falta de sociabilidad, empatía o escasa inteligencia emocional. Por otro lado el conflicto interpersonal es aquel producido en los procesos de interacción entre individuos. Es decir, son aquellos que dos o más individuos tienen entre sí. Si en el conflicto interviene directa o indirectamente una tercera persona el conflicto ya es grupal, porque de una u otra forma esta tercera persona se verá afectada por el conflicto que mantienen las otras dos.

Asimismo, Pastor (2009), refiere que el conflicto interpersonal es el más difícil de solucionar, ya que implica la división del grupo en varias posturas aparentemente irreconciliables por las que los diferentes miembros del grupo se inclinarán. Por otro lado, el Conflicto Intergrupual es el enfrentamiento que se produce entre diferentes grupos. Un grupo, es un conjunto de individuos a los que unen objetivos y características más o menos comunes y homogéneas. Se produce conflicto entre dos grupos cuando los objetivos que persiguen o su forma de llevarlos a la práctica son antagonistas. Por otro lado, muchas veces se visualiza el conflicto negativo, como una batalla que se lleva a cabo con un gran costo personal, produce resultados negativos e incluso llega a ser irremediable.

2. Conflictos intrapersonales: de acuerdo con Moore (2004), este tipo de conflicto se condiciona por aspectos relevantes de la personalidad del individuo y el cual no permite explorar más allá de lo que realmente sucede a su alrededor. En este nivel el conflicto ocurre dentro de los individuos, este conflicto incluye ideas, pensamientos, emociones, valores, predisposiciones, impulsos, que entran en colisión unos con otros. Entonces se puede decir, que estos conflictos a pesar de ser propios de un individuo, son motivados por sentimientos ajenos a su voluntad, en tal caso lo que pretenden es satisfacer el ego generando victorias o en caso contrario limitarse por frustraciones afectando su bienestar y sus intereses.

En el mismo orden de ideas, Horney (2010), manifiesta que el estudio de los conflictos intrapersonales, suele ser complejo por cuanto se da teniendo en cuenta el conocimiento propio de los intereses de un individuo. En tal sentido, el conflicto intrapersonal es analizado como un choque de aspiraciones sobre los deseos, la seguridad y la satisfacción de las cuales se vive o se disfruta a partir de la frustración de otros, es decir, que se encierra en sus propios pensamientos o juicios generando complejos y barreras mentales, en los cuales siente que su actuación puede ser determinante a la hora de sobresalir o imponerse por no sincronizar o llegar a acuerdos dentro de un grupo social.

De igual manera Araujo (2010), refiere que los conflictos intrapersonales, son los que tiene el individuo consigo mismo, creándose este cuando las necesidades de las personas chocan con las del grupo social al que pertenece, o en el entorno donde se desarrolla. Es importante señalar, que estos conflictos son los más problemáticos debido a que no puede haber enemigo más grande que nosotros mismos, y el problema con este conflictos genera una barrera mental en las personas, haciéndoles sentir impotentes ante la situación que causa su conflicto, por lo tanto como consecuencia se rinden abandonando sus metas y aspiraciones, perdiendo toda la confianza en sí mismos al no encontrar una solución al conflicto.

Estrategias de resolución de conflictos

En este sentido, Girard y Koch (2007), refieren que las estrategias de resolución de conflictos son alternativas que se brindan para posibilitar la solución de un problema o conflicto, constituyéndose en herramientas prácticas y útiles para que la justicia comunitaria y las salidas pacíficas se impongan ante los conflictos. Es señalar que no se vive en la necesidad de confrontarnos a menudo y que por el contrario, podemos lograr un ambiente fraterno y

solidario que permita el compartir, la integración y sobre todo el apoyo para convivir justa y armónicamente.

En tal sentido, para la resolución de conflictos escolares, se debe considerar la inteligencia emocional, la cual llega a ser determinante por cuanto, se refiere al autocontrol que una persona tiene con respecto a sus emociones, especialmente las negativas, como la ira, la frustración, la impotencia, entre otras, estos autores coinciden en definirla como la capacidad para procesar la información emocional, que incluye la comprensión, asimilación percepción y la dirección de las emociones.

1 Mediación: Girard y Koch (2007), se refiere a la mediación como participación voluntaria como un procedimiento estructurado, donde el tercero neutral ayuda a las partes en disputa a identificar sus intereses y resolver sus diferencias. Debido a que es un procedimiento estructurado, la mediación es comúnmente formal, esto quiere decir que las partes implicadas intentan resolver sus diferencias y encontrar una solución a su conflicto con la ayuda de un tercero que sirve de facilitador del proceso y dirige el procedimiento, aunque son las partes, en última instancia, quienes dirigen su contenido.

En el mismo orden, Osorio (2002), refiere que el acuerdo, al cual se llega mediante la mediación no tiene efectos jurídicos, si bien es cierto que la naturaleza de la mediación es en determinado caso, contrarrestar o evitar una situación judicial, pero esto no quiere decir una se hayan hecho convenios, acuerdos o concertaciones, ello pudiese dar lugar al uso de instancias jurídicas, entendiéndose que se han violado o exista una expresa voluntad de no cumplir o aceptar lo pactado.

En forma similar, Funquen (2003), manifiesta que consiste en un proceso donde una persona imparcial, conocida como el mediador, coopera con los interesados para encontrar una solución al conflicto”. Se puede asegurar entonces, que es una herramienta de comunicación que proporciona alternativas para solucionar o dirimir una controversia. El fin último de la mediación es permitir a las partes implicadas resolver sus diferencias a través de la confianza y la buena fe, por lo tanto se puede decir que es un proceso que se utiliza en primera instancia en las escuelas como mecanismo de resolución de conflictos.

2. Negociación: desde el punto de vista del derecho, la negociación se entiende como el proceso por el cual las partes interesadas resuelven conflictos, acuerdan líneas de conducta, buscan ventajas individuales o colectivas, procurando obtener resultados que sirvan a sus

intereses mutuos. En atención a ello, la negociación tradicional se denomina en ocasiones ganar-perder debido al estilo de dureza de los negociadores que persiguen conseguir tanto como puedan para su parte.

En forma similar, Kernberg, (2009; 132), define la negociación como un proceso donde dos o más partes, intercambian bienes o servicios y tratan de estar en la tasa de intercambio para ellas. Las negociación permea las interacciones de casi todos los miembros de los grupos y de las organizaciones. Ahora bien en las negociaciones de conflictos actuales basadas en los equipos, donde los miembros se encuentran cada vez más a sí mismos teniendo que trabajar con colegas, sobre los que no tienen una autoridad directa y con quienes no podrían compartir ni siquiera un jefe común, las habilidades de negociación se vuelven vitales.

2.5.3 Conciliación: para Meza, (2006), conciliar es una forma avanzada de resolver discrepancias entre las personas, mediante el diálogo y la búsqueda de alternativas favorables para los enfrentados. El autor citado permite encontrar una puerta abierta entre los implicados de un conflicto para llegar a acuerdos en el que se hace necesario recurrir a estrategias que permitan el éxito de la controversia. Es indispensable entonces, que la persona que asuma el rol de conciliador sea capaz de conducir el proceso en el que las partes se sientan beneficiadas.

De igual manera, se añade la posición de Kernberg, (2009; 112), quien hace referencia a la conciliación, como una herramienta pedagógica para el manejo de conflictos en el ámbito de instituciones educativas, donde los gerentes o directores puede mediar entre las partes para lograr acuerdos y compromisos voluntarios, a través de procedimiento como las entrevistas individuales para obtener información sobre el conflicto, registradas, luego se propicia el encuentro entre las partes para la definición, causas y consecuencias del conflicto estableciendo propuestas y alternativas de solución.

Es importante destacar, lo expresado por, Funquen (2003), quien dice que la conciliación, se trata de un proceso o conjunto de actividades a través del cual las personas o partes involucradas en un conflicto, pueden resolverlo mediante un acuerdo satisfactorio”. Considerando este aporte al plano educativo, se puede señalar que permite entonces, fortalecer las diferencias entre las partes, reduce los niveles de violencia y conflicto, abre, crea y motiva espacios para el aprendizaje y la participación estudiantil construyendo un ambiente democrático y armónico.

6. Métodos que serán utilizados en la investigación:

1. Tipo y diseño de la investigación: el estudio relacionado con la gestión del director y conflictos organizacionales en las instituciones educativas del nivel Primario de la Parroquia San Francisco del Municipio San Francisco del Estado Zulia, (investigación que se encuentra en la fase de aplicación de instrumentos y discusión de resultados), será de tipo documental y descriptivo, al respecto Arias (2006: 27), refiere que una investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e investigación de los datos secundarios, es decir los datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales. Del mismo modo, Chávez (2010), señala que esta se orienta a recolectar información relacionada con el estado real de las personas, objetos, situaciones o fenómenos, tal como se presenta en el momento de recolección. En tal sentido, permitirá solucionar un determinado problema, tomando en cuenta los requerimientos y necesidades de una organización o grupo social. Así mismo el diseño de la investigación, será de campo, el cual Hernández y otros (2007), lo definen como el “análisis sistemático de problemas en la realidad cuyo propósito fue describirlo e interpretarlo, entendiendo su naturaleza, explicando la causa-efecto y predecir su ocurrencia haciendo uso de métodos característicos en las instituciones de educación primaria

Conclusiones

Al documentarnos y verificar cada teoría llegamos a la conclusión que es de vital importancia la gestión del director para el manejo de una organización educativa y el control del personal y actores involucrados en el medio educativo, el deber ser es guiar y orientar todos los procesos que desarrolle, mantener un clima organizacional a su favor para evitar conflictos, un gerente con dominio garantiza el éxito de toda organización.

Referencias Bibliográficas.

- Alvarado. (2011). El concepto emergente de gestión educativa estratégica y desafíos para la formación en gestión. Escuela Superior de Comercio y Administración. Instituto Politécnico Nacional. España
- Araujo (2010) Conflictos intrapersonales. [http://www.Mercaba.org/Articulos/Gestion de conflictos.htm](http://www.Mercaba.org/Articulos/Gestion%20de%20conflictos.htm) Araujo. Tomado de [http Conflictos intrapersonales.blogspot](http://Conflictos.intrapersonales.blogspot).
- Blake (2009:16),.
- Chiavenato, Adalberto. (2009). Gestión del Talento Humano. Mc Graw Hil. Colombia.

- Chiavenato. (2010). Comportamiento organizacional. La dinámica del éxito en las organizaciones. México: McGraw-Hill
- Chávez N. (2003). Introducción a la investigación Educativa, ARS Gráfica Maracaibo
- Faus (2012). Liderazgo Transformador. España: LID Editorial
- Funquen (2003). Los conflictos y las formas alternativas de resolución <http://sociedadconflicto.wordpress.com/tag/teor.ADa-politica/>
- Horney (2010). Nuestros conflictos interiores. Editorial Psique. Buenos Aires.
- Hernández y otros (2008). Metodología de la investigación. Editorial Mcgraw Hill.
- Ivancevich (2010). Las Organizaciones; Comportamiento, Estructura y proceso. Editorial McGraw Hill. México.
- Ivancevich. (2012) Comportamiento Organizacional y Gestión: Nueva York: International Edición
- Koontz, H. (2007) Administración una Perspectiva Global 11 Edición México. Editorial McGraw Hill.
- Kernberg, O. (2009). Ideología, conflicto y liderazgo en grupos y organizaciones. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Lederach (2004). *Educación para la paz. Objetivo escolar*. Barcelona: Editorial Fontana. 5ta edición. España
- Moore. C (2004). El proceso de mediación del conflicto. Ediciones Garnica. Barcelona
- Meza (2006). Tratamiento de los conflictos. Proyecto: “Escuela EcuMénica para la Paz” Comecumenica@yahoo.com tercera edición actualizada. Bogotá D.C
- Meza (2010:30). El pensamiento del Profesor. Evolución y Estado actual de la Investigación.
- Osorio (2002). Mecanismos alternativos de resolución de conflictos por excelencia. Universidad Javeriana de Bogotá. Ediciones de la Facultad de ciencias jurídicas
- Pastor. (2009). Relaciones Interpersonales en el Liderazgo. [www, tags: // http](http://www.tags://http)
- Robbins, (2009). Administración. Teoría y práctica. 4^{ta} Edición. México. Prentice- Hall Hispanoamericana.
- Stoner, (2009). Administración. México. Editorial Pretende Mall. Hispano-American.

HABILIDADES GERENCIALES PARA EL MANEJO DE CONFLICTOS EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

03

Nilysbel Delgado*

Lisbeth Olivares**

Resumen

El presente artículo tiene como objetivo analizar las habilidades gerenciales para el manejo de conflictos en instituciones de educación primaria, tomando en cuenta los criterios de Madrigal (2009), Lozada y Tellez (2012) Urquijo y Bonilla (2008), Villasante, Páucar y Mendoza (2007), Gómez (2012), entre otros. Para alcanzar este propósito, se realiza un estudio documental bibliográfico, enfocado a investigar la influencia de las habilidades gerenciales en la resolución de conflictos que se presentan en dichas instituciones. Como resultado de este análisis, se determina que las mismas representan una herramienta significativa a nivel gerencial y al mismo tiempo ayudan a mantener un buen clima organizacional que conlleve al éxito de la institución, así como también a una gestión de calidad.

Palabras claves: Conflicto, Habilidades gerenciales, Instituciones de educación primaria.

Management skills for conflict management in primary education institutions.

Abstract

The objective of this article is analyze the management skills for conflicts management in primary education institutions, taking into consideration the judgement of Madrigal (2009), Lozada and Tellez (2012), Urquijo and Bonilla. (2008), Villasante, Páucar and Mendoza (2007). Gomez (2012), among others. To achieve this purpose, is performed a study bibliography documentary focused to investigate the influence of management skills in conflicts resolution that are presented in these institutions. As a result of this analysis, it is determined that they represent a significant implement at the managerial level and at the same time help maintain a good organizational climate that leads to the success of the institution, as well as a quality management.

Key words: Conflict, management skills, Primary education institutions.

* Lcda. Educación Mención Cs. Pedagógicas Área Tecnología Instruccional (LUZ-1999). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2016) nily_elenadelgado@hotmail.com

** Lcda. Educación Integral (UBV-2010). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2016) lisbeth10-182@hotmail.com

Introducción

Dentro del contexto educativo, existen desafíos y retos, entre los cuales se encuentran una gestión que conduzca hacia la implementación de las relaciones humanas y los valores que conlleven al éxito de la institución. Es evidente que para alcanzar la excelencia, se hace necesario el seguimiento y la evaluación de los objetivos y metas que no se han llevado a cabo; por lo cual se hace necesario que el director o gerente haga uso de las habilidades gerenciales y más aún al momento de presentarse un conflicto entre los docentes o todos los que integran el hecho educativo.

En tal sentido, las instituciones educativas requieren de personas preparadas, capacitadas para liderar o gerenciar esos roles tan importantes que influyen de manera significativa en las organizaciones a fin de lograr las metas que se plantean con miras a desarrollar estrategias que vayan en pro de una gestión efectiva. Asimismo, se hace imperativo incorporar a los docentes en todas las actividades, con la finalidad de determinar los logros y mejorar el rendimiento, logrando así establecer mecanismos que permitan el desarrollo individual y colectivo para alcanzar los objetivos establecidos a futuro.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, en la primera parte del presente artículo se plantea un concepto sobre habilidades expuesto por Madrigal (2009), entre la cual destaca que un sujeto debe poseer talento o ingenio para efectuar una labor. En este orden de ideas; en la segunda parte se desarrollan los aspectos resaltantes del artículo, entre los cuales tenemos las habilidades gerenciales y los tipos que son la esencia de quien gestiona o dirige la institución, igualmente, se desglosa la parte relacionada a los conflictos y el manejo de los mismos en las organizaciones, buscando así ahondar y contrastar esas habilidades que debe tener el director o gerente dentro de la instituciones al momento de manejar los conflictos.

Asimismo, vale la pena mencionar que con la elaboración de este artículo se pretende realizar contribuciones significativas a futuros investigadores en cuanto a conocer cuáles son las habilidades gerenciales, cómo utilizarlas para manejar diferentes tipos de conflictos dentro de las instituciones educativas. Por otro lado, es importante acotar que la metodología utilizada es descriptiva documental, donde se hace referencia al mejoramiento de la parte organizacional de la institución.

En resumen, el propósito de esta investigación es analizar las habilidades gerenciales para el manejo de conflictos en instituciones de educación primaria; así mismo, utilizarlas como herramientas fundamentales para solventar cualquier situación que se presente en la organización a fin de conservar un ambiente armonioso que conlleve al éxito y a la calidad educativa.

Fundamentación teórica

Habilidades

En la actualidad, existen numerosos conceptos sobre habilidades, referidas en su totalidad a las capacidades, destrezas o aptitudes que poseen los individuos para llevar a cabo determinada actividad. Para ello, Madrigal (2009) “llama habilidad al talento o ingenio de un sujeto para efectuar una labor”. Al analizar lo expuesto por el autor, puede notarse claramente, que las habilidades se manifiestan del conocimiento con el que se debe fortalecer las diferentes áreas de trabajo, específicamente la gestión de la institución.

Asimismo, la intensidad en las habilidades de cada individuo son evidentes y lo describen como un ser capacitado o no, por sus destrezas; haciendo de esto algo factible y eficiente en su ámbito profesional, catalogándolo con una alto compromiso y logrando respuestas rápidas. Todos los individuos están capacitados en su sitio de trabajo para desempeñar el rol que les compete.

Para Corona y Fonseca (2009),

Las habilidades tienen que ver con el nivel de dominio de ejecución del sujeto, el cual implica el grado de sistematización de la ejecución. De este modo se concibe la habilidad como el dominio de la acción en función del grado de la sistematización alcanzado por el sistema de operaciones correspondientes. (p. 2)

En consonancia con lo expuesto por el autor, puede decirse que las personas que desempeñan un cargo directivo o gerente, deben aprovechar al máximo sus habilidades y potencialidades ya que esto lo encaminara hacia una gestión de calidad y a un buen manejo de conflictos.

Habilidades gerenciales

Hoy día, la labor de un gerente, independientemente de la institución que gestione, es confrontar considerables desafíos ya que su meta más importante es alcanzar el éxito organizacional; lo cual le permitirá crear un clima de confianza entre los docentes. Aunado a esto, se hace necesario una constante actualización con miras a desarrollar una gerencia de calidad.

Para conceptualizar las habilidades gerenciales que debe poseer un buen gerente, Urquijo y Bonilla (2008, p 217.) las definen como “los conocimientos gerenciales, exigidos por el cargo, e implica o comprende la capacidad de integración y armonización de funciones o subfunciones, a distintos niveles, tanto en las áreas operativas como administrativas de la empresa”. En este sentido, el éxito o fracaso de la institución dependerá en gran manera del gerente (director) quien debe exteriorizar las habilidades que posee, para afrontar diferentes situaciones y tomar la decisión correcta al momento de presentarse un conflicto.

Por consiguiente, como argumenta el autor, se requiere un gerente con capacidad de aportar conocimientos y estrategias, que permitan desarrollar y explotar todas las áreas

pertenecientes a la institución, con el propósito de motivar e incorporar a sus docentes en todas las actividades que se lleven a cabo dentro de la institución.

En otro orden de ideas, Whetten y Cameron (2011), definen las habilidades gerenciales “como aquellas destrezas necesarias para manejar la propia vida, así como las relaciones con otros”. En tal sentido, el director es uno de los factores más importantes dentro de la institución, ya que tiene la responsabilidad de dirigir, así como orientar las relaciones positivas entre personal a su cargo, conllevándolos al logro de los objetivos institucionales trazados.

Tipos de habilidades gerenciales

Es evidente que para gerenciar cualquier tipo de institución, se debe ser conocedor de los tipos de habilidades con los cuales debe contar la persona que desempeñara tal rol, es por ello, que Lozada y Tellez (2012), argumentan que “las habilidades técnicas, refieren al conocimiento y competencias necesarias para desarrollar determinada labor; un saber hacer adquirido a través de estudios a nivel técnico, tecnológico o profesional. Aunado a ello, puede decirse que las habilidades técnicas constituyen el conocer, e igualmente se encargan del manejo e incorporación de nuevas tecnologías, estrategias y cumplimiento de leyes propias del cargo o puesto que se ejerza.

En este mismo orden de ideas, según los autores anteriormente mencionados “las habilidades conceptuales refieren al conocimiento aplicado en las distintas actividades que desarrolla el gerente, como la realización de un diagnóstico que determine la situación actual de cierto ámbito o empresa”. Adicionalmente, puede decirse que los autores manifiestan las habilidades conceptuales se vinculan con el pensamiento creativo, la innovación, debido a que aportan gran relevancia en los acontecimientos futuros que se susciten en la institución.

Sobre la base de lo antes planteado, Lozada y Téllez (2012, p. 8) plantean que “las habilidades humanas e interpersonales crean y permean procesos de corresponsabilidad dentro

de la organización, perfilando un componente axiológico constitutivo de la misma, basado en el ejercicio ético, de respeto y honestidad”. En consonancia con lo expuesto por el autor, el gerente debe poseer la capacidad de interactuar de manera positiva con los docentes, a fin de mantener relaciones afectivas, mantener las diferencias, así como también a fomentar el trabajo colectivo que conduce al fortalecimiento del liderazgo y a la solución de conflictos que puedan presentarse dentro de la institución.

Conflictos

Cuando se habla de conflictos se viene a la mente algún tipo de problema, contiendas u otro tipo de información errada. Por ello, Freund (1983), “indica sinónimo de enfrentamiento, choque entre individuos o grupos de una misma especie, quienes manifiestan una intensión hostil acerca de un derecho”.

De igual forma, Al respecto, Chiavenato (2009, p.390), plantea que “el conflicto está ligado a la discordia, divergencia, disonancia, o controversia. El conflicto se presenta cuando existen objetivos comunes, y una de las partes, (individuo o grupo), trata de alcanzar metas propias y para ello interfiere con la otra parte”. Atendiendo a este planteamiento, se puede afirmar que dentro de las organizaciones siempre surgen conflictos o situaciones problemáticas que conllevan a mejorar las debilidades o fallas que se puedan suscitarse, asimismo se debe analizar la magnitud del conflicto, para evitar que se manifiesten, dando paso a la desmotivación y los desacuerdos entre los individuos. Cabe mencionar, que dentro de las organizaciones existen factores que llevan a desencadenar un conflicto, es allí donde el gerente debe manifestar las habilidades que posee y actuar como mediador, conciliador o juez dependiendo de la situación que se presente.

Tipos de conflictos

Según Moore (1995), citado por Gómez (2012), hay cinco tipos de conflictos:

Conflictos de relación y comunicación. Se deben a fuertes emociones negativas, a percepciones falsas o estereotipos, o a la escasa falta comunicación entre las partes. Llevan a conflictos irreales, innecesarios o falsos, aun sin que concurran condiciones objetivas para el conflicto. Y pueden conducir a una espiral de escalada progresiva del conflicto destructivo.

Conflictos de información. Se deben a la falta de información necesaria para tomar las decisiones adecuadas, por lo que se interpreta de manera diferente la situación o no se le asigna el mismo grado de importancia.

Conflictos de intereses. Se deben a la competición entre necesidades incompatibles o percibidas como tales, referidos a cuestiones sustanciales (dinero, recursos físicos, tiempo), de procedimiento (acerca de la manera en debe ser resuelta la contienda) y psicológicas (percepciones de confianza, deseo de participación, respeto). Es necesario un acuerdo en los tres niveles para alcanzar la completa satisfacción de los contendientes.

Conflictos de valores. Causados por sistemas de creencias incompatibles. Los valores son creencias que dan sentido a la vida de las personas (qué es bueno/malo, justo/injusto/verdadero/falso). Si bien los valores no son la causa del conflicto, sino que éste surge cuando se intenta imponer unos valores sobre otros, o no se admiten los diferentes.

Conflictos estructurales (o de roles). Causados por estructuras opresivas de relaciones humanas. Definiciones de roles, de poder, de autoridad y de acceso a los recursos. Se deben a pautas destructivas de comportamiento, de desigualdad en el control o distribución de recursos, de desigualdad de poder y autoridad, de restricciones del tiempo, en estructuras organizativas

Los conflictos de valores: Son causados por sistemas de creencias incompatibles. Los valores son creencias que la gente emplea para dar sentido a sus vidas.

En este sentido, el autor señala que los conflictos pueden reflejarse de diferentes formas y en todos los ámbitos, así mismo se pueden ir resolviendo de manera práctica, ya que todas las personas manifiestan distintos modos de percibir o relacionarnos con ellos.

Tipos de conflictos organizacionales

Al ahondar en los tipos de conflictos se encuentra a Chiavenato (2009), el cual menciona los niveles de conflictos que se pueden presentar en una organización:

Conflicto intergrupalo: Comportamiento que se presenta cuando los participantes de la organización se identifican con diferentes grupos y perciben que los demás pueden obstaculizar la realización de sus metas. En este nivel el conflicto es muy complicado debido a la gran cantidad de gente implicada y a la interacción entre ellos.

Conflicto interpersonal: Se presenta entre personas que tienen intereses y objetivos antagónicos. Generalmente involucra emociones. Es decir, cuando hay disyuntivas entre los miembros de la institución, ya que esto suele ser ineludible por los choques de la personalidad, desacuerdos, entre otros, que obstaculizan las actividades de coordinación interna y externa.

Conflicto individual: Es el conflicto que enfrenta una persona con sus propios sentimientos, opiniones, deseos y motivación divergentes y antagónicos. Es decir, son aquellos que presenta la persona internamente, constituyéndose problemas intrínsecos consigo mismo, los cuales le dificultan su orientación hacia distintas direcciones.

Manejo de conflictos en instituciones de educación primaria

En toda organización existen conflictos de diferentes índoles; puede decirse entonces que los conflictos pueden ser positivos para mejorar las debilidades que se presenten dentro de la institución, así mismo la persona que está a cargo de la gerencia de dicha institución es el garante principal y quien va a liderar todo lo que sea beneficioso para llevar a cabo las metas

establecidas. Aunado a esto, para Villasante, Páucar y Mendoza (2007, p. 30), “el manejo de conflictos es una actividad direccionada a prevenir o evitar que empeoren las consecuencias de un conflicto, reduciendo su naturaleza destructiva y orientando la situación de confrontación hacia una situación de diálogo”.

Por otra parte, la comunicación asertiva es una de las piezas fundamentales no solo para manejar el conflicto, sino también para buscar vías alternas de solución al mismo, de igual manera se debe implementar la negociación cuando surja cualquier tipo de situación que genere malestar entre el personal, es por ello que le compete al director dirigir los canales comunicativos, incorporando a los docentes en la toma de decisiones para trabajar en beneficio de la institución con el propósito de garantizar un mejor funcionamiento entre el personal, así mismo motivar y orientar a seguir impulsando al logro de los objetivos

Metodología

El presente artículo basa su metodología en una investigación documental bibliográfica, por cuanto se plantea las habilidades que debe tener el gerente para el manejo de conflictos, lo cual va a permitir mejorar la parte organizativa de la institución, asimismo el análisis de la información se apoya en referencias bibliográficas de gran ayuda para dicho estudio.

Conclusiones finales

Realizando un contraste entre las dos variables de la investigación, se puede afirmar que están estrechamente relacionados debido a que el gerente (director) es quien va a dirigir los procesos comunicacionales, así como también a implementar las habilidades gerenciales al momento de manejar un conflicto. El mismo, va a crear un clima de confianza, ecuanimidad y asertividad que a su vez llevara al personal a mantener relaciones armoniosas y al éxito de la institución que gerencia.

La implementación de diversos métodos o técnicas para el manejo y resolución de conflictos, contribuyen de manera significativa a la identificación de los distintos puntos de vista entre el equipo de trabajo, no obstante la pronta aplicación de estrategias negociadoras, va a repercutir y generar acuerdos satisfactorios que benefician a la organización. Por otra parte, la comunicación asertiva debe formar parte importante para el manejo de los conflictos, ya que crea conciencia y sensibiliza a los que le dan vida a la institución, creando un ambiente laboral agradable que conlleve al éxito de los objetivos que se tracen a lo largo del camino.

Las instituciones educativas desde su perspectiva de ente formador de seres pensantes y reflexivos son las encargadas de velar por el buen funcionamiento organizacional, es por ello, que la figura representativa del plantel debe manifestar sus habilidades, mediante estrategias innovadoras que permitan la cooperación y participación de su personal. Se requiere que el ente encargado, inspire, confianza, motivación, empatía, hacia su personal, ser el ejemplo; creando una visión representativa a la participación del punto de vista estratégico para el logro de las metas que se deseen alcanzar, asimismo el trabajo en equipo es de suma interés para mejorar la calidad de la educación en los planteles y corregir las fallas que impliquen un trabajo colaborador, así como dinámico.

Referencias bibliográficas

Corona, L. y Fonseca, M. (2009). Aspectos didácticos acerca de las habilidades como contenido de aprendizaje: Una necesidad impostergable. *MediSur*, 7(3), 38-43. Recuperado en 31 de marzo de 2017, de <http://scielo.sld.cu/scielo.php>

Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento Organizacional*. México: Mc Graw Hill

Freund, J. (1983). *Sociología del conflicto*. Madrid: Ediciones del Ejército.

Lozada, W y Tellez, E (2012). *Habilidades gerenciales: factor garante del éxito organizacional*. Trabajo de grado como: Ensayo. Universidad Militar Nueva Granada. Facultad de ciencias económicas, especialización en Alta Gerencia. Bogotá D.C. Recuperado de <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/6876/2/LozadaCristanchoWilmerAntoni%202012.pdf>

- Gómez, G. (2012). *Conflicto en las organizaciones y mediación*. Universidad Internacional de Andalucía. Recuperado de http://dspace.unia.es/bitstream/handle/10334/2558/0477_GomezFunes.pdf
- Madrigal, B. (2009). *Habilidades Directivas*. (2da. Ed.). México: Mc Graw Hill.
- Urquijo, J, y Bonilla, J. (2008). *La remuneración del trabajo: manual para la gestión de sueldos y salarios*. Caracas: UCAB.
- Villasante, F, Páucar, N y Mendoza, M. (2007). *Manejo de Conflictos.. Programa de Formación de Líderes Comunitarios (as)*. Módulo 3. Depósito Legal N° 2007-00456 en la Biblioteca Nacional del Perú. Recuperado de <http://www.asocam.org/biblioteca/files/original/37f88bdb52ba5db9cf839b9bacd5775c.pdf>
- Whetten, D. y Cameron, K. (2011). *Desarrollo de habilidades directivas*. (8va. Ed.). México: Pearson.

GESTIÓN EDUCATIVA EN COLECTIVO PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

4

Bexsis Giacometto*
Humberto Quero**
Oscar Díaz***

Resumen

Este artículo aborda el proceso a ser llevado adelante por el gerente educativo en Colectivo para lograr la transformación de la Educación Primaria, con el propósito de que pueda ofrecer un servicio de excelencia y demostrar que la Gestión Educativa en Colectivo garantiza llevar los actos administrativos y Pedagógicos a la, articulando con todos los factores que benefician las Instituciones Educativas. Así, se analiza la Definición de gestión Educativa, colectivos escolares y la importancia de la Resolución 058 en este nuevo modelo de gestión, también el perfil que dichos gerentes debe tener, el proceso de dirección a ejercer y el conjunto de competencias requeridas para ello. La investigación fue de tipo Documental bibliográfico.

Palabras clave: Gestión Educativa (Gerencia), Colectivo y Transformación.

Abstract

This Educational Institutions. Thus, we analyze the definition of educational management, school groups and the importance of Resolution 058 in this new management model, also the profile that these managers must have, the management process article addresses the process to be carried out by the educational manager in Collective to achieve the transformation of Primary Education, so that it can offer a service of excellence and demonstrate that Educational Management in Collective guarantees to carry the administrative and pedagogical acts To it, articulating with all the factors that benefit the to be exercised and the set of competencies required for it. The research was bibliographic documentary type.

Key words: Educational Management (Management), Collective and Transformation.

*Profesora en Educación Preescolar (IUPEL-2013). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2017) bexsis.gia@gmail.com

**Lcdo. En Educación Integral (UJGH-2013). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2017) jhumberto261286@hotmail.es

*** Lcdo. En Educación Integral (UJGH-2013). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2017) oscardiaz_olivar@hotmail.com

Introducción

El proceso de gestión "implica dirigir el funcionamiento y desarrollo de un sistema", como lo es la Educación Primaria, para darle direccionalidad al servicio educativo que ofrece, este proceso de gestión colectiva más al proceso pedagógico y a una Gerencia de decisiones lineales, basándose en: 1) la normativa legal, 2) la normativa general y la técnica, aportadas por la pedagogía, la didáctica y otras ciencias de la educación, 3) el curriculum restringido y el amplio, 4) las políticas y los planes educativos, como la resolución 058 y la conformación de los colectivos escolares como nueva estructura administrativa pedagógica.

Este servicio educativo, además, se fundamenta en los principios pedagógicos de la educabilidad, la educatividad, la pasión y la racionalidad, y consiste en la acción del docente para dinamizar y orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje para que el alumno logre unos objetivos previamente delimitados, a través de la adquisición de contenidos conceptuales, actitudinales y procedimentales, y ser así una experiencia de aprendizaje pertinente y significativo orientada a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.

Actualmente en Venezuela se lleva a cabo un proceso de transformación desde el punto de vista administrativo pedagógico donde juega un papel importante El Consejo Educativo, a través de la resolución 058, que es la instancia de participación ciudadana en toda institución educativa del subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media donde juega un papel importante como servidor de articulador interinstitucional, la elaboración de acuerdos de convivencia escolar, aplicar contraloría en aspectos curriculares y administrativos del plantel, desarrollar acciones para el mantenimiento de la planta física y elaborar planes y estrategias de carácter pedagógico.

Fundamentación teórica

1.- Gestión

La gestión según Chiavenato, Fayol define el acto de administrar como: planear, organizar, dirigir, coordinar y controlar (Chiavenato, 1989) y extiende hacia el conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto. La gestión es también la dirección o administración de una compañía o de un negocio. En la gestión Educativa Se necesita de personal y actores altamente comprometidos con un nuevo paradigma de la educación, en donde la meritocracia, el desempeño, capacidades, creatividad y visión se manifieste como una alternativa de cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas. La gestión se ha dejado de ver como un proceso netamente administrativo, actualmente esta se combina con la gestión pedagógica es el que hacer coordinado de acciones y de recursos para potenciar el proceso pedagógico y didáctico que realizan los profesores en colectivo, para direccionar su práctica al cumplimiento de los propósitos educativos.

2.- Gestión Educativa

Se ha entendido como el conjunto de acciones, realizada por los actores escolares, que están orientadas hacia el cumplimiento de la tarea fundamental de la escuela, la generación de condiciones, ambientes y procesos necesarios para que los estudiantes aprendan de acuerdo a los fines, propósitos y objetivos de la educación. La gerencia de la institución educativa es el proceso a través del cual se orienta y conduce la labor docente y administrativa de la escuela y sus relaciones con el entorno (Manes, 1999), con miras a "conseguir los objetivos institucionales mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa" (Amarate, 2000: 11) a fin de ofrecer un servicio de calidad, "y coordinar las distintas tareas y funciones de los miembros hacia la consecución de sus proyectos comunes" (Álvarez, 1988:23). Para ejercer la dirección de la escuela se debe contar con un perfil profesional de competencias, aspecto que abordaremos seguidamente.

2.1. Perfil del gerente educativo

El gerente educativo ejerce la dirección y orientación de los diferentes actores de la comunidad educativa así como la administración de los recursos con el fin de asegurar la calidad del servicio que ofrece, al mejorar la aplicación del currículum -amplio y restringido-, los procesos docentes y administrativos, así como las relaciones de la escuela con su comunidad y entorno.

Estas funciones determinan el perfil de competencias que debe poseer el director, asociadas con: 1) el manejo de las relaciones interpersonales, ya que como líder representa a la institución ante la comunidad educativa y organismos del sistema escolar y otros entes externos. Su rol es motivar y estimular la participación y compromiso con las labores docentes, administrativas y proyectos a acometer (Álvarez y Santos, 1996); 2) el manejo de la información que obtiene en su interrelación con los agentes de la comunidad educativa y su entorno, obteniendo así una visión de conjunto de la realidad de la escuela y de los procesos docentes y administrativos, la cual facilita el diagnóstico y la dirección de los proyectos y de la escuela en su conjunto; y 3) la toma de decisiones y la autoridad para emprender nuevos planes, organizar el trabajo, asignar las personas y recursos disponibles para su ejecución (Mintzberg y Quinn, 1993).

Sus principales funciones en la dirección de la escuela serían: 1) representarla ante las instancias del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes y demás instituciones y entes de carácter educativo; 2) dirigir y coordinar sus actividades; 3) dinamizar sus órganos de dirección y consulta, así como la participación de la comunidad educativa; 4) organizar y administrar el personal y recursos asignados; 5) asesorar a los docentes en la adaptación del currículum y las prácticas pedagógicas; 6) impulsar programas y proyectos de innovación y formación docente; y 7) atender y orientar al alumnado y representantes (Noriega y Muñoz, 1996; Estebarez, 1997).

Del análisis anterior se derivan como competencias (Ruiz, 2000; Alvarado, 1990; Álvarez y Santos, 1996): la capacidad para proporcionar dirección a la gestión de la escuela con una visión de conjunto y desarrollar un ambiente y cultura de trabajo en equipo que favorezca la participación creativa y la innovación, habilidad para obtener y procesar información relevante para planificar y solucionar problemas, capacidad de negociación y generación de compromiso, liderazgo centrado en el modelaje, disposición a aprender, habilidad para formar y asesorar en

los procesos docentes y administrativos y capacidad de establecer vínculos de colaboración con la comunidad y su entorno, entre otras.

2.2. El proceso de dirección de la institución educativa

El rol del gerente educativo es gerenciar el sistema que representa la escuela que dirige o la red escolar que coordina, a fin de satisfacer las necesidades de los diferentes actores internos o vinculados a la institución y así contribuir a cubrir la demanda cuantitativa y cualitativa de educación. Todo directivo al gerenciar la escuela aplica, de manera continua, en conjunto con los demás actores, el ciclo PLANIFICAR-EJECUTAR-REVISAR-ACTUAR (Deming, 1989a; Guédez, 1998).

La aplicación de este ciclo es el proceso de dirección de la institución, a través del cual se planifica, organiza, dirige, controla y da seguimiento a la gestión escolar, optimizando la utilización de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos disponibles (Koontz et al., 1983; Chiavenato, 1999; Amarate, 2000), componentes que analizaremos a continuación:

- a. *La planificación*, en esta fase el Gerente con su equipo, decide qué y cómo hacerlo, para convertir a la escuela en un centro de excelencia pedagógica, de acuerdo al proyecto educativo que orienta los procesos de enseñanza en el aula, a partir de un diagnóstico de su realidad, la fijación de objetivos a lograr, los cursos de acción a seguir y los recursos a asignar (Ander-Egg, 1993; Graffe, 2000b). Además, servirá de insumo fundamental a las otras etapas del proceso de dirección.
- b. *La organización*, que implica el diseño de la estructura formal para el desarrollo de la gestión de la escuela, facilitando la integración y coordinación de las actividades de los docentes, alumnos y otros agentes; y el empleo de los recursos para desarrollar los procesos, programas y proyectos, que involucran la división del trabajo y de funciones, a través de una jerarquía de autoridad y responsabilidad y un esquema de las relaciones entre sus actores y con su entorno (Schein, 1982; Amarante, 2000).
- c. *La dirección*, asociada con el liderazgo, la motivación y la creación de un clima organizacional por parte del directivo, que integre las potencialidades de los diferentes sujetos, a partir del compromiso de todos con el proyecto educativo para mejorar la docencia y la administración de los recursos de la escuela (Koontz et al., 1983: 423; Ander-Egg, 1993; Graffe, 2000a).
- d. *El control y seguimiento de la gestión*, para asegurar la ejecución de la programación de acuerdo al esquema de responsabilidades y distribución del trabajo que se diseñó, para lograr los objetivos y metas asignados a los diferentes actores o unidades del centro escolar; e introducir ajustes a la programación y a la asignación de recursos (Molins, 1998; Ruiz, 2000; Graffe, 2000b).

En tal sentido, es importante establecer indicadores, criterios y un sistema de información para evaluar y retroalimentar al gerente sobre el avance y nivel de cumplimiento de los objetivos, metas y actividades previstas (Ruetter y Conde, 1998); todo ello con el objeto de evaluar continuamente los resultados e impactos en términos del nivel de rendimiento de los alumnos y de los procesos docentes y administrativos, a fin de tomar decisiones sobre ajustes a la programación (Graffe, 2000a).

Ahora bien, el control y seguimiento de la gestión no se puede realizar sin datos e información. *Dato* es el resultado de una medición cuantitativa o cualitativa, obtenida para dirigir y tomar decisiones racionales. Pero si los datos son analizados permiten tener una interpretación del desempeño de los diversos procesos, programas y proyectos de la escuela; actividad de mayor valor agregado que permite identificar las desviaciones o variaciones a las ejecuciones previstas y establecer las causas de las diferencias detectadas (Ruetter y Conde, 1998; Graffe, 2000a).

Este análisis del gerente y de su equipo docente es lo que es *información*, y en la medida que se profundice permite generar el conocimiento e inteligencia (Ponjuán, 1998) para evaluar las situaciones, fortalezas y debilidades de la gestión y del proceso educativo a nivel de aulas y la escuela en su conjunto, que permitan el ajuste en la dirección dada a la escuela.

3. Gerencia, liderazgo y participación

La escuela, para responder a la demanda cuantitativa y cualitativa de educación en un mundo cambiante, requiere desarrollar la capacidad de aprender conocimientos significativos a una velocidad creciente para así poder aprender a aprender (Pérez, 2000). Ello obliga a la instauración en la escuela de un sistema gerencial basado en el liderazgo y participación comprometida de sus docentes y demás actores para lograr el cambio planeado por ellos (Collerette y Delisle, 1988), temática a ser abordada seguidamente.

3.1. Gerencia y participación de la institución educativa

El sistema gerencial a instaurar en la escuela (Conway, 1986a), consiste en: 1) crear el deseo de emprender la mejora; 2) crear la creencia de que se puede hacer, a través de la promoción y liderazgo de proyectos sencillos para mejorar las prácticas pedagógicas, la gestión escolar y la innovación educativa; 3) proporcionar a los diversos actores los medios (conceptuales pedagógicos, materiales y tecnológicos) para hacerlo; y 4) hacerlo, ya que creado el deseo, la creencia y la infraestructura de conocimientos y de herramientas, hacerlo es fácil.

Este modelo prioriza la participación de los diferentes actores, al aprovechar las energías y competencias de cada uno, en aras de construir una organización inteligente, al aprender de su experiencia (Senge, 1992; Gento, 1998), pero sin perder de vista que "la participación no tiene ningún sentido en una organización educativa sin una dirección" (Bris, 1997: 82). Darle direccionalidad es una responsabilidad del gerente educativo, en base al proyecto educativo y demás proyectos de la escuela, donde la visión compartida y finalidades de la misma son el marco orientador obligado para emprender la transformación de la institución escolar, su gestión y las prácticas pedagógicas (Senge, 1992; Manterola y González, 2000).

3.2. Manejo y control de procesos. Predicción.

Una gestión educativa de excelencia exige del directivo su manejo integral, para lo cual Deming (1989b) propone la aplicación del "sistema de conocimiento profundo", el cual establece que ningún gerente podrá mejorar la calidad del servicio educativo, si no percibe a la escuela como un sistema: red compleja de procesos -teoría de sistema (Deming, 1989b)-, los cuales presentan variaciones que deben ser controladas -teoría de la variación (Deming, 1989b)- sean éstas: 1) variación aleatoria, dada por la naturaleza o diseño del proceso mismo, y que su mejoramiento implica un esfuerzo gerencial para cambiarlo; 2) variación no aleatoria la

cual obedece a un conjunto de causas especiales que pueden ser solucionadas por los estudiantes, docentes y personal administrativo (Conway, 1986b).

4. Técnicas y Herramientas para la gestión educativa

Con anterioridad, se indicó la importancia de que el directivo proporcione los medios requeridos por el equipo de trabajo para poder acometer esfuerzo de excelencia de la escuela. En tal sentido, seguidamente se describirá brevemente un conjunto de herramientas que apoyan al directivo y a su equipo de trabajo en la labor de gerenciar la institución educativa, en cada una de la fases implícitas: diagnóstico de la escuela, planificación, control de la ejecución y evaluación de proceso, resultados e impactos.

4.1. Encuestas e Instrumentos cuantitativos

El directivo para la transformación, dirección y la toma de decisiones sobre la gestión de la escuela, tiene en las encuestas e instrumentos cuantitativos de análisis de datos un instrumental metodológico de vital importancia, ya que pueden aportar opiniones y datos de los actores de la escuela y del desempeño de los procesos docentes y administrativos; así como servir de apoyo a la fijación de metas y monitoreo de los avances de los proyectos de la misma.

Su utilización requiere de la construcción y manejo de indicadores, simples o compuestos, entendidos como la dimensión de una o de la "relación de variables cuantitativas y cualitativas, que permiten observar la situación y las tendencias de cambios generados en el objeto o fenómeno observado, respecto de objetivos y metas previstos e influencias esperadas" (Beltrán, 1999: 38).

Ellos no están restringidos a la dimensión cuantitativa, ya que sería contradictorio en el quehacer de la gestión escolar, donde la calidad de la educación es un reto insoslayable y sería asumir un paradigma metodológico meramente positivista. Normalmente los indicadores son confundidos con los índices o cocientes, los cuales son instrumentos de medida relativa a través de los cuales se establecen relaciones entre las dimensiones de los indicadores de las diferentes variables, para efectuar comparaciones en el tiempo y espacio.

En el proceso de tratamiento y análisis de datos juega un papel fundamental el análisis estadístico descriptivo, el análisis de correlación, la estadística inferencial, los diagramas de Pareto, el análisis de las series de tiempo y los gráficos control. Este instrumental permite estudiar situaciones de la escuela como sistema, inferir comportamientos poblacionales, utilizar la teoría de decisiones estadísticas para la optimización de cursos de acción en los planes de la escuela (Hamdan, 1986), realizar diagnósticos o pronósticos del comportamiento futuro de determinadas variables, que sirvan de insumos a la definición del plan, programas y proyectos de la escuela (Hamdan, 1986; Romero y Ferrer, 1968); e identificar la variación observada en los procesos docentes y administrativos, que de ser aleatoria se requiere modificar su diseño para mejorar su desempeño (Romero y Ferrer, 1968; Graffe, 1995, 2000b).

4.2. Herramientas cualitativas

La dirección del gerente educativo para el cambio de la escuela involucra la aplicación del modelo de investigación - acción, con la participación de los demás actores, donde el objeto y sujeto del hallazgo de conocimiento y transformación no están diferenciados, ya que es la comunidad educativa, bajo el liderazgo del director, quien profundiza en su propia interpretación de la realidad de la escuela para proceder a implantar acciones para su transformación. En tal sentido, pueden ser útiles como herramientas el diario de campo como instrumento de registro de la observación y la ficha de descubrimiento para sistematizarla con miras a poder formular hipótesis interpretativas de la misma y su contextualización histórica (Bigott, 1993).

Adicionalmente, es de utilidad el enfoque etnográfico de investigación (Martínez, 1991), donde los propios actores de la escuela, a través del estudio de su vida organizacional, obtienen la comprensión de su comportamiento individual y grupal, para así definir acciones que profundicen un modelo de gestión que favorezca la mejora de la excelencia de la escuela como organización de aprendizaje, donde lógicamente la observación y el análisis interpretativo serán herramientas básicas.

Por otro lado, en el ejercicio de la gestión escolar el directivo se apoya en un conjunto de herramientas que le permiten el análisis cualitativo de los problemas o jerarquizar las opciones al tomar decisiones, tales como: los diagramas causa-efecto, el árbol del problema y de objetivos, matrices de análisis, la técnica de grupo nominal y la técnica Delphi (Graffe, 1995; Castellano, 2000; Palacios, 2000; Martinic, 1997; SIEMPRO, 1999).

Adicionalmente, el gerente cuenta con un instrumental de carácter cualitativo que le permite establecer las acciones, la secuencia y el calendario de su ejecución, como son: 1) los flujogramas, al esquematizar las etapas y acciones a seguir en la aplicación de los medios para el logro de los objetivos previstos (Ander-Egg, 1993; Palacios, 2000; Graffe, 1995); 2) la técnica PERT-CPM para secuenciar las operaciones, estimar el tiempo y conocer la ruta crítica de realización del trabajo (Palacios, 2000; Ander-Egg, 1993); y el diagrama Gantt como calendario para la programación y control de la ejecución de las acciones (Ander-Egg, 1993; Palacios, 2000).

4.3. Herramientas para el control y evaluación de la gestión

Finalmente, el control y evaluación es un proceso continuo que ejerce el directivo con la participación de los demás actores de la escuela, con el fin de conocer en avance los resultados e impactos; y con miras a reajustar las acciones y la aplicación de los medios para lograr el proyecto de escuela deseado, la mejora de las prácticas pedagógicas y la innovación educativa. Para ello se apoya en la mayoría de las herramientas cuantitativas y cualitativas descritas anteriormente. A manera de ejemplo, se señalan, entre otras:

1. El uso de indicadores, las estadísticas y matrices de análisis cualitativo utilizadas en la evaluación de los resultados e impactos de la gestión global de la escuela y el desempeño de los procesos docentes y administrativos;
2. Herramientas como el PERT-CPM y Gantt para revisar la ejecución programada y su posible desviación; y

3. Herramientas que apoyan el análisis de problemas y toma de decisiones en grupo (árbol del problema, diagramas de Pareto y causa - efecto, matrices de decisión, etcétera) para definir cursos alternativos a la programación establecida para asegurar el logro de los objetivos y metas de la gestión global y de los proyectos específicos de la escuela.

5.- Colectivos Escolares

Los Colectivos Escolares según el MPPE (2011) es el motor y la capacidad de funcionamiento para producir los resultados en la mejora de los aprendizajes, para ello se debe tener el sentido humanístico, el trabajo en equipo (delegar funciones) y el intercambio de saberes en todo el nivel jerárquico educativo, integrando a los responsables directos e indirectos del proceso de aprendizaje de los educandos.

5.1 Consejos Educativos (Resolución 058)

Los consejos educativos son las asociaciones creadas para organizar el funcionamiento de la comunidad educativa, de acuerdo con la Ley Orgánica de Educación y la Resolución N° 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación. El consejo educativo según MPPE (2011) es, de esa manera, la instancia de participación ciudadana en todo centro del subsistema de educación básica, integrado por los niveles de educación inicial, educación primaria y educación media. El consejo educativo está conformado por padres, madres, representantes, responsables, estudiantes, docentes, trabajadoras y trabajadores administrativos, obreros y obreras de las instituciones educativas, desde la educación inicial hasta la educación media general y media técnica y todas las modalidades del subsistema de educación básica. También podrán formar parte de la comunidad educativa las personas naturales y jurídicas, voceros y voceras de las diferentes organizaciones comunitarias vinculadas con las instituciones educativas. La iniciativa para crear el consejo educativo puede provenir de cualquiera de los sujetos que participan directamente en la educación impartida por el centro educativo.

El Consejo Educativo es la instancia ejecutiva, de carácter social, democrática, responsable y corresponsable de la gestión de las políticas públicas educativas en articulación inter e intrainstitucional y con otras organizaciones sociales en las instituciones educativas. Ella es concebida como el conjunto de colectivos sociales vinculados con los centros educativos en el marco constitucional y en las competencias del Estado Docente. Sus integrantes actuarán en el proceso educativo de acuerdo con lo establecido en las leyes que rigen el Sistema Educativo Venezolano, fundamentada en la doctrina de nuestro Libertador Simón Bolívar.



Metodología

Tomando en consideración las características del problema a abordar esta investigación es de tipo documental, en relación a la cual Bavaresco (2001, p. 97), señala: "constituye prácticamente la investigación que da inicio a casi todas las demás, por cuanto permite un conocimiento previo o bien el soporte documental bibliográfico vinculante al tema de estudio". A través, de la investigación documental se logrará el sustento principal de la investigación, las teorías que la fundamentan, las investigaciones previas que orientan o en las que se complementa la investigación y los referentes teóricos que constituyen el debe ser de la variable en estudio.

Conclusiones

- La gestión educativa es el proceso a través del cual el directivo le da direccionalidad al sistema que representa la escuela, al orientar y conducir la labor docente y administrativa de la misma y sus relaciones con el entorno, para lograr el proyecto educativo concertado, mediante el trabajo de todos los miembros de la comunidad educativa, a fin de ofrecer un servicio de calidad; y sobre la base de la coordinación de las distintas tareas y funciones de los miembros hacia la consecución de sus proyectos comunes.
- Las funciones básicas del directivo son el manejo de relaciones interpersonales en la comunidad educativa y su entorno, para impulsar la participación de todos con el proyecto educativo a acometer; el manejo de información que le permite tener una visión de conjunto de la escuela, facilitándole el diagnóstico y la dirección de la gestión; y la toma de decisiones y autoridad para asignar personas y recursos a las labores y proyectos de la escuela.
- El perfil profesional de competencias del gerente educativo podría resumirse en: la capacidad para proporcionar dirección a la gestión de la escuela en un ambiente y cultura de trabajo en equipo orientado a la participación creativa y la innovación; habilidad para obtener y procesar información relevante para planificar y solucionar problemas; capacidad de negociación y generación de compromiso; liderazgo centrado

en el modelaje; disposición a aprender; habilidad para formar y asesorar en los procesos docentes y administrativos, y capacidad de establecer vínculos de colaboración con la comunidad y su entorno, entre otras.

- El rol del gerente educativo es gerenciar el sistema que representa la escuela. Para lo cual, basado en el manejo de la psicología y las teorías de sistema, de la variación y del conocimiento aplica de manera continua y participativa el ciclo PLANIFICAR-EJECUTAR-REVISAR-ACTUAR. Su aplicación es el proceso de dirección de la institución, a través del cual se planifica, organiza, dirige, controla y da seguimiento a la gestión escolar, optimizando la utilización de los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos disponibles, con el objeto de convertir a la escuela en un centro de excelencia pedagógica, de acuerdo al proyecto educativo que orienta los procesos de enseñanza en el aula, los administrativos y el esfuerzo de innovación pedagógica.
- El sistema gerencial a instaurar en la escuela para lograr su excelencia académica implica: 1) crear el deseo de la mejora de las prácticas pedagógicas y de la gestión de la escuela; 2) crear la creencia de que se puede hacer, a través de la promoción y liderazgo de proyectos sencillos; 3) proporcionar los medios conceptuales pedagógicos, materiales y tecnológicos para hacerlo; y 4) hacerlo, una vez creado el deseo, la creencia y la infraestructura de conocimientos y de herramientas.
- En el proceso de dirección de la escuela, el director debe utilizar un conjunto de herramientas de carácter cuantitativo y cualitativo que le permiten diagnosticar la realidad de la escuela y tomar decisiones sobre los planes y proyectos a acometer, para lograr desarrollar la institución de acuerdo al proyecto común de todos los actores de la comunidad educativa.
- La Resolución 058 del Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE) que crea los Consejos Educativos como forma de democratización de la administración en los planteles públicos y privados del país está blindada desde el punto de vista constitucional.
- Los Consejos Educativos son instancias ejecutivas, donde las decisiones pedagógicas o administrativas no serán materia exclusiva del profesorado o el director, deben integrar a todos los miembros y factores de la comunidad.
- La Resolución 058 establece la participación de la sociedad de padres y representantes en el desarrollo de actividades sociales, culturales, deportivas. Además, de convocar a la comunidad para promover jornadas en beneficio de la planta física de la institución. En esto coincide con la derogada Resolución 751.
- Con la resolución 058 se humaniza el proceso de gestión educativa, busca afianzar el proceso pedagógico y administrativo.

Referencias bibliográficas

Alvarado, J. (1990). *El gerente de las organizaciones del futuro*. Caracas: UPEL.

Álvarez, M. (1988). *El equipo directivo. Recursos técnicos de gestión*. Madrid: Popular

Álvarez, M. (1998). *El liderazgo de la calidad total*. Madrid: Escuela Española

- Álvarez, M. y Santos, M. (1996). *Dirección de Centros Docentes. Gestión por proyectos*. Madrid: Escuela Española.
- Amarate, A. M. (2000). *Gestión Directiva. Módulos 1 a 4*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata
- Ander-Egg, E. (1993). *La Planificación Educativa. Conceptos, métodos, estrategias y Técnicas para Educadores*. Buenos Aires: Magisterio del Río de la Plata.
- Bavaresco de Prieto, Aura (2001) *Proceso metodológico en la investigación (Cómo hacer un diseño de investigación)*.
- Chiavenato, I. (1999). *Introducción a la teoría general de la administración*. Bogotá: McGraw Hill.
- Collerette, P. y Deslisle, G. (1988). *La planificación del cambio. Estrategias de adaptación para las organizaciones*. México: Trillas.
- Conway, W. (1986a). *What is the management system?*. Nashua: Conway Quality.
- Conway, W. (1986b). *Key concepts on variation and simple charting techniques*. Nashua: Conway Quality.
- Conway, W. (1988). *Leadership for continuous improvement*. Nashua: Conway Quality.
- Deming, W. E. (1989a). *Calidad, Productividad y Competitividad. La salida de la crisis*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos.
- Deming, W. E. (1989b). *Foundation for management of quality in western world*. Ponencia presentada en la reunión del Institute of Management Sciences. Osaka, Japón. Julio 24, 1989.
15. Estebaranz, A. (1997). *Asesoramiento en los procesos de desarrollo curricular*. En: García, C. M. y López, J. *Asesoramiento curricular y organizativo en educación*. Barcelona, España: Ariel.
- Gento, S. (1998). *Implantación de la calidad total en instituciones educativas*. Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gibson, J. y otros. (1996). *Las Organizaciones. Comportamiento, estructura, procesos*. Bogotá: McGraw-Hill / Irwin.
- Graffe, G. J. (1995). *Manual de herramientas básicas para el mejoramiento de la calidad en instituciones educativas*. Mimeo. Caracas: CEP- FHE -UCV.
- Graffe, G. J. (2000a). *Gestión de Instituciones Educativas*. Mimeo. Caracas: Escuela de Educación, FHE – UCV.
- Graffe, G. J. (2000b). *Consultoría de Procesos*. Mimeo. Caracas: Escuela de Educación,

- Koontz, H. y otros. (1982). *Elementos de administración*. México: McGraw Hill.
- Manes, J. M., (1999). *Gestión estratégica para instituciones educativas. Guía para*
- Manterola, C. y González, H. (2000). *El Proyecto Pedagógico Plantel*. Caracas: Escuela de Educación – UCV.
- Mintzberg, H. y Quinn, J. B. (1993). *El proceso estratégico. Conceptos, contextos y casos*. México: Prentice Hall.
- Ministerio del Poder Popular para la Educación. Resolución 058 16/10/2012.
www.mppe.gob.ve
- Molins, M. (1998). *Teoría de la planificación*. Caracas: CEP - FHE -UCV.
- Molins, M. (2000). *Las categorías de la pedagogía*. Mimeo. Caracas: Escuela de Educación - UCV.
- Noriega, J. y Muñoz, A. (1996). *Programa de dirección. Técnicas básicas para su elaboración*. Madrid: Escuela Española.
- Palacios, L. E. (2000). *Principios esenciales para realizar proyectos. Un enfoque latino*. Caracas: UCAB.
- Pérez, C. (2000). *La reforma educativa ante el cambio de paradigmas*. Caracas: EUREKA-UCAB.
- Ponjuán, G. (1998). *Gestión de información en las organizaciones. Principios, conceptos y aplicaciones*. Chile: CECAPI – Universidad de Chile.
- Romeo Lozano, S. y Ferrer Martín, S. (1968). *El planeamiento de la educación*. Serie II Anticipos de Investigación, N° 7. Santiago de Chile: Cuadernos ILPES.
- Ruetter, I. y Conde, M. (1998). *Supervisión educativa: Gerencia y Pedagogía*. Caracas: FEDUPEL.
- Ruiz, M. (2000). *Sistema de planeación para instituciones educativas*. México: Trillas.
- Senge, P. (1992). *La quinta disciplina. Cómo impulsar el aprendizaje en la organización inteligente*. Argentina: Granica.
- Schein, E. (1973). *Consultoría de Proceso: Su papel en el desarrollo organizacional*. EEUU: Fondo Educativo Interamericano.
- Schein, E. (1982). *Psicología de las organizaciones*. México: Prentice-Hall Hispanoamericana.

Siempro y UNESCO (1999). *Gestión integral de programas sociales orientada a resultados. Manual Metodológico para la planificación y evaluación de programas sociales.* Brasil: FCE.

UNESCO (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI.* Madrid: Santillana.

SUPERVISIÓN EDUCATIVA Y RESPONSABILIDAD EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN MEDIA

05

Anggyely Salas*

Josefa Briceño **

Resumen

El presente artículo tiene como propósito determinar la incidencia de la responsabilidad en la supervisión educativa en instituciones de Educación Media. Sustentado en enfoques teóricos de autores como Nerici (2000) y Medina (2008) en el tema de supervisión educativa y Felix (2008) y De Febres (2007) para responsabilidad, utilizando la investigación de tipo descriptiva-documental según Arias (2006), lo cual permitirá resaltar la importancia que tiene el valor de la responsabilidad en el que hacer de la supervisión educativa y como afecta su incumplimiento dicha función, concluyendo que la clave ante cualquier cargo que se desempeñe sea de bajo o alto nivel jerárquico siempre debe ser ejercida con responsabilidad y de la manera correcta.

Palabras clave: Supervisión Educativa, Responsabilidad

EDUCATIONAL SUPERVISION AND RESPONSIBILITY IN MIDDLE EDUCATION INSTITUTIONS

Abstract

The purpose of this article is to determine the incidence of responsibility in educational supervision in institutions of Middle Education. Based on theoretical approaches of authors such as Nerici (2000) and Medina (2008) in the subject of educational supervision and Felix (2008) and De Febres (2007) for responsibility, using descriptive-documentary research according to Arias (2006) Which will highlight the importance of the value of responsibility in making educational supervision and how its non-compliance affects said function, concluding that the key to any position that performs is of low or high hierarchical level should always be exercised With responsibility and in the right way

Key words: Educational Supervision, Responsibility

* Anggyely Salas, Lcda. Educación, Mención Desarrollo Cultural (UNESR-2010). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2016) anggyes@gmail.com

** Josefa Briceño, TSU En Administración, Mención Personal. (CUMT- 1998). Lcda. En Gerencia de Recursos Humanos (UJGH 2011). Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2016) ronoel18@gmail.com

Introducción

En un mundo globalizado donde algunos valores se han visto afectados por los cambios económicos, políticos y sociales en ciertas partes del planeta, la responsabilidad es considerada una cualidad y un valor del ser humano, demuestra una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En la sociedad es de esperarse que las personas actúen de forma responsable, disfrutando sus derechos y llevando a la práctica sus deberes como ciudadanos, ya sea en un cargo específico, un rol o en su vida personal.

Sin duda, la práctica de este valor obedece a temas éticos y morales, que definitivamente dignifican el valor del trabajo realizado, en tal sentido, en el caso del supervisor educativo, comprende uno de los valores más importantes a ser aplicados por ellos, ya que se debe tomar en consideración que lo que representa el supervisor, es la puesta en marcha de los objetivos de las instituciones educativas en el proceso enseñanza- aprendizaje.

En Latinoamérica, refieren Cortes y Lorente (2011) la supervisión educativa casi en su totalidad se encuentra burocratizada, es decir solo es utilizado al inicio de las actividades escolares o para llevar y recibir documentos, la función supervisora de ayuda, asesoría y de control no se puede desarrollar con calidad, y los supervisores no visitan los establecimientos educativos con más frecuencia de la que ellos quisieran, desarrollando en ellos un sentimiento de frustración al no poder cumplir a cabalidad con la responsabilidad propia de su cargo, alejándolos de su filosofía como gestores del cambio, sobre todo si es el supervisor quien debe propiciar el acercamiento del docente a la propia práctica educativa, para que sea el propio docente quien se capaz de reflexionar y valorar su actuación en el aula, de allí que, el supervisor es y debe ser el dinamizador de los procesos.

En Venezuela, si bien es cierto que las normativas legales exigidas por el ministerio del poder popular para la educación con respecto a la práctica de la supervisión educativa son específicas, refiere Bracho (2006), donde el sistema educativo venezolano apunta hacia el logro

de fines individuales y sociales, en correspondencia al modelo de hombre que la sociedad desea alcanzar. Una sociedad donde el saber, la información, la comunicación y el conocimiento constituyen al ser humano, siendo esta la fuente de riqueza más importante, cuando los conocimientos adquieren un nuevo valor estratégico cada día, hace falta lograr en ese ser humano el cambio permanente de mejora en sus actitudes, valores y competencias.

Desde este punto de vista, la naturaleza de este proyecto debe conducir a una reforma estructural de la educación, que implica una mejor planificación, asignación de recursos financieros al sector educativo, ante el importante compromiso de educar, ofreciendo las herramientas necesarias a todo el componente sea directivo, docente, administrativo, dentro y fuera de las instituciones, recursos que les permitan cumplir con la labor y el compromiso adquirido ante el país y para ellos mismos, fomentando los valores que sumados contribuyan con el desarrollo en general de todos los actores de la comunidad docente.

Ante este panorama, el sistema educativo plantea una supervisión escolar al nivel de las nuevas exigencias garantizando los procesos que afectan el mejoramiento de la calidad educativa. De allí que, el supervisor debe ser un funcionario de la administración educativa que desde varios niveles de jerarquía y responsabilidad actúe como administrador directo de la enseñanza, todo ello dada la responsabilidad social del trabajo del supervisor, que pide a gritos sensibilizar al personal que actualmente ejerce dichas funciones que se inmiscuya en la formación y permanente profesionalización para así, cada vez obrar con mayor madurez personal y crecimiento profesional.

En el caso de las instituciones de educación media, el compromiso de ser responsable, debe ser el motor que fortalece el área de trabajo, ya que a este nivel se están formando adolescentes y futuros profesionales que puedan contribuir con el desarrollo propio y del país, ya en esta parte del proceso, los jóvenes van demostrando la habilidad o preferencia hacia un área de preparación o especialización, es por ello que si estos ven en su día a día un trabajo responsable

sin duda alguna los frutos de ese trabajo serán los mejores en todos los niveles, garantizando con ello nuevos profesionales igualmente comprometidos que tiene como punto de referencia el valor de la responsabilidad en todo el trabajo que emprendan.

De allí que, el objetivo de este artículo es determinar la incidencia de la responsabilidad en la supervisión educativa en instituciones de educación media, resaltando la importancia de dicho valor en el quehacer diario del supervisor, sustentando esta investigación en las bases teóricas necesarias, para así poder comprender el tema planteado y que nos lleva a afirmar que la clave ante cualquier cargo que se desempeñe sea de bajo o alto nivel jerárquico siempre debe ser ejercida con responsabilidad y de la manera correcta.

1. Fundamentación teórica

1.1 Supervisión Educativa

Una de las tareas más importantes, difícil y exigente dentro de cualquier empresa es, sin duda alguna la supervisión del trabajo. Siempre está la interrogante de si realmente existe la Supervisión. Lamentablemente es muy frecuente escuchar a los docentes con quejas como: En mi escuela no hay supervisión, no me gusta que me supervisen, la supervisión es solo papeleo y pérdida de tiempo, cada vez que me supervisan solo ven los aspectos negativos y son incapaces de resaltar los positivos. Estas afirmaciones revelan en cierta forma la falta de información, la confusión y los prejuicios infundados por el desconocimiento del propósito principal de la supervisión educativa.

La palabra supervisión se deriva de “súper” sobre y de “visium” ver, es decir, ver sobre, revisar o vigilar. Esto supone, ver que las cosas se hagan como fueron ordenadas. En tal sentido Nerici(2000) señala que “La supervisión apunta al mejoramiento del proceso enseñanza- aprendizaje, para lo cual tiene que tomar en cuenta toda la estructura teórica, material y humana de la escuela”. Así pues, la supervisión educativa debe ser una, integral y consecuente, que asista a los educadores para ayudarlos a recibir la información que permita

mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje liderado por estos últimos en el aula, así como también, debe desarrollar un programa donde le sea posible percatarse de las deficiencias de la institución en cuanto a planta física, falta de presupuesto, la carencia de personal, entre otros importantes aspectos.

En este mismo orden de ideas Lemus (2002) citado por Medina (2008), define la supervisión educativa de la siguiente forma: Supervisión quiere decir coordinar, estimular y dirigir el desenvolvimiento de los profesores, para que por medio de ellos, se estimule a cada individuo a través del ejercicio de su talento hacia la más completa y más inteligente participación en la sociedad a la cual pertenece. Señala el autor que La moderna supervisión escolar es, pues, la acción positiva y democrática destinada a mejorar la enseñanza mediante la formación continua de todos los interesados; el alumno, el maestro, el supervisor, el administrador y el padre o alguna otra persona interesada en el problema.

Así pues, se puede concluir que la función básica de la supervisión es el mejoramiento del aprendizaje de los niños, siendo una actividad de servicio que existe para ayudar a los docentes en el desempeño de su labor, de manera de darles coordinación, unidad y continuidad para que la institución educativa cumpla eficientemente su filosofía de gestión. Es el eje que impulsa las acciones de mejoramiento del currículo, determina situaciones, descubre y emite juicios sobre cómo debe procederse en cada caso.

Por lo antes expuesto, se puede afirmar que la supervisión educativa es una guía para inspirar al personal a ejecutar el trabajo de común acuerdo, es ayudar, no se refiere a indicar a los docentes lo que deben hacer para luego comprobar si lo han hecho, esto sería fomentar la mediocridad y el conformismo, la finalidad es estimular al docente a crear, innovar y presentar soluciones a problemas o situaciones que tengan que ver con el proceso enseñanza – aprendizaje, en pro de los alumnos, la institución, la comunidad educativa y el propio docente, resaltando para ello el valor de la responsabilidad dentro proceso de supervisorio.

1.2 Responsabilidad

Si bien es importante saber y conocer la finalidad de la supervisión educativa, resulta igualmente imprescindible resaltar la responsabilidad que conlleva ejercer y llevar a la práctica dicho proceso desde todos los ámbitos y hasta todos los niveles educativos, ya que como se explicó anteriormente, se trata de incentivar estrategias, innovar en el proceso enseñanza – aprendizaje, establecer metas y cumplirlas, desarrollar la filosofía de gestión institucional, fortalecer el desarrollo de la institución, docentes y alumnos, en pro del proceso educativo.

En tal sentido, la responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones, o el cuidado al tomar decisiones o realizar algo. Según Felix (2008) La responsabilidad es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos y dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás. En el campo del estudio o del trabajo, por ejemplo, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se saca verdadera enseñanza y provecho de ellas.

La responsabilidad tiene que ver con cumplir con las obligaciones personales, familiares, laborales y ciudadanas; con rendir cuentas; con obedecer a la propia conciencia, a las autoridades y a Dios, no como un acto pasivo de esclavitud, sino como el ejercicio del compromiso que dignifica a cada persona De Febres (2007)

Así pues, la responsabilidad se considera una cualidad y un valor del ser humano. Se trata de una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En algunos casos, viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad. En una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos. Entonces podría decirse que la responsabilidad obedece a cuestiones éticas y morales, cualidad

esta, que otorga un valor agregado al individuo capaz de practicarla haciéndolo sin duda alguna, una persona integral en cualquier aspecto de su vida.

En el campo de trabajo o estudio, el que es responsable lleva a cabo sus tareas con diligencia, seriedad y prudencia porque sabe que las cosas deben hacerse bien desde el principio hasta el final y que solo así se logra verdadera enseñanza y provecho de ellas, es así como en la supervisión educativa, la responsabilidad juega un papel más que importante ya que de esta manera se garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza, tranquilidad entre los actores que comprenden el sistema educativo. Una supervisión responsable reflexiona seriamente antes de tomar cualquier decisión, pensando en los resultados y efectos que puedan afectar las instituciones educativas, así como a directivos, docentes y alumnos.

Ahora bien, la responsabilidad como valor intrínseco en la supervisión educativa, traduce cumplimiento de normas y procedimientos, interrelación con los actores educativos, y la consecución del logro de los objetivos generales de toda institución educativa, pero, al no ser practicada, por el contrario deriva en desorganización, incumplimiento e insatisfacción por parte de directivos, docentes y alumnos. Por ello resulta vital que toda persona asignada a llevar a cabo el proceso de supervisión educativa, aparte de la preparación académica que obviamente debe tener para ejercer dicho cargo, responda a valores fundamentales éticos que le permitan establecer lazos de seguridad, respeto, consideración, cooperación, que definen en este caso, el nivel de responsabilidad propios del supervisor.

2. Metodología

La presente investigación basa su metodología en una investigación documental bibliográfica descriptiva, fundamentada en contrastaciones teóricas, detallando particularmente cada una de las variables, tanto de la Supervisión educativa, como de la Responsabilidad, presentando un análisis subjetivo personalizado de las mismas, que permitieron distinguir la

importancia que tiene el valor de la responsabilidad en el que hacer de la supervisión educativa y como afecta su incumplimiento dicha función, así como la relevancia que representa para cada uno de los actores en el proceso educativo.

3. Propuestas

Sobre la base de las consideraciones descritas anteriormente, se diseñaron una serie de propuestas, con el fin de brindar un aporte a la investigación presentando opciones orientadas a la instauración de métodos eficientes que permitan detectar la responsabilidad en el proceso supervisorio en las instituciones de educación media. A continuación se detallan:

- Determinar la importancia de la responsabilidad en el proceso de supervisión en las instituciones de educación media
- Formular políticas de Adiestramiento en las que se desarrollen aptitudes y actitudes enfocadas en los valores personales e institucionales, comenzando con la responsabilidad.
- Establecer objetivos que dependan de la responsabilidad del supervisor en las instituciones de educación media.
- Identificar las áreas en las que la responsabilidad influya positivamente en la supervisión en las instituciones de educación media
- Diseñar, implementar y supervisar, la creación de herramientas que permitan desarrollar estrategias para la transmisión de los valores en la supervisión en las instituciones de educación media, como: talleres, cursos, redes informáticas, que hagan del proceso de la supervisión una actividad mas humana.
- Promover en los directivos y personal docente, el desarrollo de los valores personales e institucionales tomando como punto de inicio la responsabilidad.

Consideraciones Finales

En el actual escenario educativo venezolano, son muchos los cambios suscitados a partir de la incorporación de los nuevos planes y proyectos educativos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación, tanto a nivel público y privado, en el ámbito de la supervisión educativa, es importante resaltar los valores que deben acompañar a la implementación de dicho proceso, de allí que la responsabilidad sea considerada como una de las principales premisas en todo lo concerniente a la ejecución o puesta en marcha de algún oficio o rol. De esos cambios se presentan innumerables situaciones, que causan la desviación de algunos de los valores necesarios en el cumplimiento de las funciones a cualquier nivel educativo, ya sea dentro o fuera de las instituciones.

Esta desviación, es reflejada en el hecho de que en algunos casos se ve al supervisor como un enemigo o un elemento de represión o persecución laboral generando con esto incomodidad y falta de comunicación entre los actores del proceso educativo, cuando realmente es la persona que debe impulsar el trabajo en equipo en las instituciones educativas. Si bien es cierto, la teoría nos dice que los valores son aprendidos en el hogar, también es cierto que muchos de estos valores son aprendidos y puesto en práctica fuera de él, es decir en el día a día de nuestro oficio o trabajo y en el convivir con los demás. De allí que sea muy fácil dejar de lado valores tan importantes como la responsabilidad, al dejarse llevar por el facilismo de las excusas para dejar de cumplir alguna obligación.

Resulta preocupante ver como los conceptos frecuentemente utilizados por el común de las personas que se desenvuelven en el medio educativo en Venezuela son de: Fiscalizadora, Controladora, Manipuladora, Distractora, Autocrática, elementos que definitivamente no forman parte de la esencia de este proceso, aun cuando la filosofía de gestión incluye los procesos administrativos básicos para su planeación, dirección, control, entre otros, también es

cierto que bajo ningún concepto debe dejarse de lado el elemento humanizador dentro de dicho proceso que está cargado de valores como la responsabilidad

Esta situación puede verse en algunos supervisores que lamentablemente han olvidado el compromiso adquirido al decidir dedicarse a la loable labor de la educación y a su vez han optado por una vía más rápida para cumplir con su trabajo, dejando de lado la interacción con las personas corresponsables del proceso educativo basando su trabajo en información superficial o mal manejada, que finalmente solo perjudica a la institución educativa y a toda su comunidad.

En tal sentido, la responsabilidad en la supervisión educativa en las instituciones de educación media, se ve reflejada en el cumplimiento formal de la filosofía de gestión de dichas instituciones, un supervisor responsable, contribuye con el desarrollo de las instituciones educativas y con el propio proceso educativo, ya que con su aporte oportuno incentiva a directivos, docentes, personal administrativo, de mantenimiento, alumnos y hasta a la propia comunidad de padres y representantes, a aportar cada uno su grano de arena por el fin común, la educación de calidad.

De allí que, es necesario hacer especial énfasis en la importancia de la responsabilidad en la supervisión educativa, ya que de esta dependen tanto los actores del proceso educativo como la comunidad en general, no se debe olvidar bajo ningún concepto que se están formando nuevos elementos que serán el pilar de desarrollo del país y de lo que cada uno aporte para contribuir con dicho proceso depende el futuro del mismo.

En ese mismo orden de ideas, cabe destacar, que los individuos que conforman la plantilla profesional de cualquier centro educativo, deben promover y aplicar los valores necesarios para el formal cumplimiento de la filosofía de gestión en las instituciones educativas, donde no solo se dediquen a cumplir con patrones establecidos bajo la exigencias de sus cargos, sino que sean

capaces de desarrollar nuevas técnicas y modelos que contribuyan a la transformación de los procesos, garantizando el desarrollo y crecimiento de los centros educativos.

Finalmente, un proceso supervisorio educativo donde la responsabilidad sea tomada como base de formación e implementación de los elementos educativos, sin duda alguna será eficiente y acorde con la realidad, incentivará la participación de todos los grupos comprendidos en las instituciones, hacia la formulación y consecución de los planes resultando en procesos actualizados e innovadores que minimizan las fallas y maximizan la productividad, brindando la oportunidad de afianzar los valores que permitan la formación e interacción de todos los actores del proceso educativo, ofreciendo así, la posibilidad de nuevos estudios e investigación sobre el tema.

Referencias Bibliográficas

- Bracho, M,(2006). *Supervisión escolar y desempeño laboral de los docentes en el nivel inicial. Maracaibo*, Venezuela. Trabajo de Grado para la maestría en Supervisión Educativa. Universidad Rafael Urdaneta.
- Cortés, R, y Lorente, A, (2011). *La supervisión educativa en América Latina ante las metas Educativas de 2021, propuestas por la OEI(Organización de Estados Interamericanos)*. España. Revista iberoamericana de educación N° 57/1
- De Febres, R, (2007). *Para crecer en un valor*. Revista Educación en Valores. Valencia <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n7/v1n72007-14.pdf>
- Felix, C, (2008), *Los valores morales “Haciendo un mundo más habitable”*. Recuperado 31/05/2017 de <http://los-valoresmorales.blogspot.com/2008/09/la-responsabilidad.html?m=0>
- Nerici, I, (2000). *Introducción a la Supervisión Escolar*. Argentina. Kapelusz, S.A.
- Medina, L, (2008). *Propuesta para mejorar la calidad de la supervisión educativa del personal directivo del instituto universitario de tecnología industrial “Rodolfo Loero Arismendi” (IUTIRLA)* Extensión Ciudad Bolívar. Trabajo de grado Septiembre 2008

APRENDER EN LA FE DESDE EL AGERE CONTRA. CONSTRUYENDO CIUDADANÍA

06

Jean Ferrer*

Resumen

Este ensayo es una reflexión destinada a despertar la conciencia y la urgencia necesaria de transformar aspectos tan importantes en la vida cotidiana, al considerar que en el mundo que vivimos afronta realidades crudas en las distintas estructuras sociales, y que solo la fe como principio para actuar contra toda pecaminosidad representa una alternativa para encontrarse consigo mismo y con Dios, bajo fundamentos éticos y morales que se aviven desde la distintas escuelas públicas como práctica que sugiere y forje un camino de humildad. Así mismo, desde el punto de vista metodológico se configura desde la dialéctica y la hermenéutica, haciendo una interpretación y argumentación epistemológica.

Palabras Clave: Aprender, Fe, Construyendo ciudadanía

Abstract

This essay is a reflection intended to awaken the conscience and the urgency necessary to transform aspects so important in everyday life, considering that in the world we live facing raw realities in different social structures, and that only faith as a principle to act Against all sinfulness represents an alternative to find oneself and God, under ethical and moral foundations that are revived from the different public schools as a practice that suggests and forge a path of humility. Likewise, from the methodological point of view it is configured from the dialectic and the hermeneutics, making an interpretation and epistemological argumentation.

Key Words: Learning, Faith, Building citizenship

Postdoctorante en Epistemología. Doctor en Ciencias de la Educación (URBE). Magister Scientiarum en Educación: Mención Planificación Educativa (LUZ). Licenciado en Educación: Básica Integral (LUZ). T.S.U. en Informática (IUTPEC). Profesor Agregado a Tiempo Convencional en la UJGH. Docente en la U.E. Cristo Rey. Correos electrónicos: jean.ferrer@ujgh.edu.ve, jeanferrer2004@hotmail.com

Introducción

El modo pedagógico actual busca desarrollar en el individuo tres ejes de formación como el ser, hacer y convivir, llevando al hombre a la formación de habilidades y competencias que le permita prepararse en y para la vida. Supone que el convivir afiance los procesos filosóficos que se requiere para la transformación de una sociedad carente de valores y principios éticos y morales que se evidencia en el accionar personal del ser.

Todos los diseños curriculares están abocados a lo anteriormente planteado, pero las situaciones que se viven en el mundo ante la anarquía, disociación, maltrato, desconfianza, entre otros, no sólo puede acreditársele a los valores, pues, el hombre socialmente no se debe formar de estructuras sociales o inclusive de una profesión que busca la recompensa a una necesidad de una política pública o situación emergente.

En Venezuela, ante la dificultad de índole social, económico, político y cultural, la formación del individuo se ve comprometida, los adultos con toda propiedad no han sabido comportarse ante quienes su madurez no ha alcanzado la comprensión necesaria, lo que ha generado que la desmotivación, desobediencia, empatía, desunión e intolerancia desvirtúen el camino a seguir en la transformación social que se requiere. Ante esta preocupación de carácter ontológico e inclusive filosófico, pensar en la construcción urgente y necesaria de refundar en la fe, que ayude a generar cambios desde el aprendizaje significativo, emergiendo proceso transdisciplinario podrá fomentar nuevos espacios desde el respecto a las diferentes religiones, teniendo un enfoque laico y no partidista e ideológico, podría rescatar en estos tiempos de crisis a un individuo que dentro de su concepción clama paz, entendimiento y comprensión de la otredad.

Este artículo permite generar una reflexión hacia la búsqueda de un modelo epistémico que transforme el diseño curricular actual, mejore una sociedad en decadencia, que estructure nuevos caminos al desarrollo de una fe en práctica a través del agere contra onnibus, es decir, ir contra todo en sí mismo. De esta manera, se estructura desde tres procesos netamente ligados para su construcción, la primera es una evaluación del diseño curricular; determinada desde la propuesta actual, reflexionando el panorama actual y la pretensión de la educación venezolana. Un segundo proceso, enfocada desde la práctica de la fe como principio de su acción, y la tercera, a la consideración de un constructo epistémico.

Metodología y epistemología

Se encamina hacer una reflexión dialéctica y hermenéutica sobre el aprender en la fe desde el agere contra. En su matiz dialéctico, se irán introduciendo cuestionamientos que susciten la meditación, suposición y cuestionamientos, a fin de hacer surgir las respuestas propias del lector en implícita confrontación. A su vez, se introduce aspectos hermenéuticos y epistemológicos derivado de la interpretación, reflexión y argumentación sobre fenómenos del contexto actual.

Una mirada al diseño curricular bolivariano propuesto en el 2007

Ya han pasado 10 años de la implementación del Diseño Curricular Bolivariano, propuesto para la transformación de una educación que se adaptaba en principio a un contexto donde sus estructuras sociales habían dinamizado en un proceso ideológico – político, permitiendo formar individuos capaces de ser los nuevos formadores de un proceso educativo con miras a fortalecer dicho paso, caracterizado en su forma como base a la mutación de las distintas relaciones y estructuras sociales de la población, supuestos basados tomando el contexto histórico que subyace en los principales representantes como Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, Simón Rodríguez, entre otros, dando así vida a los principales caminos de la refundación del estado venezolano.

Para el año 2003, se propuso una nueva modificación, incorporando otros ejes integradores, permitiendo centrar más la educación en netamente social, es decir, vivir un estilo de vida con ideas orientadas a fortalecer lo humano desde una filosofía socialista. Aun cuando se haya estructurado estos ejes, los pilares el Diseño Curricular Bolivariano siguen manteniendo su estructura, razón a la cual sigue en decadencia, debido a que carecen de fondo el fundamento que lo sostiene.

El diseño curricular bolivariano establece 4 pilares fundamentales, aprender a reflexionar, aprender a crear, aprender a convivir y participar y aprender a valorar. Cada uno representa una propiedad en el ser humano. El constructo del término valores, hace referencia a dos elementos esenciales en la vida, en primer lugar configura todos aquellos principios éticos – morales que representa el convivir una sociedad, la cual está regida por normas, haciéndola subsistible a que cada individuo pertenece a una estructura social en particular, definida generalmente por la clase social donde se desenvuelve. El otro aspecto, desde lo filosófico y lo

axiológico como rama, va empeñado en la religión, la cual en conjunto con la ética y la moral representa el accionar de la práctica de la vida, generando en el hombre otros aspectos de carácter mental – alma que representa al ser desde su nacimiento hasta su muerte.

Aprender a valorar del diseño curricular determina su vivencia en la práctica de todas las acciones colectivas que le permiten al individuo formarse en habilidades, donde el discernimiento, razón, diálogo y la mediación representa al mismo como una ética social, donde su convivencia representa a sí mismo dentro de un colectivo y no al contrario. Todo esto, según el Diseño Curricular una virtud de democracia propia, bajo relaciones de afectividad.

Al hacer referencia a este pilar, puede darse cuenta que lo más importante para el hombre es la fe, quedando por completamente nula de toda practicidad. Queda claro que la Ley Orgánica de Educación (2009), en su artículo 1 y en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) también referida en el artículo 1, el Estado se reconoce como un Estado Laico, conceptos que bajo principios políticos y sociales se concibe como plena libertad de derechos a pertenecer o no a una religión en particular. Realmente se puede interpretar que indiferentemente a esto, la educación en Venezuela puede plantearse lineamientos como en años anteriores, donde la educación religiosa sea dada como estructura curricular, no vista desde una ideología en particular, sino orientado al conocimiento teológico, empleando la razón y la fe como estilo de vida.

En esta última década, la práctica de la fe vista desde cualquier religión desapareció de los diferentes centros educativos públicos, aun cuando su valor fue acertado y representativo para la sociedad, se desarticuló a consecuencia de la mala praxis por un lado, y por otro, por lineamiento de políticas públicas que más que reorientar el sistema educativo venezolano solo desde lo academicista, vulneró toda probabilidad de fortalecer entre otras cosas el amor al prójimo, la obediencia, el temor y la templanza, preceptos tan relevantes para la construcción de una ciudadanía.

Todo lo referido hasta ahora, hace suponer que el actual sistema social venezolano viene en decadencia, quedando claro no solo por lo económico y político, sino porque en algún momento se perdió el rumbo de un individuo que se representara académicamente, sino que se acompañara con una carga religiosa para brindar acciones que fortalezcan su vida y de las personas que lo rodean.

Agere Contra como práctica de la fe

Para considerar la interpretación de la función que cumple el agere contra de la práctica de la fe, se inicia abordando el significado etimológico que cada palabra por separado representa, esto debido a que, aun cuando proviene del latín, el derecho romano lo interpreta según referencias jurídicas de la época romana, pero para el caso de este ensayo, su interpretación se basará desde el ámbito religioso, buscando así que su mayor comprensión e interpretación, dado que se hará reflexión en la práctica, siendo una clave esencial como pilar fundamental del mismo.

Etimológicamente agere proviene del latín “actus”, un sustantivo representado por un efecto verbal que conlleva a la acción como: llevar a cabo o mover adelante. La interpretación del agere hace inferencia en la forma cómo el ser humano dentro de sus relaciones sociales actúa de forma consciente ante hechos donde la moral y la ética están sujetas de acuerdos a los principios propios y sociales cuando se establecen normas y reglas de un contexto determinado. En efecto, agere es igual a acto. En cuanto al término contra, Este vocablo en su etimología está compuesto del latín “contra” con el mismo significado. Ahora bien, interpretar el agere contra, constituye todo un reto semántico desde la práctica, lo cual significa “para actuar contra”.

El agere contra fue utilizado por San Ignacio de Loyola en su práctica sacerdotal, constituyendo en primera instancia los ejercicios espirituales como referencia en el abordaje de la lucha contra todos los vicios y pecados a los cuales el hombre se encuentra en lo terrenal. Como se dijo en principio de este ensayo, la misma busca una reflexión desde el punto de vista laico, por lo que respetando las diferentes ideologías religiosas no se abarcará por completo la vida de San Ignacio de Loyola.

Reconocer el pecado y asumirlo con humildad, comienza a desarrollarse el agere contra, puesto que, con el pecado proviene una serie de perturbaciones espirituales que cuando reconocemos en lo que se está afrontando, en esa medida la fe ve en aumento, por supuesto si la oración está presente para reprochar las vicisitudes que se crucen en el camino. La biblia, indistintamente de su adaptación religiosa, comprende ciertas enseñanzas universales, como es el caso de la palabra de Hebreos, en el capítulo 11, del versículo 1 nos dice que la fe es "la certeza de lo que se espera, la convicción de lo que no se ve". Ciertamente, el hombre siempre se cuestiona y actúa en contra de un Dios que nos creó a su imagen y semejanza, y más cuando

en su devenir alude a que la frase “ver para creer” es sinónimo de fe. Es Aquí cuando la ayuda espiritual es necesaria, y que mejor cuando se inicie desde la etapa escolar.

En todo momento, el ser humano es víctima de perturbaciones, siendo necesario superar las malas tentaciones haciendo contrario de aquello a lo que está inclinado pecaminosamente. Cuando se pone a trabajar la persona para enfrentar lo ante dicho, la fe representa un punto de partida para creer y actuar con templanza hacia el camino de la verdad y la justicia. Momentos como los que se vive en la actualidad, requiere de que haya una transformación curricular y específicamente del contexto venezolano. Se está viviendo en un espacio geográfico donde lo material sobrepasa la plusvalía de la misma creencia religiosa, donde las familias como principal motor de la sociedad se encuentran por completo aislamiento de una fe que se desarrolle con convicción sin prejuicios y formadores de valores.

Cuando se habla del trinomio educativo escuela – comunidad – familia, se evidencia que están totalmente separadas desde la visión de la fe. La escuela sólo se está preocupando por lo academicista, la comunidad por cuanto busca la forma de subsistir, y, lamentablemente la familia en tiempos donde se incrementa cada día la disociación, representa un esfuerzo posiblemente inalcanzable para comprender que la vida humana no sólo está hecho de materialidad y de vivir la vida en la manera como se representa. Preocupa ciertamente la incredulidad de no tomar en cuenta el camino que cada actor educativo está siguiendo, y por otro lado, el estado venezolano se aleja firmemente de una visión que busque la creencia de la fe desde las diferentes ideologías, donde seguir a Cristo, es el pilar fundamental de la espiritualidad del hombre.

A modo de conclusión

Desde la individualidad, es deber de todo creyente buscar la santidad, arrepentirse, vencer las pasiones y desordenes de nuestras vidas, por tanto hacer agere contra. La humildad es el primer eslabón ideológico – religioso, por lo que, la familia como base fundamental de la humanidad debe buscar la sinergia, permitiendo vincularse con el centro educativo para transformar espiritualmente a los que aún no han alcanzado la madurez necesaria, siendo el caso de nuestros niños. Así mismo, la sociedad en su conjunto debe proponer un estilo práctico de la educación basada en la fe en las escuelas, para así conocer a Dios y crear valores éticos y morales esenciales en el individuo, que afronte las realidades actuales, y, forje caminos hacia la búsqueda de una fe que se construya partiendo de la práctica individual y colectiva cuando de

ayudar al prójimo se refiere y respetar las leyes religiosa con templanza y sabiduría. Concebir una fe de esperanza.

Referencias bibliográficas

Diseño del Curricular Nacional Bolivariano (2007). República Bolivariana de Venezuela

Encuentra (s/f). El significado del agere en el primitivo proceso romano. Zaragoza.

Gadamer (1995). George. Giro hermenéutico. Madrid: Ediciones Cátedra.

Guanipa (2010). Reflexiones básicas sobre investigación. 1era edición. Fondo Editorial de la Universidad Rafael Bellosó Chacín. Maracaibo - Venezuela

LA INTERDISCIPLINARIEDAD Y LA TRANSDISCIPLINARIEDAD EN LAS CIENCIAS

7

Steeven Villegas^{*}
Loreiny Yance^{**}

Resumen

Este artículo analiza la interdisciplinariedad y la Transdisciplinariedad como categorías de estudio y prácticas de las ciencias actuales, empleadas para solucionar problemas que las disciplinas por sí solas no pueden resolver. La metodología que se aplicara a este artículo es descriptiva-correlacional. Estas estructuras conceptuales, venidas de la propia indagación disciplinaria, son, en gran medida, incapaces de explicar la situación actual del hombre y los problemas globales y locales, en forma especial a los educativos (Fuguet, 2008). Se puede concluir que el conocimiento que se genera es pertinente al reconocer lo multidimensional de las unidades complejas, esta perspectiva contribuye a que el sujeto realice la integración por síntesis que le permita interpretar la realidad y su complejidad.

Palabras clave: Interdisciplinariedad, Transdisciplinariedad, teoría bibliológico-informativa.

THE INTERDISCIPLINARITY AND TRANSDISCIPLINARITY IN SCIENCES.

Abstract

This article analyzes interdisciplinarity and Transdisciplinarity as study categories and practices of the current sciences, used to solve problems that disciplines alone can not solve. The methodology to be applied to this article is descriptive-correlational. These conceptual structures, coming from the disciplinary inquiry itself, are largely incapable of explaining the present situation of man and the global and local problems, especially the educational ones (Fuguet, 2008). It can be concluded that the knowledge that is generated is pertinent in recognizing the multidimensional of the complex units, this perspective contributes to the integration of the subject by synthesis that allows him to interpret reality and its complexity.

Key words: Interdisciplinarity, transdisciplinarity, bibliologic-informative theory.

* Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2016) Lcdo. Gerencia de Recursos Humanos (UJGH-2015). T.s.u. en Educación Integral (IUTEPEC-2012). steevenvillegas.12@hotmail.com

** Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2016) Lcda. Educación Preescolar (UJGH-2013). milenisc@hotmail.com

Introducción

El siglo XX se caracterizó por los crecientes y sucesivos avances científicos, tecnológicos y comunicacionales que generaron transformaciones y cambios en los diferentes ámbitos políticos, ideológicos, económicos, sociales y educativos, tanto a nivel de pensamiento como de acción. Los avances estuvieron signados por las tendencias del positivismo: la superespecialización y compartimentación del conocimiento y uso del método científico como único método. Aunado a ello, la poca capacidad reflexiva limitó la incorporación gradual, sistemática e integral de esos avances en la vida del sujeto; y generó consecuencias morales que lleva desarrollarla. Este mundo moderno, impulsado en la fe del progreso y racionalidad científica, en la alienación tecnológica y en el control social, sobre la base de los saberes eminentemente ciertos, verificados e irrefutables, fue penetrando lo educativo, sin lograr despertar el interés y espíritu sobre lo científico, lo tecnológico y lo investigativo. Se dedicó a promover gran cantidad de contenidos desarticulados y desvinculados de todo contexto y aumentar el creciente apego por los saberes técnicos o prácticos y, más recientemente por saberes volátiles y superficiales. Estas estructuras conceptuales, venidas de la propia indagación disciplinaria, son, en gran medida, incapaces de explicar la situación actual del hombre y los problemas globales y locales, en forma especial a los educativos.

Los problemas desafiantes que nos presenta el siglo XXI no vienen confeccionados en bloques disciplinarios, sino que sobrepasan ordinariamente los métodos, las técnicas, las estrategias y las teorías que hemos elaborado dentro del recinto procustiano de la academia, fundamentadas en un enfoque, en un abordaje, en unos axiomas, en un método, en una visión unilateral de la poliédrica complejidad de toda realidad.

Para justificar esta investigación es necesario tener en cuenta que dichas disciplinas están en constante armonía en una era disciplinar, caracterizada por un lenguaje que representa una barrera infranqueable y con la dificultad para entender sus propios resultados, significados y signos en relación con los otros interlocutores y de formar lazos de unión entre los resultados de diferentes disciplinas. Una fragmentación del conocimiento con su consecuente reducción y simplificación en islas descontextualizadas y desprovistas de nexos, relaciones e interconexiones con el todo complejo, que se vuelven inoperantes cuando se les confronta con la realidad y en la realidad misma que la hiperespecialización impide ver tanto lo global como lo esencial. El principio de reducción conduce naturalmente a restringir lo complejo a lo simple oculta el riesgo, la novedad, la invención.

La Interdisciplinariedad

Existen diversos sistemas con diferentes grados y niveles de complejidad interactuando todos a su vez. Sistemas organizados con características propias dependientes de sus componentes que lo estructuran, que definen su funcionalidad y sus relaciones pero interdependientes de otros micro, meso o macrosistemas que determinan contextos y realidades sociales y naturales.

En este sentido, se requiere de un enfoque dialéctico global que nos permita observar al hombre, a los sistemas creados por él y a la naturaleza como un todo interactuante; además de aprehender la realidad sobre la base del conocimiento de los fenómenos, de los objetos y de sus relaciones de manera más integrada y coherente. Uno de estos enfoques es la interdisciplinariedad, que responde a la necesidad de aprehender la realidad, de solucionar problemas complejos y prácticos. Tal como lo plantea (Torres 2000).

La Transdisciplinariedad

Dentro de la perspectiva globalizadora se ha de considerar la manifestación más dinámica y, quizás, utópica de la lógica para los actuales momentos: la transdisciplinariedad. Ésta se sitúa en un plano epistemológico que supera lo interdisciplinario pues representa el nivel más alto de integración de los saberes.

Bases Teóricas o Premisas:

La integración de los saberes desde el enfoque dialéctico globalizador

La realidad que vivimos es un todo coherente, en el cual se reproducen los problemas y fenómenos que son irreductibles a una rigurosa visión disciplinaria. Estos presentan objetos, procesos y acontecimientos multirreferenciales, multidimensionales, interactivos, recursivos con alto grado de aleatoriedad, incertidumbre e indeterminación. La complejidad de los fenómenos obliga a la utilización de análisis integrados en los cuales se consideren las múltiples dimensiones e informaciones de manera interrelacionada que permita modelar y comprenderlos en su totalidad. El mundo se vuelve cada vez más un todo. Cada parte del mundo se hace cada vez más parte del mundo y el mundo, como un todo, está cada vez más presente en cada una de sus partes.

En este sentido, se hace necesario revisar, analizar y reflexionar sobre dos aspectos esenciales de este enfoque que permiten la integración de los conocimientos como forma de aproximarse a la comprensión de la realidad, de sus dinámicas y relaciones. Nos referimos particularmente a las modalidades de integración: Interdisciplinariedad y Transdisciplinariedad.

Aunque, se está consciente de la existencia de otras modalidades (Interdisciplinariedad, Multidisciplinariedad, Pluridisciplinariedad y Disciplinariedad Cruzada); a los fines del presente artículo no se constituyen en un eje de referencia y de análisis comparativo para el enfoque que se presenta.

Entra en un plano de confluencia, articulación reticular y contextualización del conocimiento de un modo más pertinente, donde se establece la interrelación e interconexión entre las partes y el todo. Una interacción e integración mutua que posiblemente los conlleve a la comprensión y entendimiento, a la ampliación y profundización, a una transformación y al cambio, al progreso y a la evolución.

En este caso, se argumenta que el todo tiene cualidades o propiedades que no se encontrarían en las partes, si éstas se separan las unas de las otras; y que ciertas cualidades o propiedades de las partes pueden ser inhibidas por las fuerzas que salen del todo; mientras que otras se integran y dan las propiedades o cualidades a éste. Existe un tejido interdependiente, interactivo e inter-retroactivo entre las partes y el todo, el todo y las partes, las partes entre ellas. La realidad se concibe bajo este principio y de allí su complejidad.

La educación y el enfoque dialéctico globalizador

La perspectiva globalizadora se considera una actitud frente al proceso de enseñanza y aprendizaje pues representa un desafío en la educación y en los sistemas educativos que actualmente existen. Se constituye en una innovación que pretende cambiar la visión

reduccionista de los saberes a través de la integración de las disciplinas y de sus conocimientos teóricos y metodológicos.

Una educación auténtica debe enseñar a contextualizar y concretar. En este sentido, el enfoque dialéctico globalizador cobra vital importancia al permitir entender los conocimientos desde el contexto local, regional, nacional e internacional y, de una manera integrada y coherente, a través de la comprensión de las relaciones y conexiones de las diferentes disciplinas bajo procesos inter y transdisciplinarios.

Requiere de la puesta en práctica de un currículo integrado que, subraye la unidad que debe existir entre las distintas disciplinas y formas de conocimiento. Además, esta opción pedagógica se sustenta con la conjunción de tres argumentos:

(1) Argumentos epistemológicos y metodológicos: todas las ciencias poseen dos estructuras: una conceptual (sustantiva) y otra metodológica (sintáctica) que pueden ser utilizadas para investigar en otro campo diferente. La enseñanza de una ciencia integrada sirve para analizar los problemas desde el punto de vista de diversa áreas del conocimiento.

(2) Argumentos psicológicos: relacionados con la idiosincrasia de la psicología infantil y juvenil en la cual las necesidades e intereses del conjunto de estudiantes son aprovechadas respetando sus estructuras cognitivas y el momento para su desarrollo según el género. A ello, es necesario incorporar los estilos de aprendizajes y estrategias usadas para aprender.

(3) Argumentos sociológicos: se pueden mencionar tres razones importantes para un currículo integrado. (a) Existe la necesidad de humanizar el conocimiento; (b) la integración favorece visiones de la realidad en las que las personas aparecen como sujetos de la historia permitiendo estimular el compromiso con su realidad y obligándose a una participación más activa, responsable, crítica y eficiente; (c) la experiencia humana es de carácter holístico, el colectivo estudiantil debe aprender a analizarla y a enfrentarse con ella, saber que sus decisiones pueden estar condicionadas por múltiples razones, sus juicios y acciones de influencia van a estar mediatizadas por esa característica de globalidad de la experiencia humana.

Transdisciplinariedad o interdisciplinariedad sistémica

Es aún difícil indagar sobre la científicidad de la Transdisciplinariedad. Nuevamente Nicoles (2006) es uno de los autores que incursionan en los fundamentos científicos transdisciplinarios al postular tres principios básicos que gravitan su razón de ser. Estos son: la existencia de varios niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad. El propio autor medita que estos principios no contradicen la ciencia moderna clásica, pero es bueno aclarar que su propuesta se asienta en elementos extraídos de la física, que es su formación profesional, y dentro de la cual se reflexiona en el marco de las divergencias entre el paradigma clásico y el emergente.

En la física clásica, la continuidad (no se puede pasar de un punto a otro del espacio y del tiempo sin pasar por todos los puntos intermedios), la causalidad local (todo fenómeno físico puede comprenderse por un encadenamiento de causas y efectos), el determinismo (la predictibilidad de los fenómenos) y la objetividad (todo conocimiento, diferente al científico, es relegado a la subjetividad) son los postulados que la acompañaron desde Galileo hasta Einstein. Todos ellos evocaban la existencia de un solo nivel de la realidad.

La existencia de varios niveles de la realidad se sustenta en los postulados de la física cuántica y derrumbó las ideas de la física clásica. Las ideas clásicas entraron en crisis a principios del siglo XX con el concepto de discontinuidad, de Max Plank, definió la energía con una estructura discreta, discontinua. Así surgió el quantum, quien le dio nombre a la mecánica cuántica y cambió la visión del mundo, sobre todo en el campo de la física. Esto trajo consigo la existencia de un nuevo tipo de causalidad que originó el concepto de la inseparabilidad.

La esencia interdisciplinaria y transdisciplinarios de la teoría bibliológico-informativa

Si deseáramos realizar una breve caracterización del conjunto de elementos que condicionaron la aparición del fenómeno bibliológico informativo, tendríamos que iniciarlo a partir de la propia historia de la comunicación humana, es decir, el lenguaje y la escritura. La cultura universal no escapa a estos preceptos y, de igual forma que el paso de la cultura oral a la escrita, produjo revoluciones que incidieron en el comportamiento del hombre como ser social, hoy las transformaciones de la tecnología muestran una naciente cultura digital que lleva a nuevos planteamientos en el tratamiento de las comunicaciones y de la información.

Todo esto genera que actualmente se hable de "fenómeno informativo" como un conjunto de manifestaciones que han surgido y que caracterizan de forma muy peculiar al incomparable mundo de la información actual. La denominación del sistema bibliológico informativo se adoptó por razones ampliamente justificadas en diversos trabajos. El sistema, bajo el enfoque multidisciplinario e interdisciplinario de la información, reconoce disciplinas rectoras, complementarias y específicas, y define una disciplina como un cuerpo teórico, cualitativamente diferenciado de otros, en tanto se ocupa de un fenómeno distinto, específico, que presenta leyes propias en su desarrollo.

En otros trabajos sobre la teoría bibliológico-informativa se señala: Finalmente, el sistema de conocimientos bibliológico-informativos comprende al grupo de disciplinas específicas que denominamos: bibliografología, archivología, bibliotecología y ciencia de la información. Estas disciplinas clasifican en el sistema como específicas, en tanto se ocupan de forma especializada de los fenómenos bibliológico-informativos. Pero han de considerarse, además, como disciplinas contiguas porque, como se expresó, todas estudian fenómenos que corresponden a la transferencia de la información e intercambian sus contenidos frecuente e intensamente.

Por otra parte, Gorbea asume como disciplina rectora la informática, mientras la teoría la considera como término utilizado por Mijailov y la reconoce como una misma disciplina con dos nombres: informática para los antiguos teóricos soviéticos, y ciencia de la información en el área anglosajona. Gorbea incluye en su sistema interdisciplinario no sólo las disciplinas, sino también las teorías rectoras, entre las cuales se encuentran la teoría del ciclo social de información, la teoría del documento y la teoría del libro, entre otras.

Las investigaciones concluidas en la década de los años 90 establecieron que la concatenación que existe entre los elementos de las actividades bibliológico-informativas y entre estos y las condiciones socioeconómicas, mediada por las etapas del ciclo de circulación social de la información, se manifiesta con suficiente regularidad en toda época y lugar, y permite analizar y predecir el comportamiento de relaciones causa-efecto, por lo cual puede considerarse como expresión de ley.

Red de conocimientos transdisciplinarios: una aproximación conceptual

La Transdisciplinariedad, aunque no siendo una nueva disciplina o una nueva hiperdisciplina, se nutre de la investigación disciplinaria la cual se aclara de una manera nueva y fecunda por medio de este tipo de conocimiento.

En este sentido, su metodología de la investigación está determinada por los niveles de la realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad.

En palabras de Bertalanffy (2013) vivimos en un mundo de sistemas en todos sus niveles: físico, químico, biológico, psicológico y socio-cultural, en el que todo está relacionado con todo. Estos niveles no son difíciles de entender al observar la jerarquía piramidal de las ciencias: cómo del comportamiento de los átomos (física) emergen las moléculas (química) y de éstas las células (biología); y, así, las estructuras psicológicas, sociales, culturales, etc., aumentando siempre el nivel de complejidad.

Conclusiones

Se hace necesario contar con un docente formado bajo el enfoque dialéctico globalizador que permita generar las competencias requeridas en términos de conocimientos, destrezas y habilidades. Para iniciar este proceso en la vía de transformar el sistema educativo, uno de los retos, es que cada uno de los que intervienen en esta labor común tenga competencias en su respectiva disciplina y un cierto conocimiento de los contenidos y métodos de las otras. En este sentido, el trabajo del educador está determinado por los conocimientos que pueda tener de las distintas disciplinas que se integran.

La sociedad requiere un nuevo tipo de persona con un nuevo tipo de formación. La interdisciplinariedad significa defender un nuevo tipo de persona, más abierta, flexible, solidaria, democrática y crítica con una formación cada vez más polivalente para hacer frente a una sociedad donde la palabra cambio es uno de los vocablos más frecuentes y donde el futuro tiene un grado de imprevisibilidad. En los actuales contextos, la Transdisciplinariedad busca la confrontación de las disciplinas para articular los datos e informaciones sobre el fenómeno o problema e investigar lo común entre ellas, aquello que las atraviesa y trasciende en su individualidad, lo cual pertenece al todo. Es necesario unificar criterios de significación y significado de los términos y constructos comunes de las distintas disciplinas que tienen el mismo objeto de estudios con el fin de manejar un lenguaje colectivo y universal que facilite el entendimiento y la comprensión del fenómeno de manera global, holística e integralmente. Así mismo, usar metodologías variadas para el abordaje de la realidad.

La complejidad de la realidad actual obliga a estudiar científicamente la sociedad como un todo y al individuo con sus valores y normas. Esto conduce a una nueva postura en el tratamiento de las ciencias sociales que, a partir de enfoques inter y transdisciplinarios, permiten crear estructuras epistemológicas diferentes en las ciencias que le son inherentes al estudio de las sociedades. Las investigaciones que analizan los problemas en su totalidad, pero vistos desde diferentes disciplinas, no logran responder a la realidad integradora que sólo puede observarse y descubrirse bajo nuevas formas de percepciones y valoraciones, como el tratamiento interdisciplinario. Este comprende acciones de interpretación entre diversas ramas del saber, la transferencia de métodos de una disciplina a otra, el estudio del objeto de una sola y de una misma disciplina por medio de varias disciplinas a la vez.

La teoría bibliológico-informativa es inter y transdisciplinarios. Las disciplinas que reconoce como contiguas estudian fenómenos que corresponden a distintas formas de transferencia de la información humana contenida en portadores creados con fines de manipulación para su uso y consulta. Esas disciplinas intercambian sus contenidos frecuente e intensamente. El carácter interdisciplinario de la teoría radica en describir el sistema de conocimientos que identifica como un todo en interacción con los elementos de la realidad social, lo que contribuye a la comunicación científica global en la medida que cada disciplina bibliológico-informativa interactúa con el universo científico, disminuye y, en ocasiones, rompe las fronteras disciplinares, y esto la convierte en una teoría transdisciplinaria, porque la información como objeto de estudio, aún la humana, no puede abarcarse por una sola disciplina.

Referencias bibliográficas

Garrafa V. Multi-inter-transdisciplinarietà, complejidad y totalidad concreta en bioética. 2004. Disponible en:<http://www.bibliojuridica.org/libros/4/1666/9.pdf> [Consultado: 22 de septiembre de 2007].

Peñuela Velásquez A. La transdisciplinarietà. Mas allá de los conceptos, la dialéctica. Andamios. Revista de Investigación Social. 2005;2:43-78. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2012602> [Consultado: 19 de junio de 2007].

Tamariz C. La inter y transdisciplinarietà como tendencias integradas en el conocimiento. Visión Docente. 2007;32:2.

Setièn Quesada E. Teoría bibliotecario-informativa en la esfera de la cultura cubana contemporánea. Ciencias de la Información. 1993;3:154-63.

Teoría bibliológico-informativa. La Habana: Félix Varela. 2003.

Setièn Quesada E. El objeto de estudio de las disciplinas bibliológico-informativas y su enfoque en la Biblioteca Nacional "José Martí" de Cuba. Investigación Bibliotecológica. 1996;21:7-13.

Setièn Quesada E, Pérez Valdés LF. Vías de formación del sistema de conocimientos bibliológico-informativo. Ciencias de la Información. 1995;2:42-64.

Setièn Quesada E. Consideraciones sobre la bibliología desde la perspectiva de la teoría bibliológico-informativa. Acimed. 2007;15(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_2_07/aci07207.htm [Consultado: 12 de septiembre de 2007].

Carrizo, L., Espina, M. y Klein, J. (2004). Transdisciplinarietà y Complejidad en el Análisis Social. París, UNESCO.

Chavarría, M. (2004). Educación en un Mundo Globalizado. Retos y tendencias del proceso educativo. México, D.F.: Trillas.

Rozo, J. (s/f). La Inter-Transdisciplinarietà. Temas Humanísticos. Material Mimeografiado. Antioquia, Universidad de Antioquia.

Torres, J. (2000). Globalización e interdisciplinarietà: el currículum integrado. Madrid, Morata.

USO DE LAS REDES SOCIALES EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

08

Gabriela Pérez^{*}
Ruth Duque^{**}

Resumen

Se efectúa un estudio con el propósito de describir el uso de las redes sociales en instituciones de educación primaria, cuya importancia radica en el desconocimiento de su empleo en entornos educativos. La investigación de carácter descriptivo, de campo, no experimental y transeccional se realiza a 45 sujetos de tres escuelas del Municipio Escolar Maracaibo N°6, aplicándosele para recolectar la información dos instrumentos tipo cuestionario con 9 reactivos escala Likert. La investigación sustentada en Rodríguez (2007), Martínez (2010), Buxarrais (2016), entre otros, arroja como resultados un elevado uso educativo de las redes sociales. Concluyendo que las redes sociales pueden contribuir a solucionar algunas carencias del sistema educativo actual venezolano como complemento para el desarrollo de los entornos actuales de aprendizaje.

Palabras clave: Educación primaria, Redes sociales, Tecnología de Información y comunicación.

USE OF SOCIAL NETWORKS IN PRIMARY EDUCATION INSTITUTIONS

Abstract

It is carried out a study with the purpose is to describe the use of social networking in institutions of elementary education, whose importance lies in the ignorance of its use in educational settings. Research of transactional and descriptive, field, non-experimental character is 45 subjects in three schools in the municipality school Maracaibo N°6, applying is to collect the information two instruments type reagents 9 questionnaire Likert scale. Sustained research in Rodríguez (2007), Martínez (2010), Buxarrais (2016), among others, throws a high educational use of social networks as results. Concluding that you networks social can help solve some shortcomings of the current Venezuelan educational system as a complement to the development of today of learning environments

Key words: Information and communication technology, Primary education, Social media.

* Doctora en el Programa Ciencias de la Educación (URBE, 2012). MSc. en Microbiología (LUZ, 1997). Profesora en Ciencias Naturales mención Biología (IPC, 1992). Docente universitaria de la UJGH. E-mail: gabriela.perez@ujgh.edu.ve

** Magister en el Programa Gerencia e Innovación Educativa (UJGH, 2016). Lcda. Educación Preescolar (LUZ, 2012). E-mail: ruthenith46@hotmail.com

Introducción

Las Tecnologías de Información y Comunicación desde el momento de su aparición han modificado el estilo de vida del hombre, sin embargo en los últimos años con el desarrollo tecnológico su mejora se ha hecho notoria, considerándose que 20 años atrás era prácticamente impensado el hecho de tener Internet de Alta Velocidad no solo en un computador, sino en cualquier clase de Dispositivo Portátil. Debido a una gran cantidad y variedad de funcionalidades, hoy en día, las Tecnologías de las Información y Comunicación (TIC) como medio de enseñanza están ganando un amplio espacio.

Por ello, la incorporación de recursos tecnológicos en la educación como la pizarra digital y las multimedia, herramientas correspondientes a la web 2.0 (wikis, blogs, podcast) y 3.0 (museos virtuales), aunada con la participación del docente, han permitido desarrollar en los estudiantes un aprendizaje estimulante y creativo en cuanto a la adquisición de conocimientos. Sin embargo más recientemente se han desarrollado una gran cantidad de aplicaciones web en formato de redes sociales digitales que pueden ser incorporadas en el contexto educativo.

Dentro de este orden de ideas es conveniente esclarecer que las redes sociales han existido desde el comienzo de los tiempos como medios de interacción social en el contexto humano, y aunque la digitalización de las mismas es de muy reciente data, en poco tiempo se han convertido en el fenómeno mediático de mayor envergadura. Las redes sociales en internet son aplicaciones web que favorecen el contacto entre individuos, donde las personas pueden conocerse previamente o hacerlo a través de la red. Estas tendencias actuales de interacción en las redes sociales se han hecho parte de la vida en sociedad y en consecuencia la enseñanza en educación primaria no queda ajena a esta realidad.

En ese sentido se efectúa un estudio con el propósito es describir el uso de las redes sociales en instituciones de educación primaria, cuya importancia radica en el desconocimiento de su empleo en entornos educacionales. Para ello, se desarrolla el presente artículo

estructurado en cuatro partes fundamentales: la primera, trata sobre la fundamentación teórica de las redes sociales; en la segunda, se describen los lineamientos metodológicos empleados en la aplicación de métodos y técnicas que garantizan la rigurosidad científica para de esta manera adecuar la problemática al objetivo planteado. La tercera sección, logra sistematizar la información en tablas, haciendo uso de la estadística descriptiva para su análisis. Finalmente se establecen algunas conclusiones, presentando las referencias bibliográficas que sustentan la investigación.

Fundamentación teórica

La Web como parte de la tecnología, es usada en la actualidad como una herramienta versátil para la socialización, investigación, divulgación, entre otros. Por lo tanto puede ser empleada en todos los ámbitos y áreas de la vida humana cotidiana. La tecnología Web, además maneja las características de la tecnología hipertexto, audiovisuales fijos y con movimiento, la cual presenta una particularidad fundamental: la interactividad. Por cuanto permite al usuario pasar de un ambiente a otro, así como establecer relaciones sociales con individuos que nunca se han conocido físicamente (Lavilla y Mesonero, 2010, p.27), hoy día, la Web es el medio principal de la expresión presencial de la actividad virtual.

Redes sociales

Las redes sociales constituyen una herramienta fácil de utilizar para la comunicación e interacción entre las personas por lo tanto, las redes sociales son conocidas como un medio de comunicación e información que está siendo usado para fomentar el desarrollo de las sociedades y se pretende aumentar la conexión ampliando las redes de telecomunicaciones. Así mismo, ofrece posibilidades que facilitan el uso y la comunicación en las organizaciones y entre las personas. Igualmente, brinda una variada información de todo tipo de temas accesibles al usuario desde cualquier lugar que este se encuentre.

En ese sentido, Rosas (2009) plantea que las redes sociales hacen referencia a un sitio Web en el que los usuarios no son anónimos e interactúan, es decir, se relacionan para ampliar su círculo de contactos y poder compartir intereses. Las redes sociales parten de la conocida teoría de los seis grados de separación, según la cual cualquier persona del planeta está conectada a otra por un máximo de seis personas conocidas. Existen muchos tipos de redes sociales pero, a grandes rasgos, pueden distinguirse tres modalidades: aquellas que permiten poner en común conocimientos, las que facilitan las interrelaciones personales y, por último, aquellas que permiten llevar a cabo diferentes proyectos entre los usuarios registrados.

Así mismo, Herreros (2010, p.45) define las redes sociales y personales como “los blogs empleados para el intercambio y difusión de información entre usuarios sobre cualquier tema y cuyas aportaciones van apareciendo de manera ordenada con una cronología inversa”. Dichas redes llevan a Internet el universo de los intereses de la vida cotidiana de cada persona o de cada grupo. Se da entrada a los hipervínculos dentro de cada sistema expresivo: escritura, sonidos, imágenes y, además, a la integración de unos con otros hasta llegar a una configuración plenamente multimedia. Una de las mayores aportaciones de la web 2.0 es la exigencia de que cada usuario incorpore enlaces a direcciones de webs sobre el tema u otros asuntos.

Por otro lado, para Rodríguez (2007, p. 2), las redes sociales son “un conjunto de redes interconectadas a escala mundial con la particularidad de que cada una de ellas es independiente y autónoma”. Igualmente, es conocida como un medio de comunicación e información que está siendo usada para fomentar el desarrollo de las sociedades y se pretende aumentar la conexión ampliando las redes de telecomunicaciones. Así mismo, ofrece posibilidades que facilitan el uso y la comunicación en las organizaciones y entre las personas. Igualmente, brinda una variada información de todo tipo de temas accesibles al usuario desde cualquier lugar que este se encuentre.

La aparición de las redes sociales según Domínguez, López y Ortega (2016), se remonta a los años noventa del siglo pasado, no existiendo un consenso sobre cuál fue la primera red social digital, aunque numerosos autores coinciden que entre 1995 y 1997 emergieron sitios con propuestas incipientes de redes sociales, tales como: mIRC, Classmates.com y SixDegrees.com, esta última red surgió en 1997 y permitía a los usuarios crear listas de amigos y amigos de sus amigos, enviar mensajes e incluso escribir en un tipo de “muro”. Pero no es hasta entre el 2004 y 2006, que las redes sociales digitales que conocemos en la actualidad surgen y se constituyen en las que cuentan con el mayor número de usuarios de manera global: Facebook (2004), Youtube (2005) y Twitter (2006).

Sin embargo, las redes sociales se han convertido en inseguras, aunque hoy día existen métodos de seguridad en la red, en ocasiones, la información personal puede ser interceptada. Se hace alusión a la inseguridad por hackers, que usurpan la identidad de los usuarios y hacen uso de sus datos, estos pueden bloquear sus cuentas de correo electrónico y de otro tipo de cuentas web. Por otro lado, se tiene a los virus informáticos existentes en red que pueden afectar el sistema operativo de las computadoras. Usualmente, los virus suelen entrar a través de fallos de seguridad, al descargarse archivos y cuando no se tiene un antivirus en el equipo.

Uso de las redes sociales

El uso de las redes sociales ha sido progresivo, cada día las personas están entrando a este mundo virtual, donde cada vez hay mayores posibilidades y nuevos servicios que se ofrecen a través de dispositivos promoviendo su utilización. El uso que se hace de las redes sociales va a depender del propósito que tengan las personas, por ello, este medio ha llevado a cabo nuevas prácticas sociales de comunicación y su influencia en la sociedad es muy importante, ya que no sólo se usa como medio de información sino como una actividad social y de entretenimiento. Así como es considerada una herramienta de trabajo, para actividades educativas, de entretenimiento, de compras y como medio de comunicación.

De este modo, en gran parte la red ofrece servicios que son de gran utilidad para la formación de las personas, lo cual lo convierte en una herramienta indispensable y le da un valor educativo. Así mismo, ofrece al usuario una gran facilidad de acceso a todo tipo de temas y de información de lo que sucede en el mundo, convirtiéndolo en un explorador virtual del conocimiento, brindándole la posibilidad de participar activamente y de comunicarse con otras personas.

Tal como lo expresa Martínez (2010, p.59), “el uso de las herramientas de la información, no son dañinas para los niños, jóvenes y adultos, si se le da el uso regulado y responsable”. Al emplear la red se debe ser cuidadoso, es cierto que su uso trae beneficios pero también trae consigo ciertos riesgos. Es importante señalar, que existen factores de riesgo que no pueden ser pasados por alto, ya que los jóvenes y niños al hacer uso de la red pueden acceder a contenidos no aptos para menores, entre los que cabe mencionar páginas pornográficas, de violencia y drogas. Por otro lado, es importante hacerles saber a los jóvenes el peligro que conlleva el hecho de otorgarles información personal a desconocidos a través de este medio.

Uso Educativo

La red es una herramienta que ha sido integrada en las labores educativas, con el fin de desarrollar el proceso de aprendizaje. De esta manera, la Internet le agrega una nueva dimensión a las formas en que se imparte la enseñanza, puesto que se agregan a la computadora nuevas modalidades que deben ser utilizadas de manera fundamentada, desde el punto de vista educativo, y que, por lo tanto, permiten explorar nuevos elementos pedagógicos.

Según lo expresado por Sánchez (2010):

Cerrar la posibilidad de ingreso de tecnologías como Internet a la educación implica desconocer y enajenarse de los cambios e innovaciones que se están generando en nuestra sociedad. Sin embargo, la forma como se incorporen estas tecnologías estará determinada por diferentes factores: desde las políticas educativas generales hasta las acciones curriculares concretas que se desarrollen en el marco de cada institución (p. 1).

La búsqueda del conocimiento se puede dar en un espacio dinámico al que podrá acceder el estudiante en todo momento que lo desee. Este debe aprovechar el espacio de búsqueda para generar conocimiento, desarrollar sus habilidades, y fortalecer su formación. Tomando en cuenta a Ruiz y Mármol (2010), existen algunas ventajas y desventajas que trae consigo el uso de Internet, las cuales han sido consideradas dentro del proceso de aprendizaje, algunas de las ventajas son: Brinda la posibilidad de comunicación, sincrónica o asincrónica, con todo tipo de individuos. Al igual que el entorno es propicio para el aprendizaje colaborativo entre estudiantes, entre profesores y entre estudiantes y profesores.

Por su parte, permite el desarrollo de las habilidades básicas de lectura, escritura y expresión. Igualmente, es un punto de encuentro entre profesores y estudiantes de todo el mundo, y tienen la posibilidad de reflexionar conjuntamente en temas educativos. Tienen la oportunidad de adquirir conocimiento de otras lenguas y culturas. Así mismo, desarrollarán habilidades de búsqueda, selección y organización de la información.

Ante ello, la red es una dimensión que complementa las formas educativas en las sociedades, dado que se emplean al plan de estudio modelos de enseñanza – aprendizaje relacionados a la informática, al mismo tiempo se logra explorar nuevos elementos pedagógicos que refuerzan y nutren el conocimiento. Para esto, el estudiante debe ser participante activo de su proceso de aprendizaje. Esta forma de estudio, puede ser un estimulante para un mayor interés del estudiante.

El autor antes mencionado, plantea varias desventajas del uso educativo de Internet, algunas de estas son: dificultad para encontrar fácil y rápidamente la información deseada, lo cual conlleva a la pérdida de tiempo cuando durante la búsqueda. Por otra parte, existe información poco fiable en la red, debido a la autenticidad de la fuente o procedencia de la

información publicada. En ocasiones, las personas no utilizan las normas de comportamiento y buenos hábitos que facilitan la convivencia y el buen funcionamiento de la red.

Por ello, la red ofrece muchas herramientas que son hábiles para ser utilizadas con fines educativos. De igual forma, existen herramientas que ofrecen otras posibilidades y opciones que no están relacionadas al área educativa, que en ocasiones pueden desviar la atención del estudiante de sus actividades escolares. Educar al estudiante en cuanto al uso de las redes, es enseñarle capacidades para desarrollar habilidades para manipular y controlar el conocimiento, y darle un mejor uso productivo a esta herramienta.

En el área educativa ha surgido un interés reciente por conocer e incorporar las redes sociales en el ámbito académico. En ese sentido las mismas generan múltiples oportunidades para aprender y construir el conocimiento de manera cooperada en los distintos ámbitos de conocimiento, permitiendo no solo compartir conocimientos, sino también establecer contactos con pares distantes geográficamente que poseen intereses comunes.

A pesar del aumento del número de usuarios de las redes sociales, Buxarraís (2016), señala que será necesario superar muchas limitaciones para su uso eficaz en el ámbito académico por parte de profesores y alumnos. Seguramente, las funciones de los docentes tendrán que repensarse y modificarse si se plantea el uso de las redes sociales en el ámbito académico, debido a que resultados de González et al. (2016), citados por Buxarraís (2016), corroboran el hecho de que los estudiantes pasan mucho tiempo usando las redes sociales en la vida personal, pero poco en la académica, debido a la falta de propuestas por parte de los docentes. Así pues, el uso de las redes sociales para actividades académicas casi siempre parte de la iniciativa de los estudiantes y no del profesor, por tanto habrá que mejorar ese aspecto para ampliar su radio de acción.

Es por ello importante tomar en consideración el uso de las redes sociales en las aulas, ya que posee una serie de ventajas que deben plantear su introducción en asignaturas, tal como señala Buxarrais (2016), porque:

1) Permiten la transmisión de conocimientos y la colaboración entre personas, además de desarrollar las competencias digitales imprescindibles hoy para cualquier profesional de la educación.

2) Posibilitan el desarrollo de habilidades y aptitudes para el trabajo en equipo y la importancia de la colaboración.

3) Motivan a los estudiantes a la hora de tratar temáticas relacionadas con la asignatura, porque promueven su participación activa y les proporciona oportunidades para desarrollar competencias éticas.

4) Promueven su autonomía en cuanto a la búsqueda y selección de material complementario para la asignatura.

5) Se convierten en herramientas interactivas y eficaces para la enseñanza-aprendizaje (Facebook, Twitter, Snapchat, entre otros), fomentando el diálogo y la participación.

De igual manera, Rodríguez, López y Martín (2017) señalan que en la práctica docente, las redes sociales permiten visualizar y compartir intereses, favoreciendo la comunicación entre los estudiantes; y establece vínculos sin limitación geográfica. Además, se adaptan fácilmente a cualquier asignatura o curso; y pueden ser empleadas al mismo tiempo por varios usuarios conectados, lo que permite un alto nivel de interactividad, un feedback o intercambio de datos simultáneo, ahorro de tiempo y fácil acceso. De esta manera, cualquier actividad planteada por el profesor en clase se retroalimenta a tiempo real.

Uso Personal

Los adolescentes han incorporado la red de una manera rápida y fácil a sus vidas, podría decirse que su uso es una actividad cotidiana, a la cual están adaptados. Según Tully (2008, p. 7), “al principio fueron los juegos digitales los que despertaron el interés de los jóvenes, en la actualidad son los chats, el intercambio y la descarga de música y películas así como el acceso cómodo a informaciones de todo tipo”. Con la ayuda de la Internet realizan trabajos por medio del uso de aplicaciones, lo cual, es una ayuda para el estudio. Lo utilizan en su tiempo de ocio, ya sea desde sus casas o desde otro lugar.

Por otra parte, según Lugo (2010, p. 49) “muchos jóvenes y niños pasan horas al día jugando y recorriendo la Internet buscando varios tipos de información o comunicándose con otras personas”. En ese tiempo en el cual se encuentran inmersos en la web, realizan diversas actividades tales como escuchar música, ver videos, chatear, entre otras, lo hacen con la ayuda de recursos disponibles en la red que son de interés para ellos.

Así mismo, Behnke (2009, p. 1) plantea que “los adultos usan Internet y la red social para buscar información mientras que los adolescentes lo usan como una herramienta para comunicarse y socializar”. La variedad de oportunidades que brinda la Internet resulta beneficiosa para los adultos y para los adolescentes. Aunque, los adolescentes son quienes hacen mayor uso de este medio, participando en servicios en línea y adaptándose con gran facilidad a las tecnologías.

Uso Comercial

La red social es uno de los canales comerciales que ha logrado gran auge en la actualidad. De igual forma, constituye también un mercado con características muy atractivas para las empresas, que pueden conseguir importantes ventajas en sus actividades. Su uso creciente en la

actividad comercial ha tenido efecto en los cambios que se producen en las empresas, en los empresarios y en los clientes a nivel mundial, lo cual genera oportunidades en los negocios.

Tal como lo explica Lugo (2010, p. 49), “el uso de la red social está altamente aceptado en el mundo empresarial. No se concibe una oficina bancaria, negocio comercial que no utilice el computador como herramienta para agilizar los procesos administrativos y gerenciales”. Por otro lado, la promoción de bienes y servicios a través de páginas Web asociadas a redes sociales se ha convertido en la estrategia de muchas empresas que busca una exposición de sus productos. Al igual sucede son usuarios que no están ligados a alguna empresa, sólo tratan de vender algún artículo personal a través de la red.

Según Briz y Laso (2001, p.12), el comercio en la web es “como la utilización de un explorador de comunicaciones a través de Internet para identificar los proveedores, seleccionar productos y servicios realizando un compromiso de compra y una completa transacción económica y obteniendo dicho servicio”. Las tecnologías han cambiado la forma en que se realizan los negocios y la forma en que se distribuyen los bienes y servicios. Gran cantidad de empresas han llevado a la web sus servicios, con el fin de establecer sitios de negocios que integren toda la empresa, logrando así, ganar la confianza el usuario y lograr su satisfacción en cuanto a este medio a través del cual está efectuando transacciones comerciales.

De acuerdo con Payà (2009), existen tres secciones que representan oportunidades estratégicas en la red: Marketing e información, canal de distribución y nuevos productos. Por una parte, Marketing e información es un método usado para mostrarle al público información de la empresa y de los productos o servicios que esta ofrece, lo que le dará a dicha empresa una mejor imagen en cuanto a sus marcas.

Por tanto, la red se ha convertido en un gran comunicador y un buen vendedor, le permite a las empresas colocar el contenido de sus productos y permite a los visitantes tomar decisiones

en cuanto a dichos productos. Es sorprendente cómo se puede encontrar toda una diversidad de información en un sólo sitio, desde los detalles más específicos de un producto. Esto es gracias a la llegada de nuevas generaciones habituadas a la Internet y a los avances tecnológicos en cuanto a servicios de información. Cabe destacar, que además de ser un medio informativo, es un medio donde se crean relaciones sociales, en donde el proceso de socialización se va desarrollando en nuevos espacios virtuales.

Método

La presente investigación estuvo enmarcada en el paradigma positivista cuantitativo, siendo de carácter descriptivo, de campo, no experimental y transeccional, según los planteamientos de Hernández, Fernández y Baptista (2014).

Se desarrolló estudiando la Escuela Básica Estatal 1^o de Mayo, Escuela Básica Estatal Tomás Rafael Jiménez y Unidad Educativa Privada General Carlos Soublette, las cuales pertenecen a la parroquia Venancio Pulgar, del municipio Escolar Maracaibo N° 6, del Estado Zulia, dependientes del Ministerio del Poder Popular para la Educación y adscritas a la Zona Educativa Zulia. Estos centros escolares fueron tomados en cuenta para el proceso investigativo por presentar características similares en cuanto al objeto de estudio, contando con conexión a Internet y servicio Wifi.

La población y respectiva muestra, debido a la baja cantidad de unidades de estudio se conformaron en dos censos poblacionales, constituidos por 45 sujetos de los cuales 7 fueron directivos y 38 docentes de las escuelas anteriormente mencionadas. Para la recolección de información se empleó la técnica de encuesta escrita con el empleo de dos cuestionarios de 9 items con cinco alternativas de respuestas múltiples en la escala de Likert: siempre, casi siempre, algunas veces, casi nunca, nunca; aplicado a los docentes y otro a los directivos. Para

procesar la información fue empleado el programa SPSS versión 15, generándose datos estadísticos descriptivos, los cuales fueron analizados.

Resultados

A continuación, en la tabla N°1 se presentan los hallazgos obtenidos a partir de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos en la dimensión Uso de las redes sociales con sus respectivos indicadores Uso educativo, Uso personal y Uso comercial. El posterior análisis se desarrolla interpretando las respuestas obtenidas en el cuestionario aplicado presentado por los indicadores, expresando la opinión de las investigadoras tomando como referencia las bases teóricas analizadas previamente.

Tabla N°1
Uso de las redes sociales

Opciones de Respuesta Indicadores	Siempre		Casi siempre		Algunas veces		Casi nunca		Nunca	
	DIR	DOC	DIR	DOC	DIR	DOC	DIR	DOC	DIR	DOC
Uso Educativo	28.6	27.20	14.30	42.97	33.33	17.53	19.07	7.90	4.80	4.37
Uso Personal	19.06	16.70	14.30	25.43	19.10	28.93	42.90	21.03	4.80	7.90
Uso Comercial	14.10	17.57	9.53	16.66	19.10	23.70	19.10	15.76	38.13	26.30
Promedio	20.59	20.49	12.71	28.35	23.85	23.39	27.02	14.90	15.91	12.86
Porcentaje	20.54%		20.53%		23.62%		20.96%		14.40%	

Fuente: Elaboración propia.

Discusión

En el análisis de la dimensión referida a describir el uso de las redes sociales en instituciones de educación primaria pertenecientes al municipio Escolar Maracaibo N° 6 del estado Zulia, se observa que 23.62% de los sujetos que formaron parte de la muestra se orientaron hacia la alternativa Algunas Veces, 20.96% lo hizo en la alternativa Casi Nunca, 20.54% en Siempre, 20.54% Casi Siempre y el menor porcentaje representado por 14.40% se orientó hacia la alternativa Nunca.

De ese modo, las respuestas obtenidas de los cuestionarios aplicados a los integrantes de la población muestran una preferencia hacia las alternativas de respuestas Algunas Veces con un 23.62%, lo cual indica que la población encuestada consideran que algunas veces se describen los indicadores señalados. Sin embargo, se observa un bajo porcentaje en los indicadores uso personal y comercial. Por parte de los directivos y por parte de los docentes se detectó el uso educativo, siendo estos últimos los que consideran casi siempre con un 42.97% indicando el uso que le dan a las redes sociales es con carácter educativo.

Es importante destacar que el indicador con mayor porcentaje de frecuencia es el uso educativo con un 33.33% para el directivo quien considera que siempre se presenta, encontrándose coincidencia con el personal docente, ya que el indicador con más alto porcentaje es el uso educativo en la alternativa de respuesta Casi Siempre con un 42.97%, lo que permite deducir que los gerentes y docentes de educación primaria poseen fortalezas en hacer uso de los servicios de las redes sociales y estos son dedicados al ámbito educativo.

Haciendo contrastación de los usos de las redes sociales con los resultados obtenidos por Rodríguez y Rodríguez (2012), se encontró coincidencia con éstos, ya que el uso prioritario que se le dan a las redes sociales es el educativo, lo cual quedó demostrado al señalar que en la actualidad, a diferencia de las redes sociales tradicionales mencionadas, han surgido las redes sociales virtuales, que poco a poco han venido ganando terreno en la sociedad. Una de las razones es que se puede tener fácil acceso a ellas, y estar en contacto con cientos de personas en tiempo real sin importar distancia, ni la necesidad de tener contacto cara a cara con ellas. Entre los usuarios de estas redes se encuentran los niños y adolescentes, quienes se encuentran en una etapa en donde las relaciones sociales juegan un papel en su proceso de socialización, de allí la controversia suscitada por el uso de las redes sociales virtuales.

Al confrontar los resultados obtenidos con los enfoques teóricos relacionados con los usos de las redes sociales se encontró coincidencias con Ruiz y Mármol (2010), quienes señalan el uso de Internet, trae consigo brindar la posibilidad de comunicación, sincrónica o asincrónica, con todo tipo de individuos. Al igual que el entorno es propicio para el aprendizaje colaborativo entre estudiantes, entre profesores y entre estudiantes y profesores, como lo propone Buxarrais (2016), en ese sentido es conveniente intentar ir incorporando el empleo de las redes sociales para incrementar competencias digitales, imprescindibles hoy día, así como posibilitar el desarrollo de habilidades y aptitudes para el trabajo en equipo y la colaboración.

Conclusiones

De acuerdo a la información obtenida a partir del presente estudio, puede afirmarse que el uso de redes sociales no es un asunto de moda. En este sentido, es imposible negar los cambios visibles en los patrones de comunicación de gerentes y docentes de instituciones de educación. Por tanto, es fundamental profundizar el abordaje crítico y reflexivo para la gestión efectiva de estos canales informativos de gran trascendencia; sin embargo, esta postura no implica que las instituciones deban caer en una actitud negativa de correr detrás de un desarrollo controlado por otras fuerzas, sobre todo conociendo que un elevado porcentaje de sus integrantes participan activamente en las redes sociales para efectos educativos.

Por ello el uso reflexivo es importante, ya que la gestión de estos entornos adquiere dimensión estratégica en el contexto educativo y debe aminorar aspectos controversiales y complejos como la tensión de propiedad intelectual de las publicaciones implicadas, la densidad informacional que ofrece la web, el miedo a la apertura y a las críticas, y los posibles desbordes, la imposición de usos y valores a los individuos con dificultades para adaptarse a las nuevas aplicaciones y sobre todo, a la sobreabundancia informativa, por nombrar los más referidos.

Las redes sociales no son la panacea para solucionar todas las carencias del sistema educativo actual venezolano, pero pueden ser un complemento ideal para el desarrollo de los entornos actuales de aprendizaje, y aplicadas en una forma consciente y profesional pueden contribuir con la educación convencional, posibilitando la identificación de los integrantes con la institución misma.

Referencias Bibliográficas

- Behnke, A. (2009). *Guía para padres de adolescentes. Los adolescentes y el uso de Internet*. NC State University. A & T State University Cooperative Extension. University of Minnesota. Recuperado el 21 abril de 2017 de: <http://www.coloradodads.com/userfiles/file/00223.pdf>
- Briz, J. y Laso, I. (2001). *Uso comercial de internet: Internet y comercio electrónico. Características, estrategias, desarrollo, aplicaciones*. (2da. Ed.). Madrid: Mundi Prensa Libros.
- Buxarrais, M. (2016). Redes sociales y educación. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, Vol. 17, N° 2, 15-20.
- Domínguez, F., López, R. y Ortega, J. (2016). “Hagan un grupo de Facebook para esta clase”. ¿De qué hablamos cuando hablamos de redes sociales? *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, Vol. 38, N° 2, 116-126.
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (6ta. Ed.). México: Mc Graw Hill.
- Herreros, A. (2010). *Comunicación y Poder*. Madrid: Alianza Editorial.
- Lavilla, D. y Mesonero, R. (2010). Realidad y ficción. Desde la autopercepción a la Sociabilización tecnológica: Discurrir histórico. *Revista de la SEECI*, Año13, N° 2, 16-29.
- Lugo, O. (2010). *Habilidades sociales de personas que socializan por la internet*. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Psicología. Universidad Rafael Urdaneta.
- Martínez, D. (2010). *Los beneficios y peligros del Internet en la era del conocimiento*. Quito: Brujas Ediciones.
- Payà, F. (2009). *Internet y sus Agentes*. Bogotá.
- Rodríguez, A. (2007). *Iniciación a la red internet. Concepto, funcionamiento, servicios y aplicaciones de internet*. Vigo: Ideaspropias Editorial. Recuperado el 20 de abril de 2017 de: <https://books.google.co.ve/books?id=LqOrFcXk0QAC&pg=PT4&lpg=PT4&dq=Iniciaci%C3%B3n+a+la+red+internet.+Concepto,+funcionamiento,+servicios+y+aplicaciones+de+internet&source=bl&ots=3lXQrkRWzE&sig=97XXyP42PSPAIZnRCiFGqQ51pRk&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwjdxJKWorvTAhXjDpoKHQWCCykQ6AEIMDAE#v=onepage&q=Iniciaci%C3%B3n%20a%20la%20red%20internet.%20Concepto%2C%20funcionamiento%2C%20servicios%20y%20aplicaciones%20de%20internet&f=false>

- Rodríguez, M. y Rodríguez, Y. (2012). *Incidencia de las redes sociales virtuales en las relaciones sociales de los estudiantes de 6to grado de la U. E. “Don Rómulo Gallego”*. Tesis para obtener la licenciatura en Trabajo Social. Universidad de Oriente. Núcleo Sucre.
- Rodríguez, M., López, A. y Martín, I. (2017). Percepciones de los estudiantes de ciencias de la educación sobre las redes sociales como metodología didáctica. *Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación*, N° 50, 77-93.
- Rosas, E. (2009). Microblogging, Medios y Redes Sociales. *Cuadernos de Comunicación Evoca*, N° 1, 36-37.
- Ruiz, F. y Mármol, M. (2010). *Internet y educación. Uso educativo de la Red*. (2da.Ed.) Madrid: Visión Net.
- Sánchez, J. (2010). *Usos Educativos de Internet*. Red Educativa Enlaces. Ministerio de Educación de Chile. Recuperado el 22 de abril de 2017 de: <http://www.tecnoedu.net/lecturas/materiales/lectura17.pdf>
- Tully, C. (2008). La aproximación asistemática de las nuevas tecnologías. *Revista Internacional de Sociología*, Vol. LXVI, N° 49, 61-88.

VALORES UNIVERSITARIOS EN LA UNIVERSIDAD DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. UNA REFLEXIÓN TEÓRICA

09

**Miriam Peña
Dulce Morales**

Resumen

El presente artículo tuvo como objetivo realizar una reflexión teórica vinculado con los valores que deben estar presentes en los estudiantes de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, sustentada en autores reconocidos como Fabelo (2010), García (2013), Smith (2013). Esta investigación deriva de un proyecto de investigación activo en la referida Universidad, por tanto, se considera del tipo documental con diseño bibliográfico. Finalmente, se llegó a la siguiente reflexión; existen diferentes tipos de valores que definen la actuación y pensamiento de los seres humanos, por lo cual se recomienda a los docentes promover los valores desde las aulas de clases vinculándolos a las diferentes áreas curriculares, con la finalidad de lograr la aprehensión del tema así como generar cambios de actitud en los estudiantes universitarios.

Palabras Clave: Valores, estudiantes, universidad

UNIVERSITY VALUES AT THE UNIVERSITY DR. JOSÉ GREGORIO HERNÁNDEZ. A THEORETICAL REFLECTION.

Abstract

The present article had as objective to make a theoretical reflection related to the values that must be present in the students of the Dr. José Gregorio Hernández University, supported by renowned authors such as Fabelo (2010), García (2013) and Smith (2013). This research derives from an active research project in the mentioned university, therefore, it is considered of the documentary type with bibliographic design. Finally, the following reflection was reached; There are different types of values that define the behavior and thinking of human beings, so it is recommended that teachers promote values from classrooms linking them to different curricular areas, in order to achieve the apprehension of the subject as well as To generate changes of attitude in university students.

KeyWords: Values, students, university

*MSc. Administración de la Educación Básica (UNERMB, 2008). Lcda. en Educación Integral, Mención Estética (UNICA, 1998). Diplomado en metodología de investigación. Profesora en las Cátedras Didáctica General, Metodología de Estudio, Prácticas Profesionales II y III, Gerencia Educativa. Pedagogía General y Trabajo Especial de titulación en pretgrado la UJGH. PEII Nivel A2. Investigador adscrito a la Línea de Investigación Gestión Tecnológica del CIHAE-UJGH. Profesora asesora de trabajo de grado de Posgrado en la UJGH. E-mail: miriamalejapenah@gmail.com.

**Estudiante del 10 semestre de Educación Preescolar (UJGH). dulcemorales123p@hotmail.com

Introducción.

La educación en valores para la convivencia tiene una dimensión cognitiva, pero también social y afectiva, que precisan ser abordadas en las universidades desde la perspectiva curricular (contenidos actitudinales, materias y programas específicas, desarrollo de temas transversales, la acción tutorial) y desde la coherencia de las prácticas educativas habituales y las relaciones en el aula. A este particular, es de resaltar el papel fundamental que cumple los docentes dentro de las aulas de clase en la formación de valores en estudiantes universitarios.

En este sentido, las universidades como instituciones educativas deberán instruir al alumnado en conocimientos para el desarrollo de competencias y habilidades con enaltecimiento de los valores a fin de lograr mayor crecimiento a nivel personal y por ende social. Por tanto, los valores deben ser en general, considerados y evaluados, ya que éstos son imprescindibles para configurar de forma integral las competencias profesionales que el egresado universitario debe poseer tras su paso por el proceso de enseñanza y aprendizaje previsto en su plan de estudios.

Desde una perspectiva común, en las universidades se debe prestar atención a los aspectos referidos a la elaboración de normas, el desarrollo de un modelo formativo de disciplina y resolución de conflictos, el fomento de la participación democrática, el desarrollo en el currículo de la educación moral, la puesta en marcha de programas de cooperación y ayuda entre iguales, y en particular, la planificación de la mejora de la convivencia a fin de ofrecer a los estudiante un ambiente favorable que permita la sana convivencia.

Por tanto, su principal función es formar integralmente a sus egresados, con el fin de que estos obtengan una futura salida profesional. Desde este punto de vista, el egresado universitario debe poseer, además de los conocimientos y capacidades, un conjunto de valores que le ayude en su desempeño profesional, así como en la práctica de una sana convivencia, siendo este factor tan importante, como los otros.

Para concluir, es de resaltar que el objetivo del presente artículo fue realizar una reflexión teórica respecto a los valores en los estudiantes universitarios de la Universidad Dr. José Gregorio Hernández, sin embargo, tomando en cuenta que la presente investigación deriva de un proyecto de investigación activo, y actualmente no se aplicado la recolección de datos, en

los actuales momentos esta investigación se considera de tipo documental con diseño bibliográfico, su estructura está representada por una breve introducción al tema seguido, de la fundamentación teórica relacionada las teorías sobre valores, tipologías y clasificación de los valores, seguidamente se presenta la metodología abordada para la elaboración del presente artículo, así como reflexiones finales que permiten darle una conclusión al tema en cuestión

Fundamentación teórica.

El tema sobre valores debe ser estudiado analizando las conceptualizaciones expuestas por los teóricos referenciales que otorgan una clara definición sobre sus tipologías y clasificación. A continuación se presenta la fundamentación teórica de los valores que deben estar presentes en los estudiantes universitarios.

Valores

Según Fabelo (2010), los valores objetivamente universales abarcan el conjunto de fenómenos que poseen una significación positiva para el desarrollo progresivo de la humanidad y para la realización personal de cada individuo. Es de mencionar, que en esta definición no entran aquellos elementos que pueden ser significativamente positivos para determinados grupos, clases o incluso naciones, y que son por tanto asumidos por ellos como valores universales, pero que en realidad limitan, obstruyen, o impiden el progreso de la humanidad, en su expresión genérica más universal.

Se puede decir entonces que los valores son considerados referentes que permiten orientar el comportamiento de las personas en función de realizarse. Son creencias fundamentales que ayudan a preferir, apreciar y elegir unas cosas en lugar de otras, o un comportamiento en lugar de otro.

En consecuencia, el individuo actúa, piensa y siente de acuerdo a los valores, escogiendo en cada momento lo que quiere, desea, atrae, así como también lo que le resulta más agradable o conveniente; es decir toda persona rige su vida de acuerdo a sus valores. El valor se convierte entonces en aquello a lo que se aspira, se desea, en cuanto representa un atractivo o un bien estimable que trae satisfacciones o mejoras en el individuo y en la sociedad. De allí que los valores adquieren gran importancia por cuanto se convierten en un elemento motivador de las acciones del comportamiento del individuo.

Tipos de Valores

Para García (2013), dentro de cada cultura, núcleo familiar o incluso de manera individual, se pueden encontrar diferentes tipos de valores, que definen la actuación y pensamiento de los seres humanos, entre los cuales el autor menciona, los valores morales, éticos, materiales y espirituales. Por tanto, los diferentes tipos de valores están inmersos en cada persona de manera individual o grupal e influyen considerablemente en sus acciones y en su pensar.

De igual manera, Ponce (2011), afirma que los valores humanos pueden catalogarse en diferentes tipos: valores religiosos, valores morales y valores materiales, los cuales se sustentan en criterios socioculturales particulares y propios de cada época y lugar. Según refiere este autor, los tipos de valores se fortalecen o se amparan bajo los principios sociales y culturales que se presentan en los diversos espacios y tiempo.

Los valores antes mencionados se han nombrado como universales, ya que se les da cierta importancia por la contribución de los mismos a la sociedad. Se puede hablar de valores universales, porque desde que el ser humano vive en comunidad ha necesitado establecer principios que orienten su comportamiento en su relación con los demás.

Por su parte, Polanco (2010), expresa que los valores pueden dividirse en diferentes tipos y que éstos se sistematizan y organizan de forma jerárquica en sistemas de valores que los interrelacionan entre sí, formando relaciones de necesidad y dependencia entre ellos. De este modo, para el autor, dependiendo del grupo social, se concede más relevancia a unos valores que a otros, a pesar de que entre todos ellos existan relaciones de interdependencia.

En función de las apreciaciones anteriormente, se resaltan en esta investigación los siguientes tipos de valores:

Valores Morales: Guiliani (2008), refiere que son el conjunto de normas y costumbres transmitidas por la sociedad al individuo y que representan la forma buena o correcta de actuar. En este sentido, los valores morales permiten diferenciar entre lo bueno y lo malo, lo correcto y lo incorrecto, lo justo y lo injusto. Como tal, los valores morales son introducidos desde la temprana infancia por los padres o las figuras de autoridad, para luego, en la etapa escolar, ser reforzados por los maestros o profesores. Muchos de ellos también vienen determinados por la

religión que se practique y otros tantos están tan arraigados en cada sociedad que su violación puede conducir, incluso, a sanciones legales.

En este mismo orden de ideas, el autor antes mencionado afirma que los valores morales son fundamentales para lograr un clima de armonía y de convivencia en las sociedades, por consiguiente pueden ser regulados por la sociedad misma, a través de sanciones sociales, de orden privado, o mediante penas o castigos contemplados en el código jurídico del país. Valores morales son por ejemplo, la honestidad, el respeto, la gratitud, la lealtad, la tolerancia, la solidaridad, la generosidad, entre otros

Igualmente Acelas (2010), expresa que los valores morales son todas aquellas acciones que llevan al hombre a defender y crecer en su dignidad en cuanto persona, porque indefectiblemente el valor moral conducirá al hombre hacia el bien moral, que como se sabe, es aquello que lo perfecciona, lo completa y mejora. Hay que subrayar que los valores morales lo que hacen es perfeccionar a cada persona, hacerla mejor en muchos sentidos, lo que resultará beneficioso tanto para sí misma como para su relación con los demás. Sin embargo, cada individuo es libre de decidir si los lleva a la práctica o no.

Los valores morales son inseparables de la condición humana, ya que el individuo es el punto de referencia de cualquier reflexión moral, ya sea como descubridor o como creador de los mismos. Por lo general los valores morales perfeccionan al hombre, en cuanto a las acciones buenas que realice, como: vivir de manera honesta, ser sincero, y ser bondadoso, entre otras. Cabe aclarar que el valor moral puede considerarse dependiente de los sentimientos subjetivos de agrado, desagrado u otros; puede estimarse que lo que hace el ser humano es “reconocer” los valores como tales y los objetos que son valiosos

Del mismo modo Naranjo (2011), manifiesta que la moral, está formada por costumbres, creencias y normas de un individuo o de un conjunto de sujetos. De acuerdo a la moral, una persona determina si un acto es incorrecto o correcto y luego actúa en consecuencia. Los valores morales, por lo tanto, son los criterios que llevan a un ser humano a definir si una acción es buena o mala. El desarrollo y la adopción de estos valores dependen de múltiples variables, como la educación, la cultura y la experiencia.

En base a lo planteado, se infiere que los valores morales cumplen la función social de regular la conducta del hombre en todas las esferas de la vida, es decir, las relaciones de los

individuos entre sí y de éstos con la sociedad. Como fenómeno histórico – clasista se modifica en correspondencia con el desarrollo social, pues las normas morales son establecidas por una clase social o una sociedad específica, sobre la base de determinadas ideas acerca de la bondad, la justicia, la contraposición entre el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto.

En relación a lo antes expuesto, se puede decir que los valores morales representan para los seres humanos, una guía en su comportamiento diario. Son parte de la identidad de las personas, las orienta para actuar en la casa, en el trabajo, o en cualquier otro ámbito de sus vidas. En consecuencia, los valores morales ayudan al proceder del individuo según lo que considere que esté bien o mal. En otras palabras, cuando se actúa guiado por valores morales se busca la propia satisfacción y realización personal

Valores Éticos Los valores éticos demuestran la personalidad del individuo, una imagen positiva o negativa de él, como consecuencia de su conducta, se puede apreciar sus convicciones, sentimientos e intereses. En este sentido Roger (2009), sostiene que los valores éticos son guías de comportamientos que regulan la conducta de un individuo, se adquieren durante el desarrollo individual de cada ser humano con experiencia en el entorno familiar, social, escolar e inclusive medios de comunicación.

En consecuencia se puede decir, que los valores éticos son la guía que ayuda las personas a actuar de manera responsable frente a diversas situaciones y que se desarrollan dependiendo del entorno donde se desenvuelve el individuo. Los valores éticos pueden ser relativos (dependen de la perspectiva individual de la persona o de su cultura) o absolutos (no se vincula a lo individual o lo cultural, sino que se mantiene constante ya que tiene valor por sí mismo). Según diversas teorías, cuatro son los grandes valores éticos sobre los que ha sustentado y se tiene que seguir sustentando la educación del ser humano, estos son: la responsabilidad, la verdad, la justicia y la libertad.

Al mismo tiempo Leal (2014), manifiesta que los valores éticos son marcados por su grado de importancia, con el objetivo de determinar qué acción es mejor a realizar, o al menos el intento de describir el valor a ejecutar en las diferentes acciones. Cabe mencionar que según lo expresado por este autor, los valores éticos refieren a la conducta correcta del ser humano, en el sentido de que una acción relativamente valiosa puede considerarse como éticamente “buena” y una acción de baja, o por lo menos de valor relativamente bajo, puede ser considerada como “mala”. Por tanto, son valores irrenunciables y fundamentales de la

persona, que deben guiar todas sus acciones y comportamientos y que determinaran su éxito en todos los ámbitos de su vida.

En este mismo orden de ideas Thompson (2013), considera que los valores éticos constituyen una guía que muestra el correcto comportamiento del ser humano en determinadas ocasiones, este comportamiento es regido por las costumbres y leyes de la sociedad donde se habita, y siempre se busca el no dañar o lastimar a otra persona. Los valores éticos tienden a ser codificado en un sistema formal o un conjunto de normas que están explícitamente adoptados por un grupo de personas, la ética está por lo tanto internamente definido y aprobado

Es importante resaltar que los valores éticos, según lo expresan los autores antes mencionados, son pautas adoptadas por un grupo de personas las cuales guían su comportamiento y que refieren a las acciones “buenas o “malas”, éstos se van adquiriendo a lo largo del tiempo y son inculcados a través del entorno que rodea al individuo, estos valores se encuentran intrínsecos en las personas

Valores Espirituales: Los valores espirituales van desarrollando al hombre a lo largo de su vida y le brinda un valor interior que puede generar o influir en los valores morales; dado que estos significan las buenas costumbres y la moralidad de una cultura. Para Salgado (2011), los valores espirituales son aquellos principios que mediante su práctica permite a los seres humanos tener una relación con Dios; en un sentido más específico estos valores posibilitan a cada individuo mantener una relación Dios –hombre, alimentada a partir de la creencia de cada individuo en cuanto a su creación y sus prácticas.

Vinculado al concepto anterior, los valores espirituales pueden aludir a la importancia que se le brinda a los aspectos no-materiales en las vidas de los seres humanos que forman parte de sus necesidades, permiten que se sientan realizados como personas e influyen en la interacción con sus pares, otorgándole fundamento y sentido a la vida del ser humano, tal es el caso de las creencias religiosas. Entre los valores espirituales más conocidos se pueden mencionar: la caridad, la esperanza, la fe, la gracia y la santidad

Por otra parte Salinas (2010), indica que los valores espirituales son aquellos que sirven de base para que los seres humanos mantengan una relación con Dios u otra deidad. Estos alimentan las creencias de los individuos y pueden favorecer su crecimiento personal”. Usualmente los valores espirituales influyen en los valores morales, ya que se relacionan con

las buenas costumbres y desarrollan la personalidad de las personas, por cuanto lo alejan de lo terrenal y lo acerca a lo espiritual. Los valores espirituales buscan alejarse de las cosas materiales dentro de lo posible, para así resaltar lo no material y dar un mayor valor a éstas.

Se indica asimismo, que Arteaga (2012), expresa que los valores espirituales son los principios que le permiten al hombre establecer y mantener una estrecha relación con Dios; sustentando su crecimiento interior, viviendo con dignidad y siempre con profeso amor y respeto a Dios. La práctica de los valores espirituales hace a las personas ser más humanos y ser un reflejo de integridad, honor y respeto por los demás.

Por lo antes expuesto, se parte de la consideración de que los valores espirituales perfeccionan al hombre, este tipo de valor establece lo que es correcto, su objetivo es unir a la humanidad, invitando a trabajar en forma conjunta y ayudándose unos a otros, para alcanzar el bienestar común. Estos valores son principios transmitido en tradiciones religiosas, libros y creencias. A diferencia de los valores personales, los valores espirituales están basados en textos y reglas impuestas de una religión

Según las afirmaciones anteriores, los valores espirituales ponen a resaltar todos las cosas no materiales en la vidas de las personas, dándole mayor valor a las mismas, éstos buscan una manera de darle un porqué a las situaciones que otorga la vida humana, afianzando la fe y creando así una creencia religiosa, lo que genera una mejora en el individuo en un plano lejano a lo terrenal acercándose al nivel divino y sobre natural.

Valores Materiales: Los valores materiales son relativos a las necesidades básicas del ser humano, se debe recalcar que a estos valores se le da la importancia en que se les necesiten; se pueden relacionar con los valores socioculturales, los valores personales y los valores familiares. En este sentido, para González (2010) afirma que los valores materiales son aquellos que hacen posible subsistir o sobrevivir, es decir, son valores necesarios para que el ser humano pueda sostenerse

Llama la atención como hoy en día, las diferentes sociedades le otorgan mucha importancia a los valores materiales dejando a un lado los otros valores que existen. Cabe destacar, que ha emergido un alza a nivel social de los bienes o valores materiales. No obstante, cuando los valores materiales se extralimitan entran en conflicto o en contradicción con los valores

espirituales, dado a que se refieren a cuestiones totalmente diferentes y muchas veces las personas se preocupan más por los bienes materiales que por las cosas espirituales

Aludiendo a los valores materiales, James (2009) expresa que estos valores son los que ayudan a los individuos en la subsistencia, están relacionados con las necesidades básicas que tienen las personas, como el alimento y el abrigo. Resulta asimismo interesante acotar, que es fácil constatar como los bienes materiales tienen una capacidad ciertamente no ilimitada, de satisfacer las necesidades del hombre; en sí mismos, no pueden ser distribuidos fácilmente y, en relación con los que los poseen y disfrutan, por una parte, y los que están privados por otra, provocan tensiones, disidencias, divisiones que pueden llegar en ocasiones a la lucha abierta.

Para Naranjo (2011), los valores materiales son aquellos que permiten al individuo la subsistencia y son importantes en la medida en que son necesarios. Es oportuno considerar que en la actualidad, se vive un alza a nivel social de los valores materiales: el dinero, los autos, las viviendas y lo que a todo esto se asocia como el prestigio, la buena posición económica entre otros.

Clasificación de los Valores

Para Smith (2011), no existe una ordenación deseable o clasificación única de los valores; las jerarquías valorativas son cambiantes, fluctúan de acuerdo a las variaciones del contexto. Múltiples han sido las tablas de valores propuestas. Lo importante a resaltar es que la mayoría de las clasificaciones propuestas incluye la categoría de valores personales y valores socio – culturales.

En realidad, no existe una clasificación única de los valores y, al mismo tiempo, las jerarquías valorativas son cambiantes, fluctuando según las variaciones del contexto social, lo más importante que se debe resaltar es que la mayoría de estas clasificaciones propuestas incluyen la categoría de los valores personales, los valores sociales y los culturales.

Diferentes autores han presentado clasificaciones propias sobre los valores de acuerdo con su particular concepción. La gama de posibilidades es amplia; no obstante, se encontrarán puntos de encuentro entre todos ellos. Además es prudente acotar que a pesar de que existe una clasificación entre los valores, los autores antes mencionados coinciden en afirmar que éstos se engloban entre los valores personales y los socio-culturales.

Es importante mencionar que, entre los valores personales y los socio-culturales aparecerán los valores morales, por considerar que éstos tienen una vertiente individual y otra social. Esta naturaleza social del hombre tiene que ver con su apertura, apertura que, por otra parte, no sólo le dirige hacia sus semejantes, sino también hacia la naturaleza y hacia la transformación de ésta.

Tomando en consideración la opinión de los autores expuestos, se describe la siguiente clasificación de los valores:

Valores Personales: El ser humano vive en constante interacción con otras personas o con otras culturas en las que, aun imperando una escala de valores diferente a la suya, el individuo encuentra actitudes y conductas que considera valiosas y las incorpora a sus valores más preciados. En función de este planteamiento, Ariza (2010) define los valores personales como aquellos que el individuo considera imprescindibles y sobre los cuales construye su vida y sus relaciones con los demás. De allí que estos valores aluden a las normas que se establecen en el interior de cada una de las personas que los van impulsan a vivir bien para ser mejor cada día, estos valores cambian según como sea la persona y se puede incluir muchas cosas como la religión, la moral y la ética, aspectos que juegan un papel importante en los valores personales.

Al mismo tiempo Cáceres (2009), afirma que los valores personales hacen referencia a las normativas que se establece el mismo individuo para vivir su día a día, esto con la finalidad de que se sienta bien con él mismo y con las actitudes que él toma en los aspectos de su vida, por consiguiente puede decirse que tienen la flexibilidad de variar según cada individuo, considerando se forma de pensar y de vivir cada quien adapta los valores que más se adecuen a su estilo de vida.

Cabe resaltar que estos valores se ven influenciados por las características propias de cada persona, es decir, los valores personales dependen directamente de la moral, la ética y en dado caso la religión que se practique, además los valores personales también pueden ser adoptados de otras personas que sean muy influyentes emocionalmente para el individuo como los padres, abuelos o cualquier individuo que para ellos sea modelo a seguir, en este sentido, conforman las bases que le permiten al individuo construir una vida en la cual se sienta a gusto y con

ganas de vivirla, es un modelo guía que construye la propia persona para lograr su cometido, lograr sus metas y vivir sin juzgarse a él mismo por sus actitudes o acciones tomadas.

En cuanto a los valores personales Fuenmayor (2012), indica que refieren a todas aquellas normas de conducta que la persona consideran correctas y que le llevan a actuar con propiedad dentro de su entorno. Debido a que estos valores son una convicción propia de la persona, pueden variar significativamente de individuo a individuo. En base a esto, se deduce que los valores personales tienen mucho que ver con la crianza de una persona y los procesos de pensamiento para hacer frente a diversas situaciones, forman parte del entorno en el que se suscitaron y los ideales de su grupo más cercano de familiares y amigos.

De allí que, los valores personales son más consistentes y constantes, forman parte fundamental en la identidad del individuo, ya que orientan sus decisiones frente a sus deseos e impulsos y fortalecen su sentido del deber ser. Contribuyen en el desarrollo personal del ser humano, sirviendo de guía para relacionarse con su entorno familiar, laboral, educativo y socio cultural en general, así como aquellos que combinados entre sí, los hacen únicos ante los demás.

Valores Socio-Culturales: Para Acelas (2010), los valores socioculturales son normas que guían las acciones y comportamientos de los seres humanos dentro de una sociedad. en el momento que un ser humano nace no se les adjudica como buenos o malos, dado a que desconocen por completo los parámetros que dirigen a una familia, sociedad o región, por lo que a medida que este va creciendo va adoptando ciertas características que lo definen dentro de una comunidad, además su conciencia ética se va desarrollando hasta tal punto con el transcurso de los años; por tal motivo es de suma importancia promover los valores cívicos con la finalidad de que cada ser humano conviva y se desarrolle en una sociedad existente.

En este sentido, se puede decir que los valores socioculturales como patrones de conducta son los que posibilitan al individuo a desenvolverse y tener una correcta relación con las personas de su entorno. Estos valores comienzan a afianzarse desde el seno del hogar, por tanto cada padre está en la obligación de brindar a sus hijos esta serie de valores fundamentales para que puedan coexistir dentro de una comunidad. Es oportuno acotar que estos valores imperan en cada sociedad a la que el individuo pertenece, y a lo largo del tiempo han ido cambiando, sin embargo siempre han guardado relación con los valores

familiares y los valores personales; es decir que los valores socioculturales puede referirse a una compleja mezcla de diferentes valoraciones.

Entre los valores socioculturales se pueden mencionar la honestidad, el respeto, la cooperación, la confianza, la cortesía, la amabilidad, entre muchos otros. Dichos valores pueden diferenciarse de una sociedad a otra, atendiendo a que cada persona que pertenece a una sociedad defina su escala de valores apoyándose en las características y tradiciones que existan en dicha sociedad. Por otra parte García (2013), sostiene que los valores socioculturales son reglas que guían la manera de comportarse de los individuos en una sociedad. A medida de que el ser humano crece va adquiriendo valores y cualidades que lo definen.

Dicho esto, es importante acotar que estos valores se deben promover en cada comunidad ya que con ellos se forma una buena relación entre las personas de una sociedad existente. Los valores socioculturales se han convertido en un patrón de conducta que deben cumplirse sin perjudicar a nadie, pues su cometido es el de unir a las personas dejando fuera las diferencias. Hay que tener en cuenta la manera en que se desarrollan estos tipos de valores, pues fácilmente si no se tratan de manera adecuada se convierten en antivalores.

De la misma manera Fabelo (2010), expresa que los valores socioculturales son aquellos valores ampliamente compartidos por todos los miembros de grupos, sociedades, culturas y etnias, los cuales fortalecen la convivencia entre ellos, se identifican a través de los objetos, condiciones, características que los miembros consideran importantes. En función de lo descrito, se hace notorio que la educación debe fomentar los valores socioculturales en los estudiantes, a fin de prepararlos para comprender el mundo circundante y para interactuar con otros de manera responsable, tanto desde una vertiente individual orientada a desarrollarlo globalmente, como desde un punto de vista social.

Metodología

La presente investigación deriva de la fundamentación teórica en avance del proyecto de investigación denominado **“Valores en los alumnos nuevo ingreso la Universidad Dr. José Gregorio Hernández”** el cual se encuentra actualmente activo en el centro de investigación y de innovación de la Facultad de Humanidades, Arte y Educación, por lo que al encontrarse aún en una fase teórica donde no se han recolectado datos de una muestra específica se consideró para la elaboración de este artículo la metodología de tipo documental con diseño

bibliográfico, la cual está definida por Chávez (2012), como aquella destinada a elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales.

De igual manera, Sabino (2010), indica que la investigación documental es una variación de la investigación científica, cuyo objeto es analizar los diferentes fenómenos que se presentan en la realidad utilizando como recurso principal los diferentes tipos de documentos que produce la sociedad y a los cual tiene acceso el investigador. Aludiendo al diseño bibliográfico, Arias (2012), afirma que los mismos hacen referencia a la utilización de datos secundarios por parte de investigador, es decir, aquellos que han sido obtenidos por otros y llegan elaborados y procesados de acuerdo con los fines de quienes inicialmente los elaboran y manejan, por lo cual se dice que es un diseño bibliográfico.

Reflexiones Finales

La educación universitaria ofrecerá a sus estudiantes por medio de las instituciones de nivel superior diferentes posibilidades para desarrollar valores para la convivencia social, logrando constituirse de esta manera en verdaderos espacios no solo para la reflexión y discusión de conocimientos sino también para la formación integral de futuros profesionales universitarios.

En este sentido, la educación universitaria no sólo conlleva la enseñanza de conocimientos, para el desarrollo de competencias y habilidades dentro de una profesión de un modo implícito mediante asignaturas específicas, también incluye la transmisión de hábitos, actitudes y valores con un contenido ético, en virtud de que una parte muy considerable de las profesiones implica la prestación de servicios que pretenden resolver un problema dentro de una comunidad. Es por ello, que se espera que los docentes exalten los valores a través de las diferentes áreas curriculares, a fin de obtener un mejor provecho de los conocimientos alcanzados y preparar a los estudiantes para la convivencia en el medio social.

Es de mencionar, que son diversas las actividades que pueden llevarse a cabo a fin de fomentar valores en los estudiantes, lo cual conlleva al desarrollo de la metodologías empleadas por el docente universitario en pro de desarrollar en los estudiantes el pensamiento reflexivo y apropiación de valores éticos morales en el desarrollo de su área profesional.

Cabe destacar, el papel fundamental que debe cumplir el docente universitario en la formación de valores en sus estudiantes, y en lo que respecta especialmente la Universidad Dr. José Gregorio Hernández institución que promueve el lema “la Universidad de los Valores” la cual persigue dentro del perfil de egreso la formación académica integral con enaltecimiento de los valores para vivir en comunidad. Por tanto, es necesario que el profesorado promueva los valores desde las aulas de clases vinculándolos a las diferentes áreas curriculares, con la finalidad de lograr la aprehensión del tema así como generar cambios de actitud en los estudiantes universitarios.

Referencias Bibliográficas.

- Acelas (2010) *En Filosofías de la educación hoy*. Dykinson. Madrid.
- Arias (2012) *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica*. 5ª Edición. Editorial Episteme.
- Ariza (2010) *Valores humanos*. Ril editores. 6 Edición Chile. Santiago de Chile. Disponible en: books.google.es/books?isbn=9567159580 Consultado el 01 de Marzo de 2017.
- Arteaga (2012) "La educación como agonía". En *Anthropos*. N° 160. Revista de documentación científica de la cultura.
- Cáceres (2009) *Convivencia Escolar: Formación de valores y actitudes*. Editorial librería Samper.
- Chávez, N. (2012). *Metodología de la investigación científica*. Editorial Limusa. Caracas.
- Fabelo (2010) *Los valores en la convivencia escolar y familiar*. Práctica. Pedagógica VII. Informe Final. UNELLEZ. Guanare.
- Fuenmayor (2012) *El mundo de los valores. Ética mínima y educación*. Editorial el búho.
- García (2013) *¿Qué significa educar en valores hoy?* Barcelona: Ediciones Octaedro, S.L.
- González (2010) *La educación moral en la escuela*. Edebé. Barcelona.
- Guiliani (2008) *Los valores un desafío permanente*. Editorial Cincel. Argentina.
- James (2009) *Pedagogía axiológica. La educación ante los valores*. Editorial Dykinson. Madrid.
- Leal (2014) *¿Qué son los valores?* Fondo de Cultura Económica.
- Naranjo (2011) "Axiología educativa". En *Filosofía de la Educación hoy*. Dykinson, Madrid.
- Polanco (2010) *Cómo podemos educar en valores. Métodos y técnicas para desarrollar actitudes y conductas solidarias*. Madrid: CCS.

Ponce (2011) Los valores como una mejor calidad de vida. UNELLEZ. Guanare

Roger (2009) “Educación Moral”. En Filosofía de la Educación hoy. Dykinson, Madrid.

Sabino, C. (2010). El proceso de investigación. Editorial Panapo. Caracas.

Salgado (2011) “Sobre la necesidad de una fundamentación filosófica de la pedagogía”. En
Revista Española de Pedagogía. N° 194

Salinas (2010) “Los Valores Fundamentales de la educación”. En Teoría de la Educación.
Anaya. Argentina.

Smith (2011) Educación y Valores. Sobre el sentido de la acción educativa en nuestro tiempo.
Narcea. Madrid

Thompson (2013) “¿Qué es lo más importante para la formación de los educadores hoy? Una
pregunta y muchas respuestas”. En Revista Nuevamérica. N° 102

VALORES HUMANOS Y VIOLENCIA ESTUDIANTIL

10

Lewis Hernández*

Resumen

Los valores humanos son aspectos inherentes a la condición de todas las personas, hacen referencia a elementos intangibles que garantizan el pleno funcionamiento de las personas en la sociedad. El objetivo general es realizar una reflexión teórica sobre los valores humanos y violencia estudiantil, basado en la búsqueda, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios. La presente investigación está realizada bajo un diseño bibliográfico del tipo documental (Palella y Martins, 2004). En cuanto a los criterios seguidos para la búsqueda de la información se asumen los siguientes aspectos con relación a los (a) valores humanos, (b) la violencia estudiantil y (c) las acciones para contrarrestar la violencia.

Palabras clave: Valores humanos, Violencia estudiantil, Acciones para contrarrestar la violencia.

HUMAN VALUES AND STUDENT VIOLENCE

Abstract

Human values are aspects inherent to the condition of all people, they refer to intangible elements that guarantee the full functioning of people in society. The general objective is to make a theoretical reflection on human values and student violence, based on the search, analysis, criticism and interpretation of secondary data. The present research is carried out under a bibliographic design of the document type (Palella and Martins, 2004). As for the criteria followed for the search for information, the following aspects are assumed in relation to (a) human values, (b) student violence, and (c) actions to counteract violence.

Key words: Human values, Student violence, Actions to counteract violence.

* Lcdo. Educación Integral. Maestrante en el Programa Gerencia e Innovación Educativa.
lewisjhernandez@hotmail.com

Introducción

Los valores humanos son aspectos inherentes a la condición de todas las personas, hacen referencia a elementos intangibles que garantizan el pleno funcionamiento de las personas en la sociedad. De allí que, en las organizaciones educativas, los docentes velan por el pleno desarrollo de la personalidad de los estudiantes, garantizando el goce de los valores humanos, evitando con ello situaciones de violencia estudiantil.

De este modo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en La Declaración Universal sobre los Derechos Humanos (DUDH 1948), supone el primer reconocimiento universal de que los derechos básicos y las libertades fundamentales son inherentes a todos los seres humanos, inalienables y aplicables en igual medida a todas las personas, y que todos y cada uno de las personas nacen libres y con igualdad de dignidad y de derechos. Independientemente de la nacionalidad, lugar de residencia, género, origen nacional o étnico, color de piel, religión, idioma o cualquier otra condición.

En este orden de ideas, Cariaga (2014), refiere que “los tres principales tesoros que tenemos los seres humanos son: nuestra vida, nuestros cuerpos y nuestra felicidad” (p. 25). Lo que significa que, cada persona tiene derecho a la vida, a cuidar de su cuerpo y que los demás le respeten, así como ser felices, contando con los recursos materiales necesarios para generar un adecuado funcionamiento. A su vez, considerando la Carta de la Organización para la Unidad Africana, la cual estipula que la libertad, la igualdad, la justicia y la dignidad son objetivos esenciales para la realización de las legítimas aspiraciones de los pueblos africanos; es preciso destacar que, a nivel mundial los derechos humanos y los valores humanos son universalmente reconocidos.

En Venezuela, actualmente se han establecido los Acuerdos de Convivencia Escolar y Comunitarios, como elementos que estimulan el cumplimiento de los deberes y derechos de los actores educativos, garantizando de alguna forma la sana convivencia en las instituciones educativas, por ello, se toma en cuenta la disciplina como base de la sana convivencia. De este modo, es importante destacar que los tipos de valores deben estar presentes en todo ser humano, siendo tolerantes, respetuosos ante la diversidad de pensamientos, sentimientos, y sobre todo honestos, porque la verdad debe ser parte de sus vidas. Por tanto, los docentes como ejes fundamentales del proceso educativo, conceden importancia a los valores éticos y morales,

sobre todo logrando comunicarse adecuadamente con los estudiantes, así como con su familia, evitando situaciones de violencia estudiantil.

Por las situaciones antes planteadas, se presenta el objetivo de realizar una reflexión teórica sobre los valores humanos y violencia estudiantil, basado en la búsqueda, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios. En cuanto a los criterios seguidos para la búsqueda de la información se asumen los siguientes aspectos con relación a los (a) valores humanos, (b) la violencia estudiantil y (c) las acciones para contrarrestar la violencia. Finalmente se establecen algunas reflexiones sobre la investigación y las referencias bibliográficas.

Fundamentación teórica

Valores humanos

Los valores humanos son aspectos inherentes a las personas y que guardan relación con sus convicciones acerca de lo que es deseable para los seres humanos. En este sentido, Garza y Patiño (2007), consideran que un valor es “todo aquello a lo cual se aspira por considerarlo deseable, ya se trate de objetos concretos o de ideales abstractos que motivan y orientan el quehacer humano en una cierta dirección” (p. 12). De allí que, los valores humanos, son aspectos inherentes a la dignidad de los seres humanos y que le impulsan a perseguirlos de manera que se logre una saludable convivencia en la sociedad.

De acuerdo a Cariaga (2014), “los valores humanos construyen los principios de una persona, y la implementación de esos principios en su vida son su ética” (p. 45). Por tanto, tienen que ver con cualidades que se van desarrollando con el paso del tiempo, de allí que, no se nace con los valores humanos aprendidos, sino que son virtudes que la persona va adquiriendo y desarrollando en su vida, por medio de la práctica cotidiana. De esta forma, tanto los supervisores educativos como los docentes deben ser formadores en valores humanos, desde una perspectiva integral para que los estudiantes los adquieran y desarrollen.

En este orden de ideas, Izquierdo (2003), expresa que los valores humanos son “ejes fundamentales por los que se orienta la vida humana y constituye a su vez la clave del comportamiento de las personas” (p. 149). Por lo que, los valores son dinámicos, lo que significa que pueden variar de un momento histórico a otro, representan aspectos que la

persona va adquiriendo y por eso, es tan apreciable la labor que cumplen los docentes en las organizaciones educativas, porque tanto la familia como la escuela, están en el deber de educar en valores, de manera que el comportamiento de los niños, niñas y adolescentes sean aceptables en términos sociales.

Violencia estudiantil

En las instituciones educativas ocurren distintas situaciones donde los estudiantes son protagonistas, sobre todo en situaciones de violencia estudiantil, que es una circunstancia donde dos o más estudiantes son partícipes de enfrentamientos, ocasionando muchas veces daños físicos, psicológicos, verbales y relacionales. La misma, surge como consecuencia de diversidad de situaciones que son omitidas muchas veces por los docentes, pero que a la larga causan daños impresionantes a quienes son víctimas. En este orden de ideas, Misle y Pereira (2013), indican que la violencia escolar se vale del uso deliberado o intencional del poder, del uso desigual o diferenciado de la fuerza de forma explícita o implícita, permanente u ocasional, directa, indirecta o virtual entre los distintos miembros de la comunidad educativa con el propósito de causar daño a personas, objeto o instalaciones.

Como puede verse, la violencia estudiantil ocurre entre dos o más escolares donde uno es víctima y el otro es victimario o agresor, quien en forma intencional realiza acciones que causan daño a la integridad de la otra persona, además, se presenta entre grupos coordinados por un estudiante líder el cual gana adeptos que colaboran en sus procesos de agresión, ya sea para entorpecer las clases, destruir el mobiliario o parte de la infraestructura educativa, pero lo peor es causar daños a otros estudiantes. Al mismo tiempo Valadéz (2008), sostiene que la violencia escolar introduce riesgos potenciales que amenazan los objetivos de la educación escolar. Esta problemática se comporta como un factor de riesgo para la presencia de trastornos conductuales o psicológicos, tanto para los alumnos agresores como para las víctimas y los espectadores.

Por tanto, la violencia escolar afecta tanto a los agresores como a quienes son víctimas de tales hechos, incluyendo a los espectadores que se mantienen al margen y actúan como si nada estuviese pasando, porque apoyan a quien agrede, todo esto, puede traducirse en graves problemas de salud, que afectan su aprendizaje y por ende la calidad del proceso formativo que

están recibiendo, al mismo tiempo, hace referencia de la forma poco favorable que el entorno social y escolar está incidiendo en los estudiantes.

En este orden de ideas, Álvarez (2013), expone que la violencia escolar es “una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza el alumno o alumna contra otro u otra, al que elige como víctima de repetidos ataques, provocando en éstas efectos manifiestamente negativos” (p. 260). Lo que significa que, la violencia escolar origina serias consecuencias en las personas víctimas, sobre todo porque manifiestan un descenso en su autoestima, se producen estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos. Por otra parte, cuando la violencia se genera contra la infraestructura educativa, ocasiona daños materiales, en términos generales, las situaciones de violencia estudiantil ocasionan daños generales al sistema educativo.

Tipos de violencia estudiantil

La violencia estudiantil puede ser de diversos tipos, ya sea verbal, física o relacional, la misma se genera la mayoría de las veces a espaldas de los docentes, por eso, cuando se descubre es difícil resolver la situación, de allí la necesidad de realizar una labor preventiva. Por su parte, Misle y Pereira (2013), consideran que los tipos de violencia “son agresiones físicas, verbales o psicológicas, que realizamos de forma intencionada y reiterada, contra otro más vulnerable, que por lo general no se defiende y se convierte en nuestra víctima” (p. 31).

Esto significa que, la violencia escolar, tiene que ver con el hecho de agredir a la integridad física de otra persona, considerada inferior, que es sensible y por eso, es presa fácil para humillarla de manera intencionada y en diversidad de ocasiones, pero a espaldas de los adultos que figuran como autoridad en la institución.

De igual forma, Valadéz (2008), explica que la violencia escolar “se manifiesta de diversas maneras: hay violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, y hasta violencia simbólica” (p. 13). Lo que representa que, en el entorno escolar, los docentes deben estar atentos a las diversas formas de violencia de la que pueden ser víctimas los estudiantes, ya sea porque otro igual, está afectando físicamente a un estudiante, cuando le golpea, o le dice palabras hirientes, violentar los objetos que llevan al aula de clases, dar golpes a sus objetos o al persona.

Asimismo, Panza (2015), expresa que “la violencia escolar entre pares, no se queda solo en lo verbal y en lo psicológico, llega en lo físico causando heridas e inclusive la muerte” (p. 21). De allí que, se hace urgente prestar atención a lo que realizan los estudiantes, el docente requiere de habilidades diversas, asumir el compromiso educativo de su labor, para que situaciones de agresividad o de violencia no se generen en los espacios educativos, porque estos hechos, no sólo alteran el normal desenvolvimiento de la vida escolar, sino que preocupa a la comunidad educativa, la cual debe ser un espacio seguro.

Violencia Verbal

La violencia verbal, tiene que ver con manifestaciones orales que se expresan hacia la otra persona con la intención de agredirle y atentar contra su autoestima. En este orden de ideas, Misle y Pereira (2013), indican que la violencia verbal tiene que ver con “apodos, ofensas o burlas. Este tipo de acoso no deja huellas visibles, puede pasar fácilmente desapercibido por los adultos” (p. 36).

De esta forma, como el estudiante violento se refiere hacia otro de su curso o de otra sección de manera violenta, tratando de insultarlo se burlarse de él o de ella, ofendiéndole por lo que hace o como lo hace, su forma de vestir, hablar, entre otras situaciones que intimidan a quien recibe dichas humillaciones delante de otros compañeros o a solas.

Por su parte, Álvarez (2013), expresa que las agresiones verbales tienen que ver con “extorsiones, insultos, motes” (p. 260). Es decir que, cuando los estudiantes se insultan, ofenden, se le asigna a una persona un sobrenombre, que es llamarlo por un determinado aspecto de su personalidad, para que el mismo se sienta mal.

Desde el punto de vista de Valadez (2008), “en el maltrato verbal se utiliza una comunicación agresiva, donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere, lo que se piensa a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y a atacar” (p. 19). De este modo, quien maltrata verbalmente busca agredir a los demás, sin importar sus sentimientos, para ello, tratan de fomentar un sentimiento de culpa y resentimiento en los otros.

Violencia Física

Se trata de un tipo de violencia que deja huellas en el cuerpo, porque se atenta contra la integridad física de aquella persona que por diversos motivos es víctima, en un momento determinado, de sus iguales. En este sentido, Misle y Pereira (2013), refieren que la violencia física “es cuando utilizamos la agresión física. Patear, jalar el cabello, pellizcar, dar puños o coscorriones, cachetear, empujar, hacer zancadillas, bajar los pantalones o subirle las faldas, lanzar objetos” (p. 37). De esta manera, se entiende que la violencia física incluye sucesos donde la víctima es agredida por su victimario o un grupo de ellos, generando daños a una o varias partes del cuerpo, mediante hechos violentos tales como empujones, golpes, entre otros que ocasionan daños leves o graves a quien los recibe.

A su vez, Valadez (2008), expresa que “el maltrato físico es cualquier acción no accidental que provoca daño físico, estos pueden ser catalogados de acuerdo a su nivel de gravedad (en cuanto a daño físico) como leves, moderados o severos” (p. 20). Por tanto, los daños físicos efectuados hacia algún (a) compañero (a) de clases, puede causar heridas a su cuerpo, muchas veces es necesaria la atención médica inmediata a causa de las lesiones producidas por el maltrato, ya sea porque se han recibido empujones, golpes, patadas.

De igual manera, Álvarez (2013), sostiene que “la violencia física o verbal aislada (agresiones, extorsiones, insultos, motes” (p. 260). Tal y como se ha venido señalando, las agresiones físicas atentan contra la integridad personal de los demás, siendo tales que en ocasiones conllevan a lesiones graves e incluso hasta la muerte.

Violencia Relacional

Se refiere a la forma de violencia social o aquella que minimiza las posibilidades de interacción con los demás, debido a que no hay comprensión mutua, porque se busca ofender al otro. De acuerdo a, Valadez (2008), “se refiere al maltrato que se le proporciona a la víctima delante de otras personas con lo que se pretende aislar del grupo al individuo” (p. 21).

En este caso, un estudiante o grupo de ellos, manifiesta y propaga rumores descalificadores y humillantes de otro estudiante con la intención de excluirlo, logrando su aislamiento del grupo. En virtud de ello, los docentes requieren de diversas destrezas a fin de promover la sana convivencia entre los estudiantes de su grado. Igualmente, Álvarez (2013),

considera que los conflictos de relación entre profesores y alumnos que implican una mayor o menor dosis de violencia –desde la resistencia o el boicot pasivo hasta el desafío y el insulto activo al profesorado- que pueden desestabilizar por completo la vida cotidiana en el aula. (p. 260).

Por tanto, las relaciones interpersonales deben ser fomentadas en un ambiente saludable, donde los estudiantes se sientan confiados de sus docentes, así como con sus pares, para lograr una educación integral, evitando así cualquier situación de violencia, así como el maltrato entre iguales.

En otro sentido, Woolfolk (2010), expresa que la agresión relacional se manifiesta mediante “los insultos, los chismes, la exclusión y la burla...consiste en dañar las relaciones sociales” (p. 85). De acuerdo a esto, la agresión relacional, busca fomentar el desacuerdo entre compañeros de clases. Este tipo de agresión puede ser más nociva que la agresión física, debido a que las víctimas quedan desbastadas, solas, se sienten aisladas, muchas veces porque hasta los mismos docentes les excluyen de los grupos constituidos.

Acciones para contrarrestar la violencia

Para contrarrestar la violencia escolar, es preciso que las autoridades educativas activen procesos preventivos así como disciplinarios acordes a la realidad de su institución, apegados a las normas, así como la legislación que rige la vida del país, en este sentido, es preciso darle importancia a la construcción del plan de convivencia escolar, denominado, actualmente, acuerdos de convivencia escolar y comunitarios, promover la participación de los actores educativos, trabajar en red, porque solo mediante un trabajo en equipo, se lograrán adecuados resultados en materia educativa, tanto para la formación como en la prevención.

Es oportuno citar a, López (2012), quien considera que el docente “dirige la formación integral y armónica de la personalidad de sus estudiantes” (p. 94). De acuerdo a estas apreciaciones, los docentes dirigen las acciones de los estudiantes, pero más allá de las fronteras institucionales, la familia incide de manera determinante en su educación, porque desde allí se inicia su formación en valores, la cual requiere ser reforzada por el equipo institucional. En otro orden de ideas, Pereira y Misle (2009), exponen las siguientes acciones para contrarrestar la violencia: reconocer el problema, asumir el reto, realizar diagnóstico

participativo, construir el plan de convivencia, monitorear el desarrollo del plan, contar con el apoyo de la directiva, formar para la acción, socializar herramientas metodológicas, promover el lenguaje de los símbolos y de los signos, humanizar la disciplina, actualizar el reglamento o manual de convivencia, concebir el conflicto como oportunidad, promover la participación de las y los estudiantes, contar con referencias inspiradoras, promover la participación de las familias, trabajar en red, educar para la vida, sistematizar la experiencia”. (p. 135).

Por las ideas antes expuestas, es necesario que los docentes, sepan reconocer el problema, para poder así tomar acciones oportunas, entendiendo que el problema de debe enfrentar, no eludir, de allí que hay que asumir el reto y resolver, para ello, es preciso realizar diagnóstico participativo, donde tanto los miembros de la institución, como el equipo multidisciplinario, la familia y comunidad tengan presencia.

Asimismo, construir el plan de convivencia o acuerdos de convivencia escolar y comunitarios los cuales van a permitir que cada uno de los miembros de la institución saber actuar en cada situación, además, es preciso realizar los monitoreos correspondientes al desarrollo del plan para que, en caso de ser necesario, se realicen los ajustes correspondientes.

De igual forma, es preciso contar con el apoyo del equipo directivo, que el personal docente, así como todos los integrantes de la institución tengan conocimientos de sus deberes y derechos, para ello, es necesario ampliar los espacios para la comunicación, realizar procesos disciplinarios acordes a las necesidades de los estudiantes.

De este modo, es necesario involucrar a otros profesionales cuando sea necesario, porque hay situaciones que dentro de la escuela no se podrán resolver, de allí que, es preciso contar con referencias inspiradoras, vivencias de expertos, promover la participación de las familias, realizando encuentros, trabajar en red, con el equipo multidisciplinario y haciendo del proceso educativo una formación para la vida.

Por su parte, Bisquerra y Álvarez (2008), consideran que “cuando los niños y los adolescentes participan activamente en la elaboración de las normas de convivencia se comprometen mucho más en el cumplimiento” (p. 210). Lo que significa que, si los estudiantes

participan en la realización y organización del plan de convivencia su nivel de compromiso aumenta, porque comprenderá que sus decisiones fueron tomadas en cuenta, siendo su actuación decisiva en la buena marcha institucional, lo que mejora notablemente la convivencia en los centros educativos.

Construir el plan de convivencia

El plan de convivencia escolar, debe ser construido por un equipo que conste de directivos, docentes, estudiantes, representantes y demás integrantes de la organización escolar, para que desde cada estrato se puedan girar ideas en torno a los deberes, derechos y procedimientos que se aplicarán a partir de su vigencia, considerando, claro está, las leyes vigentes.

En este orden de ideas, Misle y Pereira (2010), consideran necesario “establecer acuerdos de cómo actuar ante los casos que se presentan, así como discutir con todo el personal los canales regulares para abordarlos” (p. 75). De esta forma, se observa que el plan de convivencia, acuerdos de convivencia o normas que rigen en el plantel requieren de la elaboración consciente de los actores educativos quienes deben saber cuáles son sus deberes y derechos, siendo sus actuaciones reguladas por las normas existentes.

Igualmente, Pereira y Misle (2009), refieren que “partiendo del diagnóstico hay que identificar las prioridades a abordar como centros educativos y cuál es el rol que desempeña cada miembro de acuerdo a su rol, capacidades y posibilidades” (p. 135). Dentro de las organizaciones educativas, se generan situaciones muy particulares las cuales requieren ser abordadas a tiempo, para ello, es preciso identificar las prioridades presentes, siendo el equipo directivo de igual forma, los docentes los encargados de detectar las necesidades así como realizar las proyecciones que la institución requiere en su presente y futuro.

En este sentido, Ortega y Del Rey (2007), consideran que “todo plan de acción debe ser global y coordinado: desde las instituciones de salud hasta las instituciones educativas, pasando por las de protección y solidaridad” (p. 13). Lo que significa que, el plan de convivencia debe ser realizado con base a la integración de esfuerzos, porque la labor de las instituciones educativas amerita de la intervención multidisciplinaria de modo que logren atenderse todas las necesidades de los estudiantes.

Promover la participación

Para contrarrestar la violencia escolar, se requiere de la participación de todos los integrantes de la comunidad educativa, por tanto, es el equipo directivo y los docentes quienes proporcionarán espacios de intercambio para la organización de actividades conjuntas donde cada quien se comprometa a realizar las acciones a las que se comprometió.

En tal sentido, Misle y Pereira (2010), consideran la necesidad de “contemplar actividades formativas y de encuentro con las familias para intercambiar y, sobre todo, saber qué podemos y debemos hacer juntos para poder avanzar” (p. 75). De esta forma, los docentes de las instituciones educativas son los garantes de la organización de actividades formativas para las familias, así como en función de los estudiantes, de igual forma, el equipo deberá participar conjuntamente con el equipo directivo en acciones de mejoramiento para poder actualizarse, creando con ello un equipo institucional fortalecido.

Por otro lado, Bisquerra y Álvarez (2008), exponen la necesidad de fomentar “la discusión y el debate entre compañeros” (p. 212). Dichos autores, precisan la realización de estudios que demuestran la eficacia que la discusión y el debate genera entre los compañeros, de igual forma, considerar la educación en valores, para favorecer el desarrollo de la capacidad de adopción de perspectivas favorables para la convivencia escolar, evitando así la violencia estudiantil, porque se requiere del respeto a los derechos humanos.

A su vez, Castro (2007), reitera la necesidad de “plantear las normas de convivencia como un elemento educativo más, en el cual lo importante no deben ser las sanciones sino la reflexión de la comunidad cuando surgen problemas en la convivencia” (p. 56). Tal y como se ha venido planteando, es necesario precisar unas normas o un plan de convivencia acorde a la realidad institucional, con la colaboración de todos, sobre todo para que la convivencia sea positiva, siendo la institución un espacio para la armonía.

Trabajar en red

En la organizaciones educativas el tema de la violencia no podrá ser combatido internamente, si no se realizan acciones conjuntas, de allí que es evidente la necesidad de trabajar en red, con la intervención de expertos en cada uno de los problemas que se presentan

en las instituciones educativas, realizando trabajos preventivos, así como la toma de decisiones cuando ocurren situaciones de violencia.

De acuerdo a, Ortega y Del Rey (2007), se requiere de “un abordaje de los conflictos que cursan con violencia debe ser interdisciplinar” (p. 13). Para ello, los docentes, conjuntamente con el equipo directivo, requieren abordar la situación en particular con expertos en conducta, por ejemplo con psicólogos, psicoterapeutas, entre otros que logren canalizar situaciones que pedagógicamente deben lograr que los estudiantes cesen en sus conductas actuales, logrando un cambio positivo en ellos.

Igualmente, Pereira y Misle (2009), opinan que en situaciones de violencia el docente “requiere la participación de los distintos actores de la comunidad educativa. Implica identificar cuáles son las situaciones que afectan la convivencia, qué está sucediendo, dónde, en qué momentos, quiénes están involucrados, a quiénes afecta” (p. 135). Para abordar la violencia, primero hay que detectarla, para luego abordar cada caso en particular, de manera que las partes involucradas sean atendidas de una manera profesional. Para lograr mejores resultados hay que apoyarse en equipos multidisciplinarios.

De esta manera, Font (2007), considera necesario “desarrollar soluciones integradoras de las necesidades de todas las partes” (p. 22). Cabe destacar que, a fin de lograr que los estudiantes cesen en sus acciones violentas, es importante la intervención de adultos significativos, que sean referencias motivadoras, los cuales pueden ser desde sus propios docentes, la inclusión de su familia, expertos en el área conductual, orientadores e incluso defensores de sus derechos, porque los valores humanos debe ser respetados, así como ellos mismos logren respetar a los demás, minimizando así la violencia en los centros educativos.

Metodología

La presente investigación está realizada bajo un diseño bibliográfico del tipo documental, según Palella y Martins (2012), es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

En cuanto a los criterios seguidos para la búsqueda de la información se asumen los siguientes aspectos con relación a los (a) valores humanos, (b) la violencia estudiantil y (c) las acciones para contrarrestar la violencia.

Reflexiones finales

Los valores humanos representan las bases esenciales por los que se emplaza la vida humana y constituye a su vez el enclave del comportamiento de los seres humanos. Por lo que, los comportamientos son dinámicos y cambiantes, lo que significa que pueden variar de un momento histórico a otro, simbolizan aspectos que la persona va adquiriendo y por eso, es tan respetable la labor que cumplen los docentes en las organizaciones educativas.

La violencia estudiantil puede ser de diversos tipos, ya sea verbal, física o relacional, la misma se genera la mayoría de las veces a espaldas de los docentes, por eso, cuando se descubre es difícil resolver la situación, de allí la necesidad de realizar una labor preventiva, estas se realizan en forma intencionada y reiterada, contra otro más vulnerable, que por lo general no se defiende y se convierte en nuestra víctima.

Entre las acciones para contrarrestar la violencia, es esencial que se activen procesos preventivos así como disciplinarios acordes a la realidad de las institución educativas, apegados a las normas, así como la legislación que rige la vida del país, en este sentido, es preciso darle importancia a la construcción del plan de convivencia escolar, promover la participación de los actores educativos, trabajar en red, porque solo mediante un trabajo en equipo, se lograrán adecuados resultados en materia educativa, tanto para la formación como en la prevención.

Las instituciones educativas han de ser un ámbito en el que los estudiantes desempeñen un proceso de personalización y socialización, traduciendo estos valores en propuestas educativas. De esta forma, los educandos reciben una formación integral de su personalidad, es decir, entera y completa. Partiendo de valores adoptados en la Declaración de los Derechos Humanos. Los centros educativos necesitan abrirse a la vida, romper la distancia entre áreas curriculares y experiencia vital, desarrollar valores éticos y sintetizar desarrollo intelectual y afectivo. Se ha de integrar la instrucción de contenidos dentro del proceso educativo.

La educación en valores forma parte ineludible del pleno desarrollo de la personalidad, de los estudiantes. Por ello se deben incluir las actitudes mínimas en la educación moral y cívica, instrumento básico para desarrollar la educación en valores. Educar supone ejercitar los

valores que posibilitan la vida social, el respeto a los derechos y libertades fundamentales y el desarrollo de hábitos de convivencia democrática.

Referencias Bibliográficas

- Álvarez, J. (2013). *Violencia escolar, sociedad violenta y pseudo democracia*. Editorial Díaz de Santos. España.
- Bisquerra, R. y Álvarez, M. (2008). *Funciones del departamento de orientación*. Edita Secretaría General Técnica. España.
- Carta africana sobre derechos humanos y de los pueblos (1981). Decisión 115, XVI de la Asamblea de jefes de Estado Estados africanos miembros de la Organización para la Unidad Africana. Kenya.
- Cariaga, L. (2014). *Tú y los valores humanos*. Palibrio. Bolivia.
- Castro, A. (2007). *Violencia silenciosa en la escuela*. Editorial Bonum. Argentina.
- Font, A. (2007). *Curso de negociación estratégica*. Editorial UOC. Barcelona.
- Garza, T. y Patiño, M. (2007). *Estrategias didácticas y organizativas*. Editorial Trillas. México.
- Izquierdo, C. (2003). *Valores cada día*. Editorial Paulinas.
- López, R. (2012). *Manual del Supervisor Director y Docente. Volumen 6*. Monfort. Caracas.
- Misle, O. y Pereira, F. (2009). *Violencia en los pupitres*. Ediciones el Papagayo-Cecodap. Caracas.
- Ortega, R. y Del Rey, R. (2007). *La violencia escolar: Estrategias de prevención*. GRAÓ. Barcelona.
- Palella, S y Martins, F (2012). *Metodología de la Investigación Cuantitativa. 3ra Edición*. Caracas: FEDUPEL
- Panza, G. (2015). *Violencia escolar y mediación escolar*. Editorial Dunken. Buenos Aires.
- Pereira, F. y Misle, O. (2013). *Acoso escolar: ¿Qué hacer?*. Ediciones el Papagayo- Cecodap. Caracas.
- Valadez, (2008). *Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona Metropolitana de Guadalajara*. México.
- Woolfolk, A. (2010). *Psicología educativa*. Pearson Educación. Colección salud materno infantil. México.

CAMBIOS DE PARADIGMA Y CONFIGURACIÓN DE NUEVOS SABERES: UNA NUEVA VISIÓN

11

José Pirela S.

Resumen

Los cambios en la sociedad moderna y el mundo ocurren de manera tan rápida que muchas veces nos aferramos en negarlos. El propósito de este artículo consiste en proponer un cambio de paradigma que involucre una actitud diferente en la producción investigativa. Se describen los postulados científicos del positivismo lógico a través de un ensayo integrador de conocimientos y se analizan los principios de causalidad, verificación y uniformidad que hasta hace poco se creían irrefutables para la comunidad científica mundial. Ante la dificultad de conocer la realidad desde una perspectiva hecha, externa y objetiva se intenta sugerir la adopción del paradigma cualitativo. Este paradigma se encuentra caracterizado por la presencia de dos fenómenos inevitables de carácter social: la incertidumbre y la complejidad. Los pensamientos de Morín (2002), Martínez (2007a, 2007b) y Hurtado y Toro (1998) contribuyeron en gran medida a recomendar en este estudio: a) la aplicación de nuevas formas de investigación interpretativa; b) la búsqueda de la interrelación de los actores con la realidad del estudio y c) la particularización de los eventos a través de razonamientos inductivos y centrados en sus diferencias.

Palabras clave: Paradigma, positivismo lógico, postpositivismo, investigación cualitativa.

ABSTRACT

The changes in the modern society and the world happen in a way so rapid that often we stick in denying them. The intention of this article consists of proposing a change of paradigm that involves a different attitude in the research production. The scientific postulates of the logical positivism are described throughout an integrating essay method that also helps to analyze the principles of causality, verification and uniformity although they were irrefutable for the scientific world community not so long ago. Faced with the difficulty of knowing the reality from a made, external and objective perspective, one tries to suggest the adoption of the qualitative paradigm. This paradigm is characterized by the presence of two inevitable phenomena with social character: uncertainty and complexity. The studies of Morin (2002), Martínez (2007a, 2007b) and Hurtado and Toro (1998) helped to recommend to a great extent: a) the application of new forms of interpretative research; b) the search of the interrelationship of the actors with the reality of the study and c) the particularization of the events across inductive reasoning and centered on their differences.

Key words: Paradigm, logical positivism, postpositivism, qualitative research.

Changes of paradigm and configuration of new knowledge. A new vision. José Pirela S. Universidad Dr. José Gregorio Hernández. Maracaibo, Venezuela, 2017. jpirelas@hotmail.com jose.pirela@ujgh.edu.ve

Introducción

La entrada al Tercer Milenio se ha concretado. Tenemos la fortuna de servir como protagonistas de esta realidad y de entrar también a un nuevo siglo, el siglo XXI. Estos dos eventos han sido pocas veces vividos juntos por la Humanidad.

Sin embargo, la trascendencia de estos dos sucesos es ignorada por la colectividad. En la mente de muchos está solamente el cambio de siglo. Comprender la transformación que se ha realizado, el cambio de un milenio a otro, sobrepasa los límites de la imaginación en la mayoría de nosotros e inclusive nos negamos a pensar en ello.

De igual manera, otra resistencia se evidencia: la certeza de una nueva forma de pensar. Los cambios en la sociedad y el mundo ocurren de manera tan rápida que muchas veces no nos detenemos a pensar en ello. Consideramos que el mundo y su entorno deben ser más estáticos o a lo sumo, imperceptibles. Sin darnos cuenta, los paradigmas inculcados por nuestros predecesores han cercado nuestros espacios a límites cada vez más estrechos.

Las viejas creencias se convierten en nuestras propias convicciones y a ellas nos debemos. Thomas Kuhm (2000), en su famoso libro: *La estructura de las revoluciones científicas* define al paradigma como un cambio en las reglas que regían la práctica anterior de la ciencia normal. En consecuencia, existen otras formas de pensar, otros criterios de ver la vida y otros saberes por descubrir.

En este trabajo se aspira dar a comprender el significado de nuestra realidad dentro de un paradigma cualitativo (racional, interpretativo). Se trata de una nueva configuración de saberes vista a través del rompimiento de aquellos límites que nos rodean y suponen un acercamiento a lo que rechazamos: la incertidumbre y la complejidad en el mundo de hoy.

Un nuevo paradigma

Los principios positivistas heredados de una cultura pragmática y que reinaron durante casi cinco siglos palidecen ante problemas aún no resueltos: las enfermedades sin cura, los problemas ecológicos y el hambre conforman los grandes enigmas de la Modernidad cuyas soluciones están en deuda por la ciencia que conocemos.

Hurtado y Toro (1998) resumen en apretada síntesis tales problemas clasificándolos en varias dimensiones. La primera dimensión la definen como la realidad social y humana. En ella resaltan la crisis del sistema capitalista así como también la desintegración y virtual desaparición del mundo socialista y la degradante realidad social del Tercer Mundo.

En la segunda dimensión, Hurtado y Toro aluden a la crisis de la fundamentación epistemológica: “cada vez más las alternativas teóricas están incapacitadas para explicar los cambios y conflictos sociales, razón por la cual se entra en una profunda crisis de explicación” (Hurtado y Toro, 1998:20). La neutralidad en la investigación científica la califican como “un mito de la ciencia social” porque todas las acciones parten de una elección y toda elección demuestra interés y genera tarde o temprano una postura.

Igualmente ocurre con la pretensión de universalidad, la cual también podría ser considerada como mito, pues no existen ciencias sociales absolutas, a menos que tal pretensión oculte procesos de dominación e invasión cultural permanentes.

Finalmente, Hurtado y Toro distinguen una tercera y última dimensión llamada metodológica. En ella se suscriben con Martínez (2007) y califican al método científico como de fetichista al destacar el uso de reglas, códigos y prescripciones rígidas, a veces hasta de forma obsesiva y mágica, y cuyo resultado es el pensamiento sin sentido. Martínez (1991), citado por Hurtado y Toro (1998:21) amplía esta última dimensión y señala:

“La palabra ciencia tuvo un significado amplio y claro a través de los tiempos...sin embargo, debido a la imposición de esa tiranía metodológica, que incluso antes de considerar su objeto, pretende conocer el medio más adecuado para estudiarlo, fue adoptando el sentido especial y estricto que tiene en nuestros días”.

En pocas palabras, los métodos de investigación de carácter cuantitativo y englobado en un paradigma positivista no han rendido cuenta ante los hombres. Realicemos un recorrido de reflexión del asunto.

El paradigma positivista

La idea central del paradigma positivista señala la existencia de una realidad hecha, externa y objetiva. Los postulados científicos del positivismo lógico utilizan la bandera de

varios principios supuestamente irrefutables: los de la causalidad, la verificación y la uniformidad. ¿Qué significan estos principios? El principio de causalidad señala que la única y verdadera relación sería la de causa y efecto; sin embargo, hoy en día este principio no se cumple del todo en las ciencias sociales. Martínez (2007a) apunta que en la física cuántica todo experimento implica una interacción entre el sistema que se está observando y ciertos aparatos de medida apropiados; por lo tanto, la perturbación producida por la medida borra toda posible información sobre su estado, inclusive *antes de la medición*.

En consecuencia, la aseveración anterior nos indica que no podemos conocer la cosa en sí, sino la realidad resultante de nuestra interacción. Podemos incluso *manipular* la realidad a través del método para obtener el resultado que deseamos:

“A nivel subatómico, es tan asombrosamente grande el número de posibles colisiones entre las partículas de cada átomo, que no se puede decir que “algo exista” en un determinado lugar o que un suceso “ocurra” en un determinado tiempo, sino que “tiene tendencia a existir u ocurrir”, es decir, que sólo se conoce el grado de *probabilidad* de esa existencia u ocurrencia” (Martínez 2007b:81)

En otras palabras, podemos observar que el sujeto subyuga al objeto con su método y sus herramientas de medición con el fin de revelar una u otra posibilidad.

El principio de verificación señala que sólo lo verificable empíricamente sería aceptado por el cuerpo de la ciencia. Si existe un método empírico, entonces se puede decidir si una proposición tiene sentido o no. Martínez (2007a) señala que para negar esta afirmación basta responder con su misma doctrina, ya que no hay método empírico para este fin: “el principio de verificación es inverificable” y que, por lo tanto, de acuerdo a su mismo criterio, no tiene sentido.

Por último, el principio de la uniformidad, el cual señala que tanto las ciencias naturales (la biología, física, química) como las ciencias humanas (la psicología, antropología, educación) persiguen el mismo objetivo: descubrir leyes generales que sirvan de explicación y predicción, y que sirvan también a la misma metodología. Pero, ¿acaso debemos utilizar las mismas leyes y la misma metodología para investigar tanto en las ciencias naturales como en las ciencias humanas? Incluso, las mismas leyes generales han venido perdiendo el sentido de universalidad que hasta hace pocas décadas se les atribuían. Martínez (2007a) resalta que los

cambios dados en la física contemporánea produjeron una revolución de sus leyes generales: Albert Einstein relativiza los conceptos de espacio y de tiempo, a su vez, Niels Bohr establece el principio de complementariedad que señala que puede haber dos explicaciones opuestas para los fenómenos físicos y, por extensión, quizás para todo fenómeno.

Según lo antes dicho, no podemos agotar la realidad desde una sola perspectiva. Existe una red compleja de relaciones que necesita de una racionalidad más respetuosa, una racionalidad múltiple e integrada, que tome en cuenta los diferentes aspectos del mundo de vida que todos llevamos por dentro.

Aunado a todo esto, se viene criticando también la lejana relación que existe entre el investigador y el sujeto en el paradigma cuantitativo. La razón es que el primero debe permanecer neutro ante el fenómeno investigado para evitar influir con sus propios valores, actitudes y creencias. Al respecto, Bonilla y Rodríguez (2005) resaltan que la objetividad opera como garantía de la neutralidad del investigador frente al objeto de estudio. Pero ¿es posible que haya una forma concreta de proceder con neutralidad en la investigación social? Las creencias, valores y prácticas del científico influyen de una u otra manera en el proceso de investigación. No podemos apartar a un lado estos componentes desde un razonamiento fenomenológico.

El paradigma postpositivista o cualitativo

Ante este continuo análisis crítico del paradigma positivista se viene intentando con mucho interés la adopción del paradigma cualitativo en la investigación de las ciencias humanas. Su propósito, según Bonilla y Rodríguez (2005:93) es “desarrollar una comunicación directa permanente con los sujetos investigados, porque su interés implica de hecho comprender el conocimiento que ellos tienen de su situación y de sus condiciones de vida”. Se hace evidente que la definición presentada produce un vuelco de paradigma. Ahora hay una redefinición de la relación del investigador con los sujetos, fundamentado en “el respeto hacia la percepción y la interpretación que las personas y los grupos tengan de su propia realidad” (Bonilla 2005:121).

El cambio de paradigma implica también la configuración de nuevos saberes, en crear teoría dentro de un nuevo orden epistemológico. Nos enfocamos entonces en afinar habilidades

propias de una investigación cualitativa, centradas en escuchar, captar y revisar lo observado. Rodríguez y otros (1999) explican claramente esta definición exponiendo el conocido lema de la investigación cualitativa: *Hacer extraño lo cotidiano*. Ellos resaltan lo siguiente:

“Este lema no tiene otra implicación, en nuestro ámbito de estudio que: Identificar situaciones problemáticas; no dar por válida determinadas explicaciones conciliadoras; descubrir que existen interpretaciones sostenidas por una minoría no coincidentes con la tesis oficial o mayoritaria; cuestionar la validez de las actuaciones educativas revolucionarias; examinar aquellos procesos que conducen a fines loables; y, por ende, los fines que justifican ciertas estrategias educativas” (Rodríguez y otros, 1999:103).

En pocas palabras, podemos utilizar el sentido de la perspicacia de forma acertada para captar cosas que otros no ven, poseer agudeza y penetración de la vista para percibir situaciones diferentes y, por ende, abordar problemas diferentes.

La investigación cualitativa la definen Rodríguez y otros como: “el estudio de una realidad en su propio contexto que intenta interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen las personas implicadas” (1999:32). Esta definición revela su esencia y naturaleza propias. La investigación cualitativa no puede evitar que el investigador se haga partícipe de su propia investigación, es más, lo empuja hacia ella. Así como se trata de comprender a las personas dentro de su propio marco de referencia también el investigador cualitativo es sensible a los efectos que él mismo causa sobre ellas.

La inclusión del paradigma cualitativo podría dar respuesta a los problemas del hombre actual caracterizado por vivir en la llamada Aldea Global y en donde prevalecen dos fenómenos inevitables de carácter social: la incertidumbre y la complejidad.

Incertidumbre

Ahora, ¿qué es la incertidumbre? Podemos iniciar este punto señalando que la realidad social es incierta ya que el ser humano también puede transformarla como producto final del hombre. Morin (2002:64) señala que “la historia está sometida a los accidentes, perturbaciones y a veces, terribles destrucciones masivas. Estos acontecimientos hacen que la historia humana se desvíe y tome otro rumbo”. Es decir, no podemos establecer reglas claras del progreso en la historia.

Morin (2002:64) lo explica de otra manera. Apunta que nuestro futuro no se encuentra dirigido por el progreso histórico: los innumerables fracasos de la predicción económica, el hundimiento del progreso garantizado y las crisis que se avecinan están todos caracterizados por la “lombriz de la incertidumbre”. En consecuencia, no estamos seguros de recorrer una ruta de progreso sino un camino lleno de incertidumbres. La historia, señala Morin, sólo nos ha servido para reconocer las características aleatorias del destino humano y para abrirnos paso hacia las incertidumbres del futuro. El principio de incertidumbre prevalece ante la humanidad.

Complejidad

El otro fenómeno que prevalece ante la humanidad es la complejidad. Existe complejidad cuando los diferentes componentes que constituyen un todo no se pueden separar (lo económico, lo político, lo sociológico, lo afectivo, lo mitológico) y cuando existe un tejido interdependiente e interactivo entre las partes y el todo. Al respecto, Morin apunta que la parcelación de las disciplinas hace imposible aprehender lo complejo.

Nuestros saberes se encuentran disociados, parcelados y separados por departamentos; por otra parte, los problemas son cada vez más multidisciplinarios, transversales y globalizados. Morin manifiesta su inconformidad con el sistema de enseñanza actual: “nos enseña desde la primaria a aislar los objetos, a separar las disciplinas, a desunir los problemas, más que a vincularlos o integrarlos” (Morín, 2002:15). Así, cuanto más multidimensionales se vuelven los problemas, nuestra inteligencia nos los separa. Lo ideal en este caso sería contextualizar los saberes e integrarlos en los conjuntos a los que pertenece a través de la interdisciplinariedad.

Morin insiste en que el conocimiento pertinente es aquel capaz de situar toda información en un contexto y si es posible, en el conjunto en donde éste se inscribe. Finalmente, nos alerta a no despreciar nuestras capacidades intrínsecas al señalar que: “... la aptitud para contextualizar e integrar es una cualidad fundamental del ser humano que hay que desarrollar antes que atrofiar” (Morín, 2002:16).

Una nueva visión

Todo este cambio ciclópeo que se requiere alcanza el nivel paradigmático y nos empuja a adoptar una actitud diferente para configurar nuevos saberes. En consecuencia, necesitamos:

1° La aplicación de otras formas de conocer la realidad social que incluya el marco de la investigación interpretativa o naturalista. Mientras el paradigma positivista intenta explicar, controlar y predecir la realidad, el paradigma cualitativo intenta comprender e interpretarla a través de una relación mutua y participativa.

2° Interrelacionar los actores con la realidad del estudio en vez de buscar generalizaciones libres del tiempo y contexto a través de explicaciones deductivas, cuantitativas y centradas en un método rígido y delimitado.

3° Particularizar los eventos en un escenario limitado por sus propias características. Las relaciones sociales dependen en gran parte de los factores subjetivos subyacentes en un contexto y tiempo dados los cuales podrán ser interpretados a través de razonamientos inductivos, cualitativos y centrados en sus diferencias. Por lo tanto, es tarea del investigador analizar estos principios innovadores y tratar de aplicarlos en sus trabajos de grado de manera que puedan servir para estudiar la realidad con una visión más acorde con los fenómenos sociales y sus múltiples componentes inseparables.

Referencias bibliográficas

- Bonilla, E. y Rodríguez P. (2005) Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Norma. Colombia
- Hurtado I. y Toro J. (1998) Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambio. Episteme Consultores Asociados. Valencia, Venezuela
- Kuhn, T. (2000) La estructura de las revoluciones científicas. Fondo de Cultura Económica. España
- Martínez, M. (2007a) La nueva ciencia. Su desafío, lógica y método. Trillas. México
- Martínez, M (2007b) El paradigma emergente: hacia una nueva teoría de la racionalidad científica. Trillas. México

Morin, E. (2002) La cabeza bien puesta. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento. Nueva Visión. Buenos Aires

Rodríguez G. y otros (1999) Metodología de la investigación cualitativa. Aljibe. España.

EDUCACIÓN AMBIENTAL EN ESCUELAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA PARROQUIA EL BAJO

12

Wilfredo Acevedo*
Maryori Chacín**

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo describir los principios de la educación ambiental aplicados por los docentes en escuelas de Educación Primarias de la Parroquia el Bajo, Municipio Escolar San Francisco No. 2. Considerando las teorías de Marchado (2002), Pérez (2006), Roldán (2006), entre otros. Está enmarcada dentro de las investigaciones descriptivas, con diseño no experimental, de campo, transversal. La muestra encuestada fueron cuarenta y cuatro (44) docentes de las escuelas en estudio. La recolección de los datos se obtuvo a través de un cuestionario, conformado por 9 ítems, con escala de Likert, con cinco alternativas de respuestas. Finalmente se obtuvo que para generar conciencia a los estudiantes y crear una cultura ambiental de deben aplicar principios ambientales.

Palabras clave: Educación ambiental, educación primaria, principio de la Educación ambiental.

ENVIRONMENTAL EDUCATION IN ELEMENTARY SCHOOLS OF THE EL BAJO PARISH

Abstract

The present study aimed to describe the principles of environmental education applied by teachers in schools of elementary education of the parish bass, Township School San Francisco No. 2. Considering the theories of marched (2002), Pérez (2006), Roland (2006), among others. It is framed within descriptive research, not experimental, field, cross design. The surveyed sample were forty-four (44) teachers of the schools in the study. The collection of data was obtained through a questionnaire, consisting of 9 items, with Likert scale, with five choices of answers. Finally got to generate awareness to students and create an environmental culture of environmental principles should be applied.

Key words: Environmental education, primary education, principle of environmental education..

* Lcdo. Educación Integral (UJGH-2010). Magister en el programa en Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2017)wilfredoacevedo444@gmail.com

** Lcda. Educación (UBV-2005). Magister en el programa en Gerencia e Innovación Educativa (UJGH-2017)licdamaryori2010@gmail.com

Introducción

El objetivo principal educación ambiental es entender el desarrollo sustentable como el proceso de mejoramiento sostenido y equitativo de la calidad de vida de las personas, fundado en medidas apropiadas de conservación y protección del medio ambiente, de manera de no comprometer las expectativas de las generaciones actuales y futuras.

Así mismo, la educación ambiental resulta clave para comprender las relaciones existentes entre los sistemas naturales y sociales, así como para conseguir una percepción más clara de la importancia de los factores socioculturales en la génesis de los problemas ambientales. En esta línea, Vanegas (2006), expresa que debe impulsar la adquisición de la conciencia, los valores y los comportamientos que favorezcan la participación efectiva de la población en el proceso de toma de decisiones.

Por otra parte, la educación ambiental así entendida puede y debe ser un factor estratégico que incida en el modelo de desarrollo establecido para reorientarlo hacia la sostenibilidad y la equidad. Por lo tanto, la educación ambiental, más que limitarse a un aspecto concreto del proceso educativo, debe convertirse en una base privilegiada para elaborar un nuevo estilo de vida. Ha de ser una práctica educativa abierta a la vida social para que los miembros de la sociedad participen, según sus posibilidades, en la tarea compleja y solidaria de mejorar las relaciones.

Finalmente, según Ramos y Fernández (2003), destacan que la educación ambiental es muy importante, ya que cuidar el ambiente es cuidar la vida. En la medida en que se proteja el ambiente inmediato, se puede conservar el país, el planeta y garantizar un legado de supervivencia para las futuras generaciones. Hoy en día es común hablar sobre la necesidad de conservar y hacer mejor uso de los recursos, porque cumplen una función vital para satisfacer las necesidades básicas de las personas.

Sin embargo, las escuelas no propician actividades más allá del aula, lo que determina lo rutinario del proceso, generando desánimo en los estudiantes que no encuentran un elemento atractivo a sus intenciones de aprendizaje y por ello les resulta de poco aprecio cumplir con esta acción de formación. Ante esta dificultad, se hace necesario propiciar la adquisición de conocimiento del medio ambiente, que susciten comportamientos y actitudes que hagan compatible la mejora de las condiciones de vida con el respeto y la conservación del medio desde un punto de vista de solidaridad global.

Por lo antes expuesto, el propósito de este trabajo fue describir los Principios de la Educación Ambiental Aplicados por los Docentes en las Escuelas de Educación Primaria de la Parroquia El Bajo, del Municipio Escolar San Francisco No. 2, cuya importancia radica en poder conocer cuáles son los principios ambientales que son aplicados por los docentes de la Parroquia El Bajo.

Para ello, se desarrolla el presente artículo estructurado en cuatro partes fundamentales: la primera, trata sobre la fundamentación teórica de los principios de la Educación Ambiental; en la segunda, se describen los lineamientos metodológicos empleados en la aplicación de métodos y técnicas que garantizan la rigurosidad científica para de esta manera adecuar la problemática al objetivo planteado. La tercera sección, logra sistematizar la información en tablas, haciendo uso de la estadística descriptiva para su análisis. Finalmente se establecen algunas conclusiones, presentando las referencias bibliográficas que sustentan la investigación.

Fundamentación teórica

La educación ambiental según Marchado (2002), debe desarrollar en los alumnos la capacidad de observación crítica, de comprensión y de responsabilidad hacia el medio ambiente, que se caracteriza por su multivariedad. Un principio fundamental de ésta es el de la contextualización del contenido al medio ambiente donde vive el escolar, de ahí que sea por

excelencia comunitaria, pues la comunidad es su campo fundamental y sus problemas deben formar parte del contenido de las actividades.

Sin embargo, la educación ambiental es el proceso educativo no formal e informal que busca generar conciencia y cultura ambiental, así como la promoción de actitudes, aptitudes, valores y conocimientos, en beneficio del establecimiento de la sustentabilidad. La educación ambiental debe darse en todo momento de la existencia del individuo, en forma adecuada a las circunstancias en que este vive.

Por otra parte, esta es la encargada de hacer captar a la población acerca de cómo actúa el medio ambiente que nos rodea en nuestra vida común y cómo el ser humano puede enlazar con él de un medio consciente acerca del efecto que puede significar tal o cual obra. Uno de los ideales de esta corriente de educación es crear un sentimiento de deferencia y cohabitación con la naturaleza.

Los principios ambientales que se discuten se presentan a continuación: Visión socio ambiental, ético personal social y educación integral crítica.

Visión Socio Ambiental

La visión ambiental compleja se da con intensidades y agudezas diferentes en cada individuo y en cada cultura. La visión ambiental individual depende de las características intrínsecas de su sistema nervioso, de cómo su contexto sociocultural lo haya formado, y de la coyuntura en la que percibe ambientes específicos. En cada cultura existen visiones ambientales dominantes en las que se asignan valores específicos a cada componente del ambiente, y por eso aquella se caracteriza por ser multiracional, plurifactorial y pluriobjetiva.

Por su parte, Pérez (1996), citado por Molina (2006), señalan que el fenómeno de la globalización diferencia el período de crisis que actualmente se vive, pues implica la transformación en tiempo y espacio de la sociedad contemporánea haciendo participe a todo

tipo de comunidades; debido a la influencia de acontecimientos, económicos o no, que afectan directa e indirectamente las diferentes condiciones de vida.

Por esta razón, en la última década del siglo XX existe un consenso más o menos generalizado, que las perturbaciones ambientales constituyen uno de los mayores desafíos de la humanidad, al igual que tratar de satisfacer las demandas mínimas de la población que crece constantemente.

Sin duda que el problema de desarrollo se enfrenta y opone al de calidad ambiental, habida cuenta de las características de los modelos de desarrollo económico y social, soportados por un conocimiento insuficiente y un arsenal tecnológico que genera un notable impacto ambiental.

Desde una visión ambiental, expreso Gómez y Gómez (2013), compleja el estudio del proceso de desarrollo en un contexto de globalización toma características en extremo interesantes que implican la necesidad de una crítica al concepto mismo de desarrollo, un desprendimiento de los modelos usuales, y un examen detallado de las posibilidades, personales y sociales, de mirar, reflexionar, obrar de acuerdo a horizontes más amplios, más profundos, paradójicamente, más respetuosos de las visiones ajenas.

Ética Personal y Social

La ética ambiental o ética medioambiental es la parte de la filosofía y la ética aplicada que considera las relaciones éticas entre los seres humanos y el ambiente natural o medio ambiente, al respecto Pérez (2011), se refiere a la influencia en una larga lista de disciplinas como el derecho, sociología, economía, ecología, geografía, etc. En su campo incluye la estética de la naturaleza y otras ramas de la investigación filosófica (epistemología, metafísica, axiología, entre otros).

También es indispensable que se comprenda la postura ética en el tratamiento de estas deficiencias y en el desarrollo de una cultura ambiental sustentada por las propias

características y la dinámica de los componentes que integran el medio ambiente, reconociendo la máxima complejidad del término medio ambiente como categoría especial que toca todas las esferas de la vida, por tanto del conocimiento y los valores y el comportamiento humano.

Desde este contexto, Roldan (2006), señala que la ética social se ocupa de la conducta moral de los individuos así como de las realidades colectivas y super-individuales. Su preocupación por el individuo es, sin embargo, de una clase especial; es calificada socialmente. Contempla al individuo no meramente como la personalidad centrada que es, no específicamente como uno que responde sin ninguna mediación explícita al prójimo que, en su soledad o en su pluralidad indeterminada, lo confronta directamente.

Al respecto, la ética personal y social es un ámbito propio de la persona, que la acompaña como tal, durante toda su vida y su historia. La ética se enfoca sobre el individuo ya que este, es verdaderamente personal y por lo tanto un auténtico agente moral. Trata de eludir la crítica hacia el latente individualismo que surge de sus palabras y entonces dice; es obvio que no se está abogando por el tipo de individualismo que sostiene que el individuo es responsable sólo por aquello que ha hecho con sus propias manos o en su propia persona, y aunque admite lo que se denomina culpa colectiva en todo caso, siempre es enfocada sobre los individuos que constituyen la colectividad.

Por otro lado, la ética ambiental o ética medioambiental es la parte de la filosofía y la ética aplicada que considera las relaciones éticas entre los seres humanos y el ambiente natural o medio ambiente. Ejerce influencia en una larga lista de disciplinas como el derecho, sociología, economía, ecología, geografía, entre otros. Según Del Rio y Álvarez (2007), en su campo incluye la estética de la naturaleza y otras ramas de la investigación filosófica.

(epistemología, metafísica, axiología, entre otros.)

Así mismo, la educación ética se distingue por su universalidad, y prescriptividad. Mientras que la educación en valores involucra elementos universales de los principios éticos

definidos, y puede también involucrar costumbres y normas sociales específicas para un contexto o grupo social. La educación en valores puede ser considerada como una parte de la educación ética, siempre y cuando los valores que transmita estén acordes con principios éticos universales, y en este caso hablaremos específicamente de educación en valores morales.

De tal manera, los investigadores considera que la ética personal y social, es la relación que tienen los seres humanos con el medio ambiente, donde se desenvuelven, toman conciencia y acciones que no atentan contra el desarrollo de los ambientes naturales que los rodea.

Educación Integral Crítica

Para Alvarado y García (2007), indican que es el conjunto de saberes que acompañan y hacen posible la acción humana. Además agregan que el positivismo ha desplazado al sujeto cognoscente de toda intervención creativa en el proceso de conocimiento. Los autores mencionados, sostienen que una ciencia social empírica, analítica sólo puede proporcionarnos un control técnico de ciertas magnitudes sociales, pero la misma es insuficiente cuando nuestro interés cognoscitivo apunta más allá de la dominación de la naturaleza.

Los procesos educativos no deben restringirse a la transmisión de información de crear acervo de conocimientos, sino al desarrollo de habilidades técnicas y de razonamiento; asumiendo una actitud crítica frente a los comportamientos, valores personales y colectivos. En la República Bolivariana de Venezuela están establecidas normativas que fundamentan eleje integrador ambiente y salud integral, para alcanzar el equilibrio ecológico de los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad, tal como lo establece el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Por otra parte, es un derecho y un deber de cada generación proteger, así como mantener el ambiente en beneficio de sí mismo y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado (artículo 127, CRBV). La Ley Orgánica de Educación (2009), artículo 6, numeral

2, literal e, plantea: Para alcanzar un nuevo modelo de escuela, concebida como espacio abierto para la producción y el desarrollo endógeno, el quehacer comunitario, la formación integral, la creación y la creatividad, la promoción de la salud, la lactancia materna y el respeto por la vida, la defensa de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.

Las orientaciones educativas desarrolladas en este documento están en el marco de la Ley Orgánica de Educación (2009), la cual expresa en el artículo 14, la formación de una conciencia ecológica, para preservar la biodiversidad y la socio diversidad, las condiciones ambientales y el aprovechamiento racional de los recursos naturales. Dicho planteamiento se materializa en el Subsistema de Educación Básica, desde Educación Inicial hasta Educación Media, a través del eje integrador Ambiente y Salud Integral, que conciben al ser humano como parte integral del ambiente, en donde todas las acciones que realiza afectan a todos los componentes del ambiente y, en consecuencia, la salud integral.

La educación fundamentada en este eje integrador, responde al artículo 107 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), referido a la obligatoriedad de la educación ambiental, y el artículo 127, donde se establecen los derechos ambientales de las ciudadanas y los ciudadanos.

Asimismo, responde a las directrices del decenio 2005-2014 de educación para el desarrollo sustentable, promovidas por la Unesco, como pilar para la integración y generalización de los temas ambientales desde la perspectiva del desarrollo sustentable en lo local, regional, nacional e internacional; consolidando procesos de identidad cultural para cada pueblo y nación, reconociendo el valor fundamental de las dimensiones ecológicas, económicas y sociopolíticas.

Según, Martínez (2012) citado por Sangronis (2004), indica que la educación tiene como función prolongar las relaciones de producción imperantes y lo hace a través de sus contenidos y métodos, por eso, no es neutral, aunque en los países se le quiera dar esa envoltura por

diferentes medios de comunicación, basta con recordar el papel de la educación en la época colonial en América, en simbiosis con la religión.

Sin duda , la educación, como producto social e instrumento de transformación de la sociedad donde se inserta; es un factor socio-cultural como medio de transmisión del conocimiento. En la práctica educativa se evidencian varias modalidades de incorporación de la educación ambiental al currículo, que muestran diversas gradaciones, desde las que consideran como un recurso didáctico más, hasta las que las definen como un principiodidáctico, articulador de diferentes elementos curriculares, ejemplo:

a. Modelo de investigación del medio: en algunos casos, la educación ambiental no se integra realmente al currículo, se enfoca como una aproximación a la temática ambiental, que se realiza con los alumnos, sin modificar la dinámica del proceso de enseñanza-aprendizaje: los contenidos del saber educativos no están vinculados, sin criticidad, son solo un recurso didáctico básico.

b. Modelo de aproximación a partir de las disciplinas: la educación ambiental se asimila a un área del saber científico y los contenidos ambientales se incorporan al programa de una o varias disciplinas. Es un enfoque más académico, sin una perspectiva integrada del medio: predomina lo biológico o social, con sesgo científicista o academicista.

De tal manera, los investigadores expresa que la educación ambiental se debe presentar en todos los niveles y sectores de la sociedad, con el fin de orientar, enseñar, valorar y conservar la naturaleza que rodea a los seres vivos. Así mismo, con esta educación ambientalista se conciencia a los seres humanos en evitar la contaminación de la naturaleza, y de esta manera promover la construcción de conocimientos y valoración en cuanto al medio ambiente y los paisajes que ofrece.

Metodología

Se utiliza el paradigma positivista cuantitativo para una investigación de tipo descriptivo, con diseño no experimental, de campo sustentada en Hernández y colaboradores (2010). A los efectos de la investigación la población estuvo constituida por ochenta y siete (87) sujetos conformada por el personal docente de las instituciones de educación básica que se indican a continuación: E.B.N Emma Finol, E.B.N Carmela Quintero, E.B.N. El Rodeo, E.B.E. San Miguel y E.B.N “Felipe Nery Sandra”, de los cuales se calculó una muestra estratificada, resultando 44 docentes.

Para medir las variables se aplicó como instrumento de recolección de información una encuesta tipo cuestionario con 9 ítems de carácter cerrado aplicado a los docentes, los cuales fueron respondidos atendiendo a la escala ordinal de respuesta múltiple con los criterios de selección de respuesta siempre (5), casi siempre (4), algunas veces (3), casi nunca (2) y nunca (1), que responde a la variable educación ambiental.

El tratamiento estadístico que se efectuó empleando el programa SPSS 15, siendo un análisis de tipo descriptivo, ya que los valores numéricos que se obtuvieron facilitaron la descripción y análisis de la variable. Para tal fin se realizó el análisis con base a frecuencias, porcentajes y las tendencias de la dimensión principios de la educación ambiental.

Resultados

En esta parte del estudio se analizan y discuten los resultados obtenidos del proceso de recolección de la información.

Tabla 1

Variable: Educación Ambiental
Dimensión: Principios de Educación Ambiental

Indicadores	Siempre	Casi Siempre	Algunas Veces	Casi Nunca	Nunca
	Docentes	Docentes	Docentes	Docentes	Docentes
Visión Socio Ambiental	27,9	46,7	22,1	0	0
Ética Personal y Social	34,1	26,7	20,2	13,3	0
Educación Integral Crítica	25,2	40	20,2	0	0
Promedio	29,7	28,3	21,4	3,5	0

Fuente: Acevedo y Sánchez (2017)

Discusión

La tabla 1 muestra los siguientes resultados; el 29,7% de los docentes consultados, respondieron que siempre describen la dimensión de los principios de educación ambiental con sus indicadores visión social ambiental, ética personal social y educación integral crítica, 28,3 % casi siempre, señaló que algunas veces se describen los indicadores. Otro 3,5%, se pronunció por la alternativa nunca.

Considerando la alternativa de mayor fue siempre con el 29,7% de los docentes señalaron la preferencia por el indicador ética personal y social 34,1%, siendo bajo el promedio del indicador educación integral crítica 25,2% y visión socio ambiental con el 27,9%. De acuerdo a estos resultados, las respuestas del cuestionario aplicado a los docentes muestran una preferencia hacia las categorías de respuestas positivas (siempre – casi siempre) con el 29,7% indicando esto que los consultados describen en forma alta los indicadores medios.

De esta forma, al comparar dichos resultados con lo expuesto por Pérez (2011), este ejerce influencia en una larga lista de disciplinas como el derecho, sociología, economía, ecología, geografía, entre otros. En su campo incluye la estética de la naturaleza y otras ramas de la investigación filosófica, epistemología, metafísica, axiología, entre otros. Los procesos educativos no deben restringirse a la transmisión de información y a crear acervo de conocimientos, sino al desarrollo de habilidades técnicas y de razonamiento; asumiendo una actitud crítica frente a los comportamientos y valores personal y colectivo.

Conclusiones

Al analizar el objetivo, describir los principios de la educación ambiental aplicados por los docentes en las escuelas de educación primaria e la parroquia El Bajo, del municipio escolar San Francisco No. 2, dimensión: principios de educación ambiental con sus indicadores ética personal, social, visión socio ambiental, educación integral crítica, para generar conciencia a los estudiantes y crear una cultura ambiental.

Asimismo, se le recomienda al personal docente de las instituciones educativas del municipio San Francisco, parroquia El Bajo estado Zulia, dar a conocer a los educandos, así como a padres, madres y representantes a través estrategias como las reuniones, charlas entre otras actividades, donde se dé un proceso de socialización y concienciar sobre lo que es la educación ambiental, tomando en cuenta sus principios ya que es de suma importancia para el desarrollo potencial de la sociedad, porque una sociedad donde se resalte la educación , principios, valores y conservación del medio ambiente, se forman seres humanos capaces de proteger la naturaleza y su entorno.

Finalmente se concluye, que los docentes deben fomentar e impartir la educación ambiental y sus principios en las escuelas de educación primarias de la parroquia el bajo del municipio San Francisco, donde se genere mayor interacción entre docentes y estudiantes de estas instituciones y así lograr un ser humano conservacionista.

Referencias Bibliográficas

- Alvarado, L y García, M (2007). Características más relevantes del paradigma sociocrítico su aplicación en investigaciones de educación ambiental y enseñanza de la ciencia Upel. Instituto pedagógico de Caracas.
- Constitución República Bolivariana de Venezuela (1999) Gaceta 5908. Caracas. Venezuela.
- Del Rio P, Álvarez, A (2007). Escritos sobre arte y educación creativa de Lev. S. Vygotski. Madrid España.
- Gómez, D y Gómez, M (2013). Evaluación de impacto ambiental. Ediciones Mundi Prensa. 3º edición. Madrid.
- Hernández, Fernández, y Baptista (2010). Metodología de la investigación, 4ta Edición, McGraw-Hill. México
- Ley Orgánica de Educación (2009). Gaceta 5929. Caracas Venezuela
- Marchado, S (2002). La importancia de la educación en la protección de Brasil.
- Martínez, R (2012). Revista Electrónica. Diálogos Educativos Vol.12 N° 24
- Pérez, D (2006). Eco desarrollo y sustentabilidad. Visión integral de la realidad. Estado Miranda Venezuela
- Pérez, M. (2011). La Ética ambiental como centro de la educación ambiental en los alumnos de secundaria básica. Cuadernos de Educación y Desarrollo Vol3, No. 27.

Ramos y Fernández (2003). Educación de desarrollo sostenible, Revista iberoamericana de educación. DialnetN°40.

Roldán, A (2006). Que entendemos por ética social. Dos visiones sobre el tema. Argentina. Teología y cultura, año 3, vol. 5.

Vanegas, G (2006) Ecoturismo Instrumento de Desarrollo Sostenible. Universidad de Antioquia, Facultad de Ingeniería. Medellín Colombia

COMPETENCIAS GERENCIALES COMO HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR

13

Greywe Alvarrán *

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo primordial: Determinar las competencias gerenciales como herramienta para el fortalecimiento de la convivencia educativa. Se emplearon las teorías de Velásquez (2008), Marcano (2007), UNESCO (2011) y para la variable convivencia escolar Banz (2008), MINEDUC-OEI.(2002), Pérez Esclarín (2009), entre otros. El estudio se enmarcó dentro de las investigaciones descriptivas, de campo, con diseño no experimental y transversal.

Palabras clave: competencias gerenciales, convivencia escolar.

MANAGEMENT COMPETENCIES AS A TOOL FOR THE STRENGTHENING OF SCHOOL COEXISTENCE

Abstract.

The main objective of the present research was: To determine managerial competences as a tool for the strengthening of educational coexistence. The theories of Velásquez (2008), Marcano (2007), UNESCO (2011) and the coexistence variable Banz (2008), MINEDUC-OEI (2002) and Pérez Esclarín (2009) were used. The study was part of the descriptive, field research, with non-experimental and cross-sectional design.

Key words: Management skills, school life.

* Participante activo del Programa de Maestría en Gerencia e innovación Educativa. Lcda. En Educación (Luz) paohen1994@hotmail.com

Introducción

El mundo actual experimenta una serie de transformaciones continuas que han acentuado la importancia por la búsqueda de un proceso educativo integral, que dé respuestas en la formación educativa de los individuos. En este caso, se hace imperante la necesidad de optimizar la gestión administrativa de las instituciones, en lo que respecta al personal directivo responsable de éstas, a fin de canalizar la prosecución de los objetivos y metas propuestas para la solución de problemas inherente a la educación.

Desde esta perspectiva, es evidente que lograr el desarrollo del personal directivo en función de sus competencias gerenciales., se constituye en una tarea primordial, tal que, es necesario elevar su nivel para satisfacer los requerimientos de carácter educativo de las instituciones escolares.

En este sentido se destaca la importancia de las competencias que debe poseer el personal directivo que labora en las instituciones educativas para efectos de lograr con eficacia y eficiencia el logro de objetivos y metas propuestas.

Cabe destacar en este orden de ideas que actualmente en la formación del recurso humano, privilegian el uso de las competencias como herramientas para precisar las áreas de actuación en las cuales se pueden desenvolver los directivos. Esto requiere entonces, de acuerdo a los teóricos, el uso de las competencias básicas, genéricas y específicas para el logro de una gestión eficaz y eficiente.

De igual forma se plantea una concepción diferente de convivencia a la que se usa tradicional y familiarmente en las escuelas. Se introduce una definición que nos permite pensar en la convivencia como un recurso educativo sobre el cual podemos operar para producir aprendizajes. Ésta corresponde al planteamiento del MINEDUC (pp.7) que ha entendido la convivencia escolar como: “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional. No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”

Bajo esta óptica, se realiza la presente investigación, la cual pretende determinar las competencias que posee el personal directivo de las Escuelas pertenecientes al Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción y establecer lineamientos para la optimización de la gestión administrativa que ejerce el directivo fundamentados en sus competencias gerenciales en las escuelas.

A tal fin, la investigación se estructuró en cuatro capítulos como se presentan a continuación:
Capítulo I. Contempla el planteamiento del problema, relacionado con las competencias gerenciales y la convivencia escolar, los objetivos generales y específicos, la justificación y delimitación de la investigación.

Capítulo II. Marco teórico, referente a los antecedentes de la investigación, fundamentos teóricos y sistema de variables con su Operacionalización respectiva.

Fundamentación teórica

Competencias gerenciales

Para Pérez (2009) “asumir el protagonismo que les corresponde a los directivos como gerentes de la institución, estos deben percibirse transformando el rol que desempeñan. Ya no pueden como mediadores de información o como cuidadores de niños o de jóvenes, mientras los padres trabajan, sino como educadores socialmente comprometidos con el país, que conviertan las aulas y centros educativos en lugares de trabajo, participación, formación y producción (p.64)”.

Por lo que es preciso que los directivos estén en constante convivencia, que entiendan que su misión primordial es desarrollar e impulsar las aptitudes de los educadores, con el propósito de que se sientan más autónomos, responsables y dispuestos en su labor diaria, lo que promoverá el aprendizaje y la destreza del educando en el contexto escolar.

Según Pelekais (2008), es quien maneja la empresa, quien está pendiente de todo lo que amerita para la funcionalidad de la organización, para ejecutar las actividades y funciones inherentes y adecuadas para el propósito esperado de la mencionada organización. Expresa además que las funciones del gerente, son: planificación, organización, dirección, control y en conjunto se conoce como proceso administrativo.

Las competencias gerenciales pueden ser aplicadas a cualquier organización, tomando en cuentas las necesidades e intereses de los individuos así como también el contexto donde se encuentre.

Según Group (2008), define el término competencias señalando que: “consiste en motivos, rasgos de carácter, conceptos de uno mismo, actitudes y valores, contenido de conocimientos, o capacidades cognoscitivas o de conductas: cualquiera característica individual que se pueda medir como fiable, y que pueda demostrar la diferencia de una manera significativa entre los

trabajadores que mantienen un desempeño excelente de los adecuados o entre trabajadores eficaces o ineficientes”.

Las competencias gerenciales son las destrezas actitudes y capacidades de los individuos, de forma tal que las pueden colocar en práctica en cualquier organización que amerite la gerencia y competencias actualizadas para innovar un ámbito.

Coronado (2009) define la competencia como: Conjunto integrado y dinámico de saberes, habilidades, capacidades y destrezas, actitudes y valores puestos en juego en la toma de decisiones, en la acción en el desempeño concreto del sujeto en un determinado espacio (profesional, laboral, etc.). Implica tanto un saber cómo habilidad, motivación y destreza para actuar en función de dicho conocimiento de una manera ajustada, reflexiva y creativa a la situación o problema y el contexto.

Por esta razón, las competencias gerenciales, todo individuo puede desarrollar todas sus capacidades, de manera competente dentro de una organización para el bien común de la misma, de tal forma que pueda ser reflexivo para dirigir, integrar y articular las planificaciones para alcanzar un nivel complejo e integrado en diferentes campos. No obstante las capacidades, conocimientos y saberes deben ser dirigidos ya sea por niveles en un espacio estructurado y que cumpla con las condiciones apropiadas para el desarrollo de dichas habilidades.

Convivencia escolar.

Según Fierro (2011) conceptualiza de la siguiente forma” La convivencia es un componente indispensable de la calidad educativa porque alude al tejido humano que construye y posibilita el aprendizaje. Esto supone la capacidad de trabajar con otros, de resolver las diferencias y conflictos que se presentan en clase, de reconocer y apoyar situaciones que puedan demandar del apoyo y solidaridad de los compañeros, la capacidad de escucha activa y de diálogo así como la empatía, es decir, la capacidad de ponerse en el lugar de la otra persona”.

La convivencia escolar forma parte del proceso educativo, pues representa la vida compartida de la escuela. La convivencia es tanto una condición para aprender como un aprendizaje en sí mismo.

López (2009) definen la convivencia escolar como “una construcción colectiva y dinámica constituida por el conjunto de interrelaciones humanas que establecen los actores de la

comunidad educativa, entre sí y con el propio medio, en el marco de unos derechos y deberes, cuya influencia traspasa los límites del espacio escolar”. Al tratarse de una construcción colectiva y que depende de las percepciones de diferentes agentes, los autores inciden en la inclusión en el concepto convivencia escolar, del proceso de modificación que sufre al entrar en juego la subjetividad y la vida mental de todo ser humano por el proceso de captar significados y utilizarlos a partir de algún ambiente sociocultural, en este caso la escuela, en la conceptualización del mismo.

Mineduc. (2010) expone lo siguiente: “La Convivencia Escolar se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de un establecimiento educacional que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las y los estudiantes”. Ahora bien, en las organizaciones educativas, se ha demostrado que implementar un sistema de convivencia escolar no es fácil, ni resulta sencillo, por ello regularmente este tema queda postergado, suspendido, olvidado o abandonado. En virtud de lo anterior, el directivo de las organizaciones educativas debe generar propuestas sobre la convivencia escolar, la cual se debe realizar como una construcción cotidiana, y que al mismo tiempo, se reconozca como una tarea compleja, pero que resulta necesaria para el logro de las metas planteadas en la institución.

Se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa. Donde se deben enseñar y aprender una suma de conocimientos, habilidades y valores que permiten poner en práctica el vivir en paz y armonía con otros, porque es la base para el ejercicio de la ciudadanía.

Conclusiones

Luego de desarrollar la investigación, se alcanzaron resultados importantes con los cuales se da respuesta a los objetivos que direccionaron el estudio dirigido a determinar las Competencias Gerenciales para fortalecer la Convivencia Educativa en Educación Básica Primaria, concluyendo que:

Para Identificar las herramientas gerenciales en los directivos para el fortalecimiento de la convivencia educativa en las escuelas del Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción, se obtuvo como conclusión que las competencias gerenciales en los

directores como herramientas para el fortalecimiento de la convivencia educativa en los planteles de la institución.

En cuanto al objetivo, Describir los tipos de competencias en los directivos para el fortalecimiento de la convivencia educativa en los planteles de las escuelas del Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción. Se determinó que los directores y docentes necesitan herramientas gerenciales para realizar las diferentes actividades en la institución. Sin embargo la investigadora percibió que la mayoría de los directores y docentes se les dificulta manejar las herramientas y adaptarlos a la convivencia escolar con las necesidades e intereses de la institución.

En el mismo orden de ideas para el objetivo, Señalar las organizaciones generadoras de la convivencia educativa en las escuelas del Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción. Se determinó que los directores y docentes incluyen a la comunidad educativa en el fortalecimiento de la convivencia escolar. Con respecto al objetivo Establecer los factores que favorecen de la convivencia educativa a los directivos en las escuelas del Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción. Se obtuvo como conclusión que los directores y docentes participan en el Desarrollo social y personal de forma activa dentro de la escuela.

Por otro lado, según el objetivo Elaborar lineamientos teóricos prácticos para fomentar la convivencia educativa a los directivos en las escuelas del Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción. De tal forma se concluyó que los directores y docentes surgieron los siguientes resultados los mismos prefieren participa en los colectivos de formación de docentes pedagógicos para aumentar el profesionalismo y un desarrollo de conocimientos.

En este sentido las competencias que se desarrollan en el sitio de trabajo están impregnadas de una serie de estrategias de acción direccionada hacia el fomento del capital intelectual por lo tanto debe atender a ciertos aspectos representativos para mejorar la convivencia educativa. A continuación se proponen los siguientes lineamientos:

- Establecer en las escuelas del Circuito #1, Municipio Jesús Enrique Lossada, Parroquia La Concepción. un clima organizacional fundamentado en la confianza, que es una necesidad indispensable para que las actividades interpersonales sean efectivas.
- Un factor importante es la reflexión profunda para examinar nuestra práctica cotidiana y eliminar la tendencia de echar la culpa a circunstancias externas.

- Reconocer el papel vital que tiene el concepto de satisfacción por el trabajo realizado.
- Crear una relación o compromiso de trabajo, ya que así se puede satisfacer a las personas del entorno.
- Una relación básica en la convivencia es el respeto como valor intrínseco.
- Resaltar la capacidad de cada uno de los miembros de la organización en la realización del trabajo que le corresponde según sus funciones.
- Afrontar en el trabajo retos que apelen a nuestras cualidades, ya que cada ser tiene algo distinto que ofrecer en el orden intelectual, físico y creativo.

Método

Este trabajo es de tipo documental, de revisión bibliográfica.

Reflexiones finales

Una vez analizados los resultados, se presenta la interpretación de los mismos utilizando para ello el esquema ofrecido por los objetivos de la investigación, al mismo tiempo realizando la confrontación teórica que se desarrolló en el artículo.

Referencias Bibliográficas

Pérez (2009), Mineduc. (2010), López (2009), Fierro (2011), Coronado (2009), Pelekais (2008), Group (2008),



IV JORNADAS INTERNAS DE POSTGRADO

DR. ADOLFO CALIMÁN GONZÁLEZ

PUBLICACIÓN CIENTÍFICA ARBITRADA

ISBN: 978-980-7437-21-9

Depósito Legal : ZU2017000120

2017 Universidad Dr. José Gregorio Hernández

Decanato de Investigación y Postgrado/Dirección de Postgrado

Difusión: Centro de Transferencia Tecnológica